ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO
ARICA Y PARINACOTA
2017-2030

Enfoque basado en el desarrollo humano

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones



Dirección editorial:
Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Fotografía:
Área comunicaciones - Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Diseño y diagramación:
Anibal Toro Figueroa

Impresión:
Emelnor impresores
Av. A. Rendic #7002 Antofagasta
Impreso en Chile- Marzo del 2018

Arica, Chile
Marzo 2018

Gobierno Regional de Arica y Parinacota
General Velásquez 1775, Arica, Chile.
www.gorearicayparinacota.cl

Intendencia de Arica y Parinacota
General Velásquez 1775, Piso 3, Arica, Chile.
www.intendenciaaricaparinacota.gov.cl

ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO REGIONAL

SALUDO

La región de Arica y Parinacota es creada en el año 2007 en el primer Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet bajo los fundamentos de que se hacía imprescindible superar el antiguo concepto de regionalización fundada más en criterios de administración y de seguridad nacional que en la especificidad del territorio y la diversidad cultural de sus habitantes.

Creada la región, los primeros pasos se orientaron a nivelar el desarrollo con las otras regiones y así se avanzó de menos a más aunando todas las voluntades que estaban disponibles para fortalecer este nuevo proceso de regionalización.

No obstante se hacía necesario contar con una carta de navegación que permita alinear los esfuerzos de todos en pos del desarrollo de la región, una carta de navegación regional que se hiciese cargo de niveles de identificación más altos, una estrategia regional que va en busca de una vocación propia y que orienta para lograr la consolidación de esa vocación en su territorio.

Esta estrategia es la síntesis de largas jornadas en que diferentes estamentos comunitarios tuvieron participación directa, en ella se encuentran volcadas las inquietudes, los sueños y las perspectivas de todos los Ariqueños y Parinacotenses que quisieran que estas orientaciones sean el eje rector de las políticas públicas del mañana.

Por lo mismo esta estrategia no tiene la impronta de un gobierno en particular, trasciende a aquello, está diseñada para un horizonte temporal 2016-2030 y por tanto constituye el marco de definiciones en base al cual se deben orientar acciones ligadas al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de todas y todos quienes habitamos este territorio y por ende su perspectiva es integral.

Se plasma aquí también el esfuerzo de los técnicos y la perseverancia constante de los señores consejeros por llevar adelante esta estrategia, a ellos que son la expresión de la ciudadanía, nuestra infinita gratitud por su comprensión y colaboración.

Esta estrategia es el fruto de muchos, gracias a cada uno de los participantes en la arquitectura de esta carta de navegación de largo plazo y a través de estas breves palabras les invito a conocer y a compartir los lineamientos para las políticas públicas del futuro de nuestra región.

Gladys Acuña Rosales
Intendenta Regional de Arica y Parinacota







SALUDO

Creo que como Cuerpo Colegiado hemos contribuido de sobremanera en materializar la Estrategia Regional de Desarrollo, carta de navegación que regirá los destinos de nuestra región por los próximos 12 años, la que aprobamos en forma mayoritaria en la última Sesión Ordinaria del año pasado.

Quiero destacar que como Consejo Regional desde su génesis, siempre estuvimos comprometidos a seguir contribuyendo y colaborando con la misión de nuestro Gobierno Regional, la de impulsar una Región en la búsqueda de un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, para alcanzar una gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado.

En esta magna tarea, un papel esencial lo constituye este Documento, que abordamos en forma responsable, desde el instante que nos hiciera llegar el Gobierno Regional el borrador denominado "Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo Arica y Parinacota 2016 – 2030".

Producto de la entrega de este Documento, el Consejo Regional, en forma inmediata conformó la Comisión Especial de Estrategia de Desarrollo Regional, fijando como objetivo estudiar y proponer una metodología sobre la forma que debería trabajar como Consejo Regional para concretar nuestra principal finalidad: hacer efectiva la participación ciudadana.

De esta manera logramos consensuar una propuesta que involucró el trabajo de 5 comisiones y 3 subcomisiones, en las que trabajaron más de 80 expertos, quienes propusieron 14 ejes, los que fueron validados en una gran jornada en septiembre del año pasado, en la que participaron 600 representantes de diversos sectores del quehacer ciudadano regional.

Dicho resultado se tradujo en un borrador final, que en una histórica jornada validamos, constituyéndose en nuestra nueva Carta de Navegación para el desarrollo económico y social de nuestra querida región, documento que es un orgullo, tanto para nosotros integrantes de este Cuerpo Colegiado y expertos , como también para nuestra Intendenta Gladys Acuña y staff de profesionales, que estoy seguro sienten el haber contribuido de esta forma para su consolidación progresiva, documento que será un legado perfectible para las futuras generaciones.

Arturo Gómez Mamani
Presidente Consejo Regional

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA 2014 - 2018



PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
Arturo Gómez Mamani

CONSEJEROS REGIONALES



Claudio Acuña Le-blanc



Giancarlo Baltolú Quintano



Gary Tapia Castro



Roberto Erpel Seguel



Carlos Ferry Campodónico



Dina Gutiérrez Huanca



Ernesto Lee Vásquez



Juan Poma Huaylla



Mauricio Paredes Fierro



Raúl Castro Letelier



Patricio Sierralta Reffers



Ovidio Santos Santos



Carlos Valcarce Medina

EQUIPO ERD

INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	Gladys Acuña Rosales
JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Sergio Méndez Rivera
ENCARGADO DE PROYECTO	Francisco Zencovich Rodríguez
EQUIPO PARTICIPANTE DIPLADE GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA	Natalie Zúñiga Hidalgo Andrés Pizarro Montecinos Melany Morales Onell Jaime Fuentes Medina Jose Paillacán Rojas Miguel Carvajal Alanoca Haroldo Castañeda Parraguez Elizabeth Docmac Salazar Patricio Sanhueza Guzmán Patricio Valdecchy Salvatierra Hernán Vargas Palma Fernando Rivas Ventura Rene Orellana Muñoz Juan Worm Stari Javiera Monreal Torreblanca Ramiro Moreno Valenzuela Cesar Santibáñez Capetillo Miguel Terrazas Mamani María Guajardo Cepeda Bruno Boggioni Rivera Christian Lagos Miranda Roberto Ahumada Villanueva Leonardo Torres Pinochet Marco Espinoza Mercado
EQUIPO APOYO TERRITORIAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA	Guillermo Corrales Corvacho Oscar Jorquera Delpino Boris Abalos Tolvett Maricel González Vásquez Nicol Faundez Faundez Diana Cortes Gallegos
EQUIPO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA	Rodrigo Donoso Olave Cristina Godoy Guldman Eduardo Flores Veas Betsy Morales Pinto
EQUIPO PNUD	Alberto Parra Salinas Cesar Pagliai Fuentes Gabriela Ibañez Cardoso Paris Salgado Henríquez



ÍNDICE GENERAL

1. **PRESENTACIÓN** 14
2. **FUNDAMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ERD** 16
   - 2.1. Bases Conceptuales 18
   - 2.2. Análisis estrategia regional de desarrollo Vigente: Cumplimiento y Aprendizajes 20
     - 2.2.1. Gestión Regional 2009-2011 21
     - 2.2.2. Gestión Regional 2012 21
     - 2.2.3. Gestión Regional 2013 21
     - 2.2.4. Gestión Regional 2014 22
     - 2.2.5. Gestión Regional 2015 22
     - 2.2.6. Gestión Regional 2016 22
   - 2.3. Análisis de implementación ERD 2009-2016 22
3. **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ARICA Y PARINACOTA 2017-2030** 24
   - 3.1. Introducción 26
   - 3.2. Contexto histórico 29
   - 3.3. Análisis Territorial 32
     - 3.3.1. Ámbito Político Administrativo 32
   - 3.4. Ámbito Físico Ambiental 36
     - 3.4.1. Geomorfología 36
     - 3.4.2. Geología 38
     - 3.4.3. Amenazas Naturales y Riesgos 38
     - 3.4.4. Clima 42
     - 3.4.5. Hidrografía 43
     - 3.4.6. Vulnerabilidad de los recursos naturales 48
     - 3.4.7. Vegetación, Flora y Fauna 49
     - 3.4.8. Sitios Prioritarios 52
     - 3.4.9. Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) 56

3.5. Estructura demográfica 58
3.5.1. Desequilibrio territorial 60
3.5.2. Región de pueblos originarios 62
3.5.3. Población Afrodescendiente 64
3.5.4. Migración 64
3.6. Economía Regional 67
3.6.1. Fuerza laboral y empleo regional 67
3.6.2. Economía y vocación regional 70
4. IDENTIFICAR Y SUPERAR LAS BARRERAS DEL DESARROLLO 72
4.1. Barreras al Desarrollo Humano Regional 76
4.1.1. Inequidad 76
4.1.2. Segregación 87
4.1.3. Inseguridad Humana 97
4.1.4. Insustentabilidad 109
4.1.5. Baja Productividad 121
5. IMAGEN OBJETIVO REGIONAL 142
6. EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 146
6.1. Barreras del Desarrollo 148
6.2. Transformación de Barreras a Ejes y Lineamientos Estratégicos 149
6.3. Ejes Estratégicos para el Desarrollo Regional 150
6.3.1. Arica y Parinacota – Región Sustentable 150
6.3.2. Arica y Parinacota –Región Socialmente Integrada y Equitativa 152
6.3.3. Arica y Parinacota – Región Economía Diversificada, consolidada, y de Capital Humano para el Desarrollo 153
6.3.4. Arica y Parinacota – Región con Calidad de Vida 155
6.3.5. Arica y Parinacota – Región de Culturas y Patrimonio 156
7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 158
7.1. Componentes Plan de Acción de la ERD 161
7.2. Seguimiento y Monitoreo de la ERD 164
8. BIBLIOGRAFÍA 175





1. PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en sus facultades y deseo de planificar un desarrollo sostenido y equitativo para todo su territorio, se ha puesto como meta actualizar una Estrategia Regional de Desarrollo, con el objeto de tener una carta de navegación que permita alinear los esfuerzos de los actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo de nuestro territorio. Es así, que en el mes de Agosto del año 2011, se firmó un *Memorándum de Entendimiento* entre PNUD Chile y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, donde se establecía la voluntad de ambas partes por realizar acciones conjuntas de apoyo al desarrollo sustentable de la región, el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y el desarrollo de las capacidades de su institucionalidad pública. Luego de ajustes y definiciones al interior del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se realizan las gestiones para establecer un proyecto que permitiera obtener distintos productos vinculados a necesidades en planificación del desarrollo regional, construcción de políticas y mejoramiento de capacidades para su implementación, a saber:

Por su parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha esforzado a partir del año 2005 en sentar las bases de trabajo con organizaciones claves para el desarrollo regional y local, creando vínculos con los organismos públicos encargados del tema, gobiernos locales y directamente con Gobiernos Regionales. De la misma forma, se ha buscado apoyar a los municipios para que sean más fuertes, efectivos y transparentes en la provisión de servicios a los ciudadanos y en la promoción de un Desarrollo Humano sustentable y democrático.

En este marco de cooperación, se acordó desarrollar el proyecto de Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la región de Arica y Parinacota. A continuación se informa el producto del trabajo de actualización, que comprende los siguientes componentes principales:

- Presentación de las bases conceptuales sobre las cuales se fundamenta la Actualización de la ERD: Principios de la Planificación Estratégica Regional y enfoque en Desarrollo Humano.
- Introducción al enfoque de Desarrollo Humano y su aplicabilidad y valor para la planificación del Desarrollo Regional.
- Revisión a la Estrategia Regional de Desarrollo vigente a la fecha (2009) a fin de identificar su grado de cumplimiento y lecciones aprendidas en su implementación.
- Estrategia Regional de Desarrollo para el horizonte temporal 2017-2030 que incluye un Plan de Acción con metas de logro para cada uno de los nudos críticos identificados los cuales se proponen bajo el Título de Ejes de Desarrollo Regional.







2. FUNDAMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ERD

2. FUNDAMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ERD

Con el propósito de concretar la actualización del Instrumento Estratégico Regional se da cuenta de las bases y fundamentos que explica la necesidad de contar con éste tipo de instrumentos y metodología para una buena gestión y gobernanza del Gobierno Regional. Luego se analiza la situación de la Planificación Regional desde la perspectiva de la ERD vigente, describiendo cómo ha funcionado en tanto instrumento guía de la inversiones y decisiones de política regional, rescatando finalmente las lecciones aprendidas en el proceso de implementación, éste último punto, insumo relevante para la actualización en perspectiva 2017-2030.

2.1 BASES CONCEPTUALES

Un primer fundamento para la elaboración de la nueva ERD se encuentra en los antecedentes sobre la función de planificación en la Gestión Pública. En términos generales, una estrategia es consecuencia de un proceso de planificación frente a un determinado fenómeno y en referencia a un determinado espacio territorial. La función de planificación supone la incorporación de racionalidad para lograr cambiar una situación determinada. En tal sentido, una estrategia como producto de un proceso de planificación, es un medio para el logro de una determinada situación deseable, buscando revertir aquellas tendencias negativas para el desarrollo de un territorio específico. Por tanto, la planificación del desarrollo regional, en particular, pretende articular, coordinar y dotar de coherencia a los productos y externalidades que los distintos actores generan para conformar e intervenir la realidad regional.

En Chile, la planificación sub-nacional del desarrollo se ha venido sustentando en la división administrativa del país, que al año 2017 está integrada por 15 regiones. Esto ha significado que las Estrategias Regionales de Desarrollo, entendidas como el principal instrumento que orienta el desarrollo regional, han estado situadas en el espacio administrativo y territorial de cada una de ellas. En términos generales, una Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), es "un proyecto social de largo plazo, amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos" (Soms García, 2007)

Se trata por tanto, de un instrumento que establece una situación actual de la región, delinea escenarios futuros deseados y formula lineamientos para concretar dichos escenarios. Se construye en base a una integración de diagnósticos, evidencias sectoriales y sociales, conformando la situación actual de la región explicitados como nudos críticos al desarrollo. Incorpora un proceso participativo para implicar e integrar valoraciones, opciones y énfasis de los actores que lideran las acciones de desarrollo al interior de la región (Gobierno y Consejo Regional; Municipios, actores públicos y privados de relevancia local y regional), de manera de concordar mínimos consensos en la proyección futura de la región, sus territorios, aspiraciones y expectativas de los grupos y personas que la habitan y transitan.

De esta manera una Estrategia Regional de Desarrollo, constituye un marco de definiciones en base al cual se deben orientar acciones ligadas al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de grupos y personas habitantes de los territorios de la región. Su perspectiva es integral, es decir, pretende abordar el conjunto de sectores que explican la realidad regional pudiendo tener énfasis sectoriales que profundicen el diagnóstico.

Un segundo fundamento o base para generar una actualización de la ERD se sustenta en el Enfoque de Desarrollo Humano (PNUD, 2001) que permite identificar barreras para el Desarrollo Regional. El Enfoque de Desarrollo Humano surge a fines de los 80 cuando se comienza a generar una crítica al modelo de desarrollo predominante en

aquel momento, que vinculaba de manera directa al crecimiento económico con el bienestar de grupos y personas. La crítica se fundamentaba en base a la observación de las consecuencias del ajuste estructural aplicado en diversos Estados, la precarización del mercado del empleo, los riesgos y amenazas ambientales entre otras, todas expresiones que emergían en contextos donde los principales indicadores de crecimiento económico, mostraban un comportamiento óptimo y plausible, sin embargo se configuraban segmentos sociales con considerables grados de desigualdad e inequidades de diversa naturaleza. En este sentido, el crecimiento económico por sí sólo, no generaría bienestar individual, ni integración social.

En este marco, adquieren especial interés las teorías del desarrollo que incorporan dimensiones distintas y complementarias a las vinculadas solamente al crecimiento económico. Por ejemplo, para Amartya Sen[1], el desarrollo estaría asociado con la ampliación de las libertades que los miembros de una sociedad disfrutan y debería evaluarse en función de ella misma. En la concepción del desarrollo humano, el crecimiento de los ingresos es un importante medio para aumentar las libertades, pero no el único, también importan otras aptitudes y factores sociales, políticos e individuales que a su vez impactan sobre el grado en que los ingresos de las personas pueden ser usados para aumentar sus libertades. De igual forma, se observan propuestas y discusiones emergentes, haciendo énfasis en las dinámicas locales, procesos colectivos de participación y en una re-conceptualización del medioambiente y la naturaleza, donde se evocan tradiciones y prácticas multiculturales, todo lo cual debe ser considerado en la Gestión Pública, y por ende también en la planificación de nuestra Región.

A partir de la década de 1990, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo comienza a operacionalizar el enfoque de desarrollo humano, a través de la construcción de informes vinculados a la situación de países, con alguna especificidad sectorial.

1 Amartya Sen, Economista indio, Premio Nobel de Economía, 1998. Sus teorías sobre las libertades reales y la economía del desarrollo dieron origen al concepto de desarrollo humano, que impulsa el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, a través de la elaboración de informes mundiales de desarrollo humano, IDH, aplicados a alrededor de 170 países aproximadamente.

Todo lo cual fue generando una perspectiva alternativa para concebir el desarrollo, en el cual las personas incrementan su riqueza, entendida no sólo en base a la disponibilidad de bienes materiales e ingresos, sino que también a la ampliación de sus opciones, al incremento de sus capacidades y al conjunto de libertades que integradamente, permiten que las personas puedan vivir de manera plena, larga y saludable. En este sentido, se transita desde una expectativa de la riqueza situada en la economía, a una riqueza situada en la vida de las personas.

Por tanto, se trata de un modelo flexible, que releva barreras, dimensiones y variables, en tanto afectan las opciones, capacidades y libertades de las personas en un determinado contexto socioeconómico. Cada una de estas barreras, se compone de dimensiones, las que a su vez, se expresan en determinados indicadores y problemáticas que dan cuenta de esa barrera, configurando así las problemáticas o síntomas que explican la situación o estado de la región en esta perspectiva. Los principales contenidos incorporados, incluyen también las valoraciones que para las diferentes barreras han realizado actores y autoridades regionales en talleres de problematización del diagnóstico, estudios vinculados a sectores específicos de la realidad regional, encuesta on-line de percepción de la realidad regional, visitas al territorio, diagnósticos e intervenciones de Tu Barrio Me Importa y talleres público-privados de discusión sobre la situación general de Arica y Parinacota.

De ahí que los ejercicios de la planificación avancen hacia conclusiones sobre los resultados o fines del desarrollo de forma más integral, esto es, que involucren no sólo las tres fuentes basales para la realización personal: educación, salud e ingresos, sino que incluyan otras dimensiones, como las libertades reales que las personas consiguen con esos bienes, con los servicios y las oportunidades que pueden disfrutar a partir de las capacidades que poseen y deciden emplear en sus proyectos de vida.

Es por lo anterior, que la incorporación del enfoque Desarrollo Humano a la Planificación Regional en Arica y Parinacota otorga una visión amplia y profunda de aspectos del desarrollo que van más allá de los grandes números en materia de inversión regional (incluyendo en el último tiempo el muy significativo Plan Especial

de Desarrollo de Zonas Extremas), se trata más bien, de contribuir a que se formulen lineamientos, políticas y proyectos de inversión estratégicos, que se constituyan en recursos o medios que efectivamente generen un incremento significativos del nivel de bienestar de las personas, familias y comunidades en todo el territorio regional disminuyendo el efecto de la barreras para el desarrollo identificadas, de manera sostenible respecto al acceso del mismo goce y oportunidades para las generaciones venideras. A propósito de lo anterior, una de las características específicas relevadas en el diagnóstico de Arica y Parinacota, es su alta concentración intrarregional (más del 98% de la población se asienta en la capital regional) situación que genera interrogantes y desafíos respecto a los efectos en el desarrollo de esta concentración de población, que lo es también de recursos y oportunidades.

Finalmente un elemento de base que debe ser considerado en el diseño e implementación de una Estrategia Regional de Desarrollo se relaciona con los desafíos asociados a la gobernanza de los procesos de desarrollo en Chile, en un marco institucional donde aún se mantienen altos niveles de concentración económica y política en los "niveles centrales de la administración". En este sentido, la descentralización que se observa en Chile, avanza lentamente, lo que aún no se traduce en facultades y competencias suficientes y precisas, a partir de las cuales los Gobiernos Regionales puedan concretar sus objetivos de desarrollo en forma armónica y sinérgica, con otros actores del desarrollo regional.

Por lo tanto, la formulación de una ERD debe tener en cuenta este elemento de contexto de favorecer también a un proceso de empoderamiento regional que se exprese en una disposición permanente en vista a fortalecer sus capacidades humanas e institucionales, como también, consolidar su vínculo con las necesidades y proyectos de las personas y comunidades regionales.

2.2 ANÁLISIS ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO VIGENTE: CUMPLIMIENTO Y APRENDIZAJES

Como parte de los fundamentos y antecedentes sistematizados y analizados que permitan proceder a la actualización de la ERD, se analizó el grado de implementación y cumplimiento de la ERD de Arica y Parinacota actualmente vigente. Se considera como cumplimiento, al número de iniciativas y montos de inversiones públicas, tanto de fuente de financiamiento sectorial como del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) que es posible adscribir a los objetivos y lineamientos estratégicos de la ERD vigente desde el 2009 y que fueron cargadas a la plataforma www.chileindica.cl en el módulo PROPIR. Finalmente se identificarán algunos aprendizajes y recomendaciones a aplicar en la elaboración de la ERD 2017-2030.

La metodología que se siguió para analizar el cumplimiento de la ERD anterior se basó principalmente en la cuantificación de las iniciativas que se encuentran vinculadas a la ERD, es decir, a sus Objetivos y Lineamientos Estratégicos, montos de inversión y su relación al total de las iniciativas gestionadas durante el período analizado de acuerdo a lo señalado en párrafo anterior.

Los documentos que permiten fundamentar el presente análisis son los siguientes:

- Documento Estrategia Regional de Desarrollo, 2009 (Anexo 1, detalla Objetivo y Lineamientos Estratégicos).
- Informes de Seguimiento al Programa Público de Inversiones del año 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Informes del Programa de Seguimiento a la ERD, año 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Plataforma www.chileindica.cl, en su módulo PROPIR de los años 2009 a 2016.

2.2.1 GESTIÓN REGIONAL 2009 - 2011

En los primeros dos años de la puesta en vigencia de la primera Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Arica y Parinacota, se identifican 9 Objetivos Estratégicos (OE), que comprenden a su vez, 58 Lineamientos Estratégicos (LE), de los cuales, no existen reportes en la plataforma de Chile Indica que vinculen los proyectos con la ERD 2009. No obstante, durante el año 2009, se ejecutaron 487 iniciativas de inversión con un monto ejecutado de M$95.654.558; a su vez, en el año 2010, se llevaron a cabo 646 iniciativas de inversión, con una ejecución de M$121.413.244.

Durante el año 2011, se realizan 941 iniciativas de inversión por un monto ejecutado de M$207.749.053, de las cuales 90 iniciativas de inversión declaradas se vinculan a la ERD (9,6%).

2.2.2 GESTIÓN REGIONAL 2012

Según se indica en la plataforma Chile Indica, en su módulo PROPIR año 2012, 59 servicios públicos impulsaron un total de 835 iniciativas de inversión en la región, con un monto de recursos que ascendieron a un total ejecutado de M$257.878.713. Durante este año, en lo que respecta al total de iniciativas impulsadas por los diversos servicios públicos regionales durante 2012 y que son posible de asociar a la ERD 2009, estas alcanzan a 39 (4,7%) iniciativas de inversión declaradas[2].

Durante 2012, de acuerdo a lo indicado en el Informe de Seguimiento, de los 9 Objetivos Estratégicos propuestos en la ERD vigente, hay 3 de ellos que no reflejan iniciativas (OE 1:Configurar una región socialmente madura, basada en su integración interna y en pos de su complementariedad con los países vecinos; OE 4: Diseñar, establecer y programar la ejecución de un conjunto de políticas regionales en temas sociales emergentes y OE 8: Constituir una institucionalidad pública eficaz, eficiente y moderna que cubra todo el territorio, y que articulada con la ciudadanía y el sector privado, represente los intereses de la comunidad regional).

2.2.3 GESTIÓN REGIONAL 2013

El Informe de seguimiento al PROPIR 2013 destaca que 59 servicios públicos regionales impulsaron un total de 808 iniciativas de inversión en la región, con un monto de recursos ejecutados que ascendieron a un total de M$240.259.370. Para el año 2013, según se indica en la plataforma Chile Indica año 2013, son 57 las iniciativas de inversión declaradas que se vinculan a la ERD 2009.

Durante 2013, de acuerdo a lo indicado en el Informe de Seguimiento, de los 9 objetivos Estratégicos propuestos en la ERD vigente, hay 2 de ellos que no reflejan iniciativas (OE 1:Configurar una región socialmente madura, basada en su integración interna y en pos de su complementariedad con los países vecinos; y OE 8: Constituir una institucionalidad pública eficaz, eficiente y moderna que cubra todo el territorio, y que articulada con la ciudadanía y el sector privado, represente los intereses de la comunidad regional).

2 Se entiende por iniciática de inversión declarada, aquella que en la plataforma www.chileindica.cl, se registra de manera explícita su vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009.

2.2.4 GESTIÓN REGIONAL 2014

En el año 2014, según se indica en el Informe de seguimiento al PROPIR correspondiente, 58 servicios públicos impulsaron un total de 1033 iniciativas de inversión en la región, con un monto de recursos ejecutados que ascendieron a un total de M$268.523.039. Para el año 2014, según se indica en la plataforma Chile Indica son 65 las iniciativas de inversión declaradas que se vinculan a la ERD vigente, lo que corresponde al 6,3% del total de proyectos ejecutados en la Región. Se constata en el Informe de Seguimiento, que durante 2014 de los 9 objetivos Estratégicos propuestos en la ERD vigente, hay 3 de ellos que no reflejan iniciativas (OE 1: Relacionados con la integración intrarregional y con los países vecinos, OE 7: Relativo a la Innovación, Ciencia y Tecnología y OE 8: Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública Regional).

2.2.5 GESTIÓN REGIONAL 2015

En la plataforma Chile Indica 2015, se destaca que los servicios públicos regionales impulsaron un total de 934 iniciativas de inversión, con un monto total de recursos ejecutados de M$321.673.848. En dicho año, se registraron 38 iniciativas de inversión declaradas que se vinculan a la ERD 2009.
De acuerdo a lo indicado en el Informe de Seguimiento, los 9 Objetivos Estratégicos propuestos en la ERD vigente presentan iniciativas.

2.2.6 GESTIÓN REGIONAL 2016

En la plataforma Chile Indica 2016, se destaca que los servicios públicos regionales impulsaron un total de 1.279 iniciativas de inversión, con un monto total de recursos ejecutados de M$388.635.151. En el año 2016, se registraron 96 iniciativas de inversión declaradas que se vinculan a la ERD 2009.

2.3 ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN ERD 2009-2016

De acuerdo a los antecedentes dispuestos en la Plataforma Chileindica, podemos observar en la siguiente tabla que, entre los años 2009 al 2016 la cantidad de iniciativas que se declaran vinculadas a la ERD 2009 corresponden a 385 iniciativas de inversión, siendo este un dato acumulado del periodo analizado.

Respecto del Monto Total Pagado, este refleja el gasto ejecutado a través de fuente de financiamiento Sectorial y FNDR, sin considerar su vínculo a la ERD 2009.

Un punto importante de señalar, es declarar que la plataforma www.chileindica.cl, es la instancia de identificación de los proyectos que se realizan en la Región y en esta se deben vincular las iniciativas a la ERD vigente. Dicho lo anterior, es necesario analizar la forma en que los Servicios Públicos operan, ingresan y vinculan las iniciativas (programas y proyectos) de inversión regional a la plataforma y la importancia de vincular en este sistema la ERD, debiéndose señalar que del total de las iniciativas de inversión no vinculadas a la ERD, existe un número indeterminado de programas y proyectos que se vinculan con el instrumento de planificación regional, no obstante, no es declarado en plataforma.

Tabla N° 1: Iniciativas de Inversión 2009 - 2015

Año	Total Iniciativas Inversión	Iniciativas Inversión Declaradas	%	Iniciativas No vinculadas	%	Monto Total Pagado FNDR - Sectorial (En M$)
2009	487	0	0,0%	87	100,0%	95.654.558
2010	646	0	0,0%	646	100,0%	121.413.244
2011	941	90	9,6%	851	90,4%	207.749.053
2012	835	39	4,7%	796	95,3%	257.878.713
2013	808	57	7,1%	751	92,9%	240.259.370
2014	1033	65	6,3%	968	93,7%	268.523.039
2015	934	38	4,1%	896	95,9%	321.673.848
2016	1.279	96	7,5%	1.183	92.5%	388.635.151
Totales:	6.963	385	-	6.579	-	1.901.786.976

Fuente: Elaboración DIPLADE, Base Chile Indica, PROPIR Ejecución 2009-2016.

La tabla anterior, nos muestra que se requiere mejorar el uso de la plataforma, con el fin de tener un dato más preciso de las iniciativas de inversión regional que se vinculan a la ERD y con esto la identificación con mayor precisión de las iniciativas y del cumplimiento de la Estrategia.

Por otra parte, se requiere que la actualización de la ERD produzca un número menor de Objetivos y Lineamientos Estratégicos Regionales permitiendo con esto focalizar los recursos y actividades en metas coherentes y monitoreables, contribuyendo además a actuar sobre nudos críticos específicos previamente diagnosticados. Complementando lo anterior, un número excesivo de objetivos y lineamientos resultan finalmente inabordables por parte de los servicios públicos en la Región, con el agravante de que en un contexto de una relativamente alta concentración de las decisiones de inversión pública a nivel central, muchos de los lineamientos se ven pospuestos por no estar necesariamente alineados con los priorizados por cada sector.

Por último, se deben establecer medidas objetivas de avance de la estrategia las cuales deberán considerar medidas de evaluación de los avances de esta, indicadores y métricas que estén al unísono con el desarrollo de nuestra Región y que consideren el Desarrollo Humano como eje central de la evaluación de progreso.



3. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ARICA Y PARINACOTA 2017 - 2030



3. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ARICA Y PARINACOTA 2017-2030

3.1 INTRODUCCIÓN

Una Estrategia Regional de Desarrollo (Soms García, 2007) se puede comprender como la carta de navegación que permite a los actores de la región saber hacia dónde ir y poner los énfasis para hacerse cargo de las necesidades específicas del Territorio. Entrega una visión de la realidad regional, define objetivos, indica cuáles son los nudos críticos del desarrollo y cuáles son las prioridades de acción e inversión en el largo plazo. Establece la situación actual, delinea escenarios futuros y formula objetivos para concretarlos.

En particular, la Estrategia Regional de Desarrollo para Arica y Parinacota, con un horizonte temporal 2017-2030 se sostiene sobre un enfoque basado en el Desarrollo Humano, proponiendo que el camino al Desarrollo Regional es aquel en el que se amplían las oportunidades para que las personas que habitan la región puedan activar capacidades mediante las cuales puedan desarrollar sus propios proyectos de vidas, contribuyendo al bienestar colectivo y garantizando también el bienestar de las generaciones futuras y su libertad.

Para alcanzar este propósito se han identificado y caracterizado un conjunto de barreras que se constituyen en nudos críticos a ser intervenidos a través de los planes, políticas y programas que se promuevan desde la ERD. Es frente a estos nudos críticos que la ERD propone 5 ejes estratégicos con sus respectivos lineamientos, mediantes los cuales se buscará orientar el desarrollo y construir colectivamente la Región de Arica y Parinacota Sustentable, Socialmente integrada y Equitativa, de Región de Economía Diversificada, consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo, con Calidad de Vida, y de Cultura y Patrimonio.

Se pudo constatar en el proceso elaboración de la ERD, mediante las diversas instancias participativas de trabajo que permitieron dar cuerpo y validar el presente instrumento, que aquellos atributos son ampliamente compartidos entre los actores sociales, instituciones públicas a nivel regional, local y por el Consejo Regional, dando un mayor soporte al ERD.

En lo que respecta a la operatividad de la ERD a nivel de políticas, programas y proyectos, estos deberán abordarse en una etapa posterior a la elaboración de este instrumento de planificación, con el objeto de tener coherencia en los diagnósticos realizados, considerando diagnósticos más precisos y especializados en las diferentes materias y sectores, configurando los escenarios futuros e incluyendo la dimensión territorial en la toma de decisiones estratégicas para nuestro desarrollo. Es en este punto, que la vinculación con otras herramientas de planificación regional más específicas como el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), la Estrategia Regional de Innovación y Competitividad (ERI), el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), las Políticas Públicas Regionales, el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), Proyecto Público de Inversión Regional (PROPIR) y los Convenios de Programación, constituyen el Sistema Regional de Planificación. Para esto, deberán elaborarse instrumentos de planificación plurianuales, que permitan tener una expresión operativa de la ERD, considerando la visión territorial en el despliegue de las políticas públicas en nuestra Región.

En este contexto, esta carta de navegación, no busca más que entregar las directrices estratégicas para que en concordancia con ellas, esta sea una guía para la elaboración y ejecución de Planes de Gobierno Local, Planes de Desarrollo Comunal, Políticas Públicas Regionales, Planes, Programas y Proyectos, e intervención desde lo público a la comunidad con un fuerte componente de gobernanza.

Durante el año 2013, se avanzó en una primera exploración sobre el conjunto de problemáticas que visualizaban los habitantes de la región. Efectivamente, a partir del mes de Septiembre de dicho año, se realizaron talleres con dirigentes de diversas organizaciones a nivel local en la ciudad de Arica; luego, y con este mismo afán de exploración, se realizaron talleres y entrevistas con habitantes del interior de la región, en las comunas de Camarones, Putre y General Lagos. Durante el año 2016, se realizaron talleres de validación de los resultados obtenidos, y se complementó la información con visitas

a terreno, incorporación de información de la iniciativa de trabajo territorial “Tu Barrio me Importa” del GORE de Arica y Parinacota, información de los talleres para la elaboración de la Agenda 3030 del Ministerio de Obras Públicas, los PLADECO de las comunas de Arica, General Lagos, Putre y Camarones, los resultados de la Encuesta on-line de la ERD, reuniones con diferentes actores de la comunidad de Arica y Parinacota, se incorporaron los aportes de las mesas técnicas realizadas por el Consejo Regional y la actividad de Participación Ciudadana.

Resulta relevante señalar que en el inicio del proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo, la región cuenta con un Plan de Incentivos Especiales para Zonas Extremas de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.655[3], la cual consiste en un perfeccionamiento de los beneficios establecidos en las Leyes Arica I (Nº19.420 de 1995[4]) y Arica II (Nº19.669 de 2000[5]), destacándose el potenciamiento y prolongación de la vigencia de tres medidas vigentes, como son:

a) bonificación a la contratación de mano de obra;
b) bonificación a inversiones y reinversiones y
c) crédito tributario para inversiones destinadas a la producción de bienes o la prestación de servicios, en zonas extremas y también propone dos medidas nuevas como son: suspender los pagos provisionales mensuales obligatorios (PPMO) para empresas que inviertan en zonas extremas, y disminuir el valor mínimo de las mercaderías que pueden adquirir los turistas extranjeros con derecho a devolución de IVA en Arica y Parinacota, de 1 a 0,5 UTM.

Lo anteriormente señalado, además coincide con la implementación del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas de Arica y Parinacota (PEDZE), iniciativa impulsada en 2014 en el marco de las 56 medidas de los 100 primeros días del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, basada en el D.S. N° 1.233 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el 11 de julio de 2014, en el cual se fijó como plazo de ejecución los tres años siguientes a la fecha de su publicación. Este Plan se encuentra orientado a responder a las demandas expresadas por las zonas extremas del país (que incluye también a la regiones Magallanes, Aysén y posteriormente Los Ríos). Es más, un insumo clave en el proceso de elaboración del mencionado PEDZE, lo constituyó la información recogida de las entrevistas a actores claves y los talleres participativos que se realizaron en el marco de la elaboración de la presente Estrategia Regional. El Plan Especial a Octubre de 2017, contempla un total de 154 iniciativas y recursos por más de 756 mil millones de pesos, el cual inició la inversión el año 2014 y continuará implementándose mediante obras que permiten generar avances en infraestructura. Tal como indica el Art. 1° del D.S N° 1.233, los objetivos generales del PEDZE son los siguientes:

- Promover una acción coordinada y eficaz de los órganos de la administración del Estado que actúan en la región de Arica y Parinacota.
- Promover la participación de la ciudadanía, especialmente en lo referido a la definición de las acciones que comprende su implementación.
- Priorizar la realización de iniciativas específicas, destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región;
- Acrecentar la inversión pública en la región, y
- Fortalecer el rol de coordinación, supervigiliancia y fiscalización del intendente regional, así como el de supervigilancia que corresponde a los gobernadores provinciales.

Este Plan se divide en dos nodos, el primero enfocado en la generación de niveles básicos de desarrollo; el segundo, se orienta a una estrategia de desarrollo y fomento productivo, cada uno con sus respectivos ejes de acuerdo a la Figura Nº 1.

Cabe señalar que la presidenta Michelle Bachelet extendió la vigencia del PEDZE de tres a seis años, mediante D.S. N° 1.012 del Ministerio del Interior, teniendo así vigencia hasta el 10 de julio de 2020.

3 Contenido de la ley disponible en:http://bcn.cl/1v26r (Febrero 2013)
4 Contenido de la ley disponible en: http://www.leychile.cl/Consulta/listaresultadosimple?cadena=19420 (Agosto de 2011).
5 Contenido de la ley disponible en: http://www.leychile.cl/Consulta/listaresultadosimple?cadena=19669 (Agosto de 2011).

Tal como se mencionó anteriormente, la metodología de elaboración de la ERD de Arica y Parinacota se sustenta en el Enfoque de Desarrollo Humano promovido por PNUD que propone fundamentalmente la construcción del diagnóstico e identificación de las barreras/potencialidades para el Desarrollo Humano presentes en la región, cada una de ellas sustentada en dimensiones y problemáticas asociadas. La metodología utilizada contempló, por un lado, la revisión de fuentes secundarias sobre indicadores pertinentes a la región y, por otro lado, la realización de talleres o grupos de actores regionales y entrevistas individuales con actores relevantes de la sociedad regional.

Respecto a la participación para la elaboración de la ERD, existieron diferentes instancias de trabajo, entre las cuales se consideran los talleres participativos (GAR: Grupos de Actores Regionales), reuniones de trabajo, Tu Barrio me Importa, encuesta on-line, entrevistas y participación ciudadana, se contabilizaron a más de 3.600 personas. Las temáticas que articularon algunas de estas instancias participativas correspondieron a salud, educación, pueblos originarios, equidad de género, participación social, cultura, pequeña minería, pesca artesanal, desarrollo productivo, desarrollo portuario, migración y minorías, etc. Además, se considera el trabajo realizado en las sesiones de la Comisión Especial de la Estrategia Regional conformada por el Consejo Regional de Arica y Parinacota, conforme a las facultades contempladas en el Art. 36 letra d) de la Ley 19.175 sobre la Orgánica Constitucional sobre el Gobierno y Administración Regional, en el que formaron parte diversos expertos en los sectores nombrados anteriormente.

Figura Nº1 Plan especial de desarrollo zonas extremas.



Fuente: DIPLAN 2014

En el caso de las fuentes secundarias trabajadas, se utilizaron estudios de diversos organismos del Estado y públicos. Los principales datos y tendencias demográficas se obtuvieron a través de los Censos de Población y Vivienda, de las proyecciones demográficas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas en el período 2002 y 2017[6], datos del Pre censo 2016 e información de la CASEN elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social, entre otros. Se puede encontrar el detalle del resto de las encuestas e instrumentos consultados en el apartado bibliográfico.

6 Respecto a los resultados del Censo 2012, el Instituto Nacional de Estadísticas declaró en evaluación este proceso no estando disponible su base de datos como información oficial del Gobierno de Chile, ver más www.censo.cl.

3.2 CONTEXTO HISTÓRICO

La caracterización de nuestra Región no puede sólo basarse en datos geopolíticos que nos definan, para esto, es necesario remontarse a más de 11.000 años antes del presente, en donde hombres y mujeres han poblado ininterrumpidamente el altiplano, la costa, el desierto y los valles transversales (Corporación Libertades Ciudadanas, 2010). De esta forma, Arica es una región de múltiples identidades y diversa de acuerdo a la Corporación Libertades (2010), señalando lo siguiente:

"La confluencia de la riqueza arqueológica de Hakenasa, Acha, Chinchorro, Tiwuanaco, las culturas quechua, aymara, afrodescendiente y la confluencia de inmigrantes italianos, franceses, croatas, chinos, españoles, japoneses, alemanes, ingleses, la presencia multinacional de bolivianos y peruanos y las migraciones de habitantes chilenos del sur, le otorgan a este territorio soberano de Chile, poseer unos de los mayores coloridos de diversidad de las regiones chilenas."

Es en este contexto, en que en el espacio socio territorial se han dado numerosos fenómenos sociales que nos llevan a reconocernos como Región multicultural y de diversas identidades, todas ellas vinculadas y compartiendo la misma historia.

Uno de estos legados es el afrodescendiente, este se desarrolla durante el periodo de la colonia siendo los conquistadores españoles y los esclavistas quienes permitieron y fomentaron el negocio de las personas africanas esclavizadas[7].

En la macro zona norte, (que hasta ese periodo no se consideraba territorio chileno) la comercialización de esclavos africanos se desarrollaba principalmente por el puerto de Arica, con el objeto de sostener la ruta de la plata. Durante los casi 280 años de dominio colonial en los territorios actuales de Chile, y especialmente durante el siglo XVII, fueron ingresados un número importante de africanos en calidad de esclavos, como ocurrió en todos los demás territorios de América Latina en mayor o menor grado. Estos cautivos, los negros y sobre todo mulatos libres no eran sujetos extraños en la colonia, los cuales se pueden contar como una población relevante especialmente en la capital, Santiago, como en el norte del territorio, en ciudades y villas como La Serena, Barraza, Copiapó o Arica, convirtiéndose este último en uno de los asentamientos más significativos de presencia africana en el territorio nacional.

Un proceso interesante que dice relación, como Chile ha abordado la presencia negra en los territorios del Estado Nación es la chilenización, proceso político que no solamente afectó a los y las afrodescendientes habitantes de la zona norte del país, sino que también al pueblo indígena de estos territorios. El Estado después de haber obtenido una victoria en la Guerra del Pacífico incorporando a sus dominios a las actuales regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, comenzó a erradicar de estos territorios, toda cultura que fuera diferente a la que en ese momento se estaba implementando. Este proceso de chilenización de una u otra manera mermó e invisibilizó las costumbres de los afrodescendientes con el fin de esconder su origen, su identidad e imponerles una cultura que respondía a intereses centrales.

De este modo, los procesos fundacionales, configuración de pueblos y localidades, se originaron mucho antes del siglo XX, siendo Arica y su entorno territorial un puerto vinculado a la administración colonial, y durante el siglo XIX a la administración del Estado nacional peruano.

7 Sin perjuicio de lo anterior, las diferentes pugnas de poder entre tribus africanas, facilitaron las capturas y posterior venta de africanos a los europeos.

Desde su fundación, la ciudad y puerto de Arica estuvo ligada al desarrollo minero principalmente en Potosí (Bolivia), situación que dinamizó la actividad económica y comercial de Arica. Por distintas razones, este proceso de apogeo y crecimiento decayó, derivando en un reposicionamiento de Tacna, ciudad históricamente complementaria a los ciclos económicos y políticas de estos territorios actualmente fronterizos[8]. Es relevante destacar que el proceso de conformación de los Estados nacionales en América Latina, situó a Tacna y Arica en una permanente disputa sobre su soberanía entre Perú y Bolivia, situación que se mantuvo hasta los acuerdos y tratados posteriores a la Guerra del Pacífico.

En el siglo XX, la situación de la ciudad de Arica y sus territorios comenzó a delinearse como consecuencia de políticas nacionales de desarrollo industrial y factores de política de seguridad nacional. De la misma forma, el propio influjo de los actores regionales y locales fue conformando el capital cultural, político y social con que la región cuenta en la actualidad para formular sus futuros lineamientos de desarrollo regional.

Efectivamente, luego de la Guerra del Pacífico se implementaron campañas de conquista en las ciudades de Arica y Tacna, situación que quedó finalmente dirimida en agosto de 1929 cuando se firmó el tratado que situó de manera definitiva a Arica como territorio soberano del Estado de Chile. Durante la segunda mitad del siglo XX, ésta ciudad mostró altos niveles de desarrollo industrial y una cierta centralidad e importancia en las políticas nacionales de desarrollo económico e integración social. En concordancia con la estrategia de desarrollo hacia adentro, en 1953 se declara a Arica como puerto libre y luego en 1958 se crea la "Junta de adelanto", instancia desde la cual se generaron diversas iniciativas de desarrollo integral principalmente situadas en la ciudad de Arica e indirectamente y de manera más reciente en las localidades del interior. Todo ello generó un impulso económico así como un ambiente de crecimiento y desarrollo que concluyó en la década del 70, como consecuencia de la estrategia geopolítica y su influjo en las medidas para el desarrollo, implementadas en dictadura militar.

8 Para una visión detallada de la evolución histórica y desafíos actuales para el desarrollo regional, ver: Fuentes Cristián. "Arica y su vocación de desarrollo"; Colección IDEAS. Octubre de 2012.

En forma paralela y como consecuencia de este período de crecimiento material entre las décadas de los 40 y 60 la población de la Provincia de Arica creció sustantivamente, ascendiendo el año 1960 a 52.000 personas en toda la provincia y 43.000 personas en la ciudad de Arica, siendo la tasa de crecimiento anual de su población de un 7%, en contraste al promedio nacional situado en un 3%[9].

En el año 1953, el presidente Carlos Ibañez del Campo promulgó el D.F.L. 303, que estableció el Puerto Libre para Arica. El mismo presidente, en las postrimerías de su gobierno (octubre de 1958) promulgó la ley 13.039 por medio de la cual se cierra el Puerto Libre y se crea la Junta de Adelanto de Arica.

Al amparo de las franquicias establecidas en la ley 13.039 se desarrollaron en Arica, en la década de los años 60, dos polos industriales de relevancia para el esquema económico de Chile en esa época, el automotriz y electrónico, cada uno con sendas armadurías de varias marcas internacionales. Estos polos cobraron mayor peso con la firma del Acuerdo de Cartagena en el año 1968 (el "Pacto Andino"), al que adscribieron Perú, Colombia, Chile, Bolivia y Ecuador, por cuanto serían polos de desarrollo para toda la subregión andina. Entre los años 1970 y 1973, algunas plantas ensambladoras automotrices se radicaron en la zona central del país, Fiat en San Francisco de Mostazal, Ford en Casablanca y Peugeot en Los Andes. Con el cambio de política arancelaria de 1974, que significó el fin de la protección arancelaria a la producción nacional, estas industrias cerraron.

Por otra parte, la decisión del presidente Jorge Alessandri Rodriguez de abrir las compuertas de la bocatoma del Canal Lauca del año 1962, significó un triple hito para el desarrollo de la región: (1) rompimiento de relaciones diplomáticas con Bolivia; (2) comienzo de la generación hidroeléctrica en la Central Chapiquiña; y (3) aumento significativo del recurso hídrico para el desarrollo de la agricultura en el Valle de Azapa.

9 Fuentes Cristián, "Arica y su vocación de desarrollo"; Colección IDEAS. Octubre de 2012.

Gracias a esta mayor disponibilidad, vía Ley de Reforma Agraria, bajo el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva se empezó la habilitación de terreno para la agricultura de Pampa Algodonal hacia el oriente en el Valle de Azapa, a través de asentamientos campesinos. En paralelo, la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) asignó terrenos agrícolas pertenecientes a la ex Caja de Colonización Agraria a Asentamientos Campesinos en los Valles de Azapa, Lluta y Camarones.

Es posible observar un declive económico de la ciudad de Arica, que resulta coincidente con la creación de la zona franca de Iquique , mediante el D.L. N°1.055 publicado en el Diario Oficial el día 25 de junio del año 1975, y con la disolución de la Junta de Adelanto de Arica mediante D.L. N°1.612 publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 1976.

Esta situación de tensión internacional en la perspectiva geopolítica[10] entre los Estados, peruano, boliviano y chileno, se visualiza como un área problemática, siendo la incertidumbre lo que mejor refleja las opiniones de los habitantes de la región en dicha materia, que es consustancial a cualquier mirada nacional y regional. También, da cuenta de la necesidad de desarrollar acciones de integración transfronterizas que permitan atenuar las tensiones con ambos Estados, empalmando nuevos procesos de integración sub-nacional, con énfasis en la dimensión política y cultural, enfatizando de esta manera la vocación multicultural y proyección internacional de la región, como un eventual eje de desarrollo o lineamiento regional.

En materia cultural, la Región de Arica y Parinacota posee potencialidades, consecuencia de su trayecto histórico, condiciones geográficas, clima, flora y fauna.

También se destaca en el desarrollo del turismo de intereses especiales; opciones de explotación energética con recursos renovables; los paisajes naturales y su patrimonio arqueológico y el componente andino en el altiplano cordillerano de la provincia de Parinacota. Además, las características naturales han permitido que la región mantenga y desarrolle sus economías locales, en base a la diversa producción agrícola que se trabaja en sus valles.

Obviamente, la conformación de la identidad territorial y regional, así como las principales problemáticas y desafíos para su desarrollo no comienzan en el año 2007 con la creación de la Región, sino que más bien se trasladan a lo largo de toda su historia en la que la cultura Hakenasa y Chinchorro con su momias y asentamientos costeros, los Yungas, Charcollos, el Imperio Incaico y poblamiento de la zona andina y altiplano, la Colonia en la cual se crea el emblema de la ciudad de Arica y se puebla de esclavos africanos, el acoso de los piratas y corsarios en nuestras costas llenas de minerales preciados que se embarcaban en nuestro puerto, los Caciques como Diego Felipe Cañipa al cual se le acuña la frase "Mayor es mi lealtad" buscando la protección del pueblo y cultura Aymara, la independencia de América con el Cuarto de Línea y su himno de los Bravos de Arica, la identidad de Arica como ciudad Peruana y deseada como puerto por Bolivia, la Guerra del Pacífico y la soberanía Chilena de Arica, el Puerto Libre de los años 50, el desarrollo económico de la Junta de Adelanto, el enclave militar de los años 70 y 80, la creación de nuestra Región en el año 2007, nos muestran una diversidad y cultura rica en experiencia e identidades que es necesario rescatar para construir nuestra Estrategia, desarrollar nuestro territorio y fortalecer nuestra identidad.

---

10 Díaz Araya, A. Perspectivas históricas desde/sobre Arica en el siglo XX. Apuntes introductorios. En Díaz Araya, A., Díaz Aguad, A. y Pizarro Pizarro E. (comp.), Arica siglo XX. Historia y sociedad en el extremo norte de Chile. Ediciones Universidad de Tarapacá, pp. 13-21.2010.

3.3 ANÁLISIS TERRITORIAL

La información de este apartado, se extrajo de la información levantada durante el proceso de elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, proceso sistemático realizado por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional y validado por la comisión establecida por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que dio como resultado seis análisis, entre los que se encuentran Borde Costero, Sistema Urbano, Amenazas Naturales, Enfoque de Género, Sistema Rural y Cuencas Hidrográficas, todos validados en la comisión técnica establecida para dicho fin, en la que hubo participación ampliada de múltiples servicios con competencias en el área. Complementando lo anterior, también se incluyen los aportes del Plan de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022.

3.3.1 ÁMBITO POLÍTICO ADMINISTRATIVO

La Región de Arica y Parinacota fue creada a través de la Ley N° 20.175 del 8 de octubre de 2007, quedando conformada por las provincias de Arica y Parinacota.

Tabla N° 2: Distribución política administrativa de la Región de Arica y Parinacota.

Provincia	Capital Provincial	Comuna	Capital Comunal
Arica	Arica	Arica	Arica
		Camarones	Cuya
Parinacota	Putre	Putre	Putre
		General Lagos	Visviri

Fuente: Elaboración DIPLADE de Ley Nº 20.175, Crea Región XV de Arica y Parinacota.

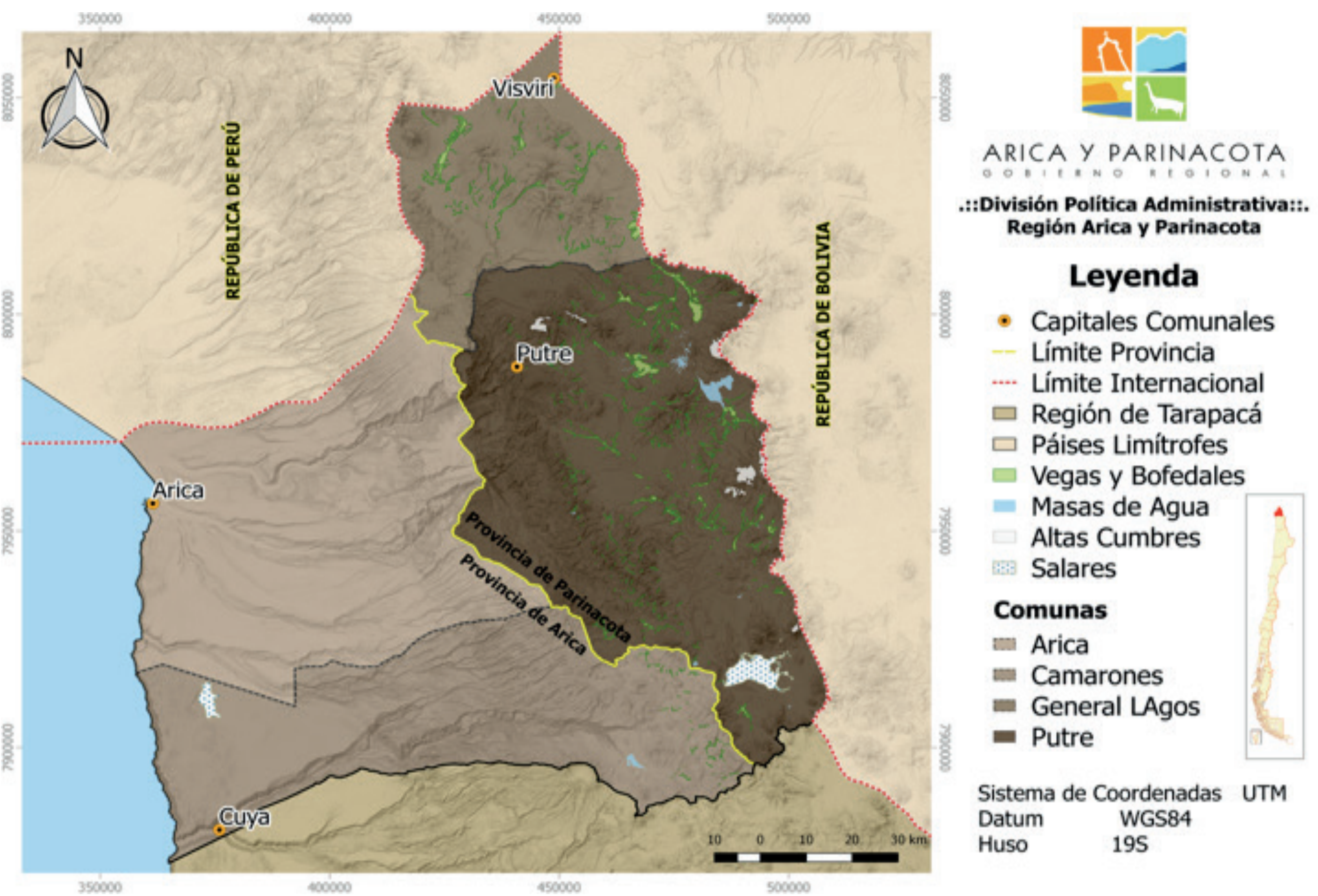
La región presenta características geopolíticas singulares tales como, ser bifronteriza, dado que limita al Norte con el Perú, en 169 km y al Este con Bolivia, en 861 km, países con los cuales tiene y debe mantener, por Tratados Internacionales, infraestructura y servicios de diversos tipo tales como el muelle para el servicio del Perú en Arica, el libre tránsito de mercaderías para Bolivia por el puerto de Arica, por vía caminera Paso Tambo Quemado y ferroviaria Paso Visviri.

La superficie regional abarca 16.873,3 km con una población según el censo del año 2017 de 224.548 habitantes. Se exponen las características territoriales más relevantes de la región considerando la división política administrativa:

Tabla N° 3: Superficie Región de Arica y Parinacota.				
Indicador	Arica	Putre	Camarones	General Lagos
Superficie comunal total (km²)	4.799,4	5.902,5	3.927,0	2.244,4
Superficie Urbana (km²)	45,9	0,2	0	0
Superficie Rural (km²)	4.753,5	5.902,3	3.927	2.244,4
Superficie Protegida (ADI) km²	0	5.902,5	2.298,1	2.244,4
Superficie Protegida (SNASPE) km²	117	3.583	0	0

Fuente: Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022, Región de Arica y Parinacota.

Figura N°2 : División Político Administrativa Región de Arica y Parinacota



Fuente: Elaboración División de Planificación y Desarrollo GORE, 2017. Los límites internacionales son de carácter referencial.



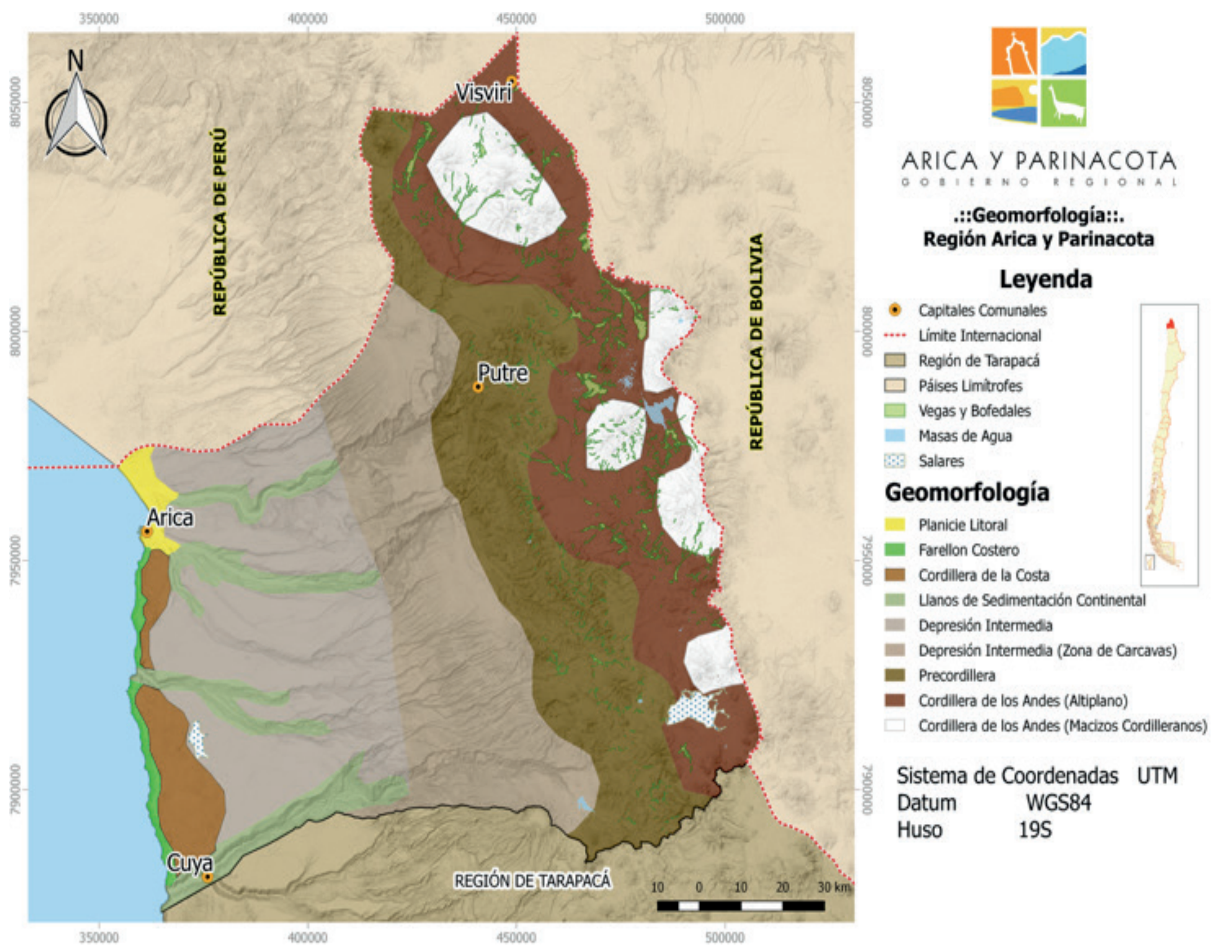


3.4 ÁMBITO FÍSICO AMBIENTAL

3.4.1 GEOMORFOLOGÍA

La región presenta ocho unidades geográficas principales, definidas preferentemente por sus características geomorfológicas y climáticas (véase la figura N°3):

Figura N° 3: Unidades Geomorfológicas Región de Arica y Parinacota.



Fuente: Elaboración División de Planificación y Desarrollo GORE, 2017. Los límites internacionales son de carácter referencial.

- Planicie Litoral: es una delgada faja de tierra ubicada en el extremo norte del borde costero, originada por la erosión fluvial y sedimentación fluvial de los faldeo de la cordillera de la costa, una de las expresiones más relevantes corresponde al borde costero de Arica y sus procesos erosivos generados en las cuencas de Lluta, San José, Chaca. En esta planicie costera se asienta la principal ciudad de la región, que alberga al 97.7% de la población regional y varias actividades asociadas a ella.
- Farellón Costero o Cordillera de la Costa: nace en estricto rigor en Cerro Camaraca a unos 30 km de la línea de la concordia, posee una altura de 1000 mts. con fisonomía abrupta y maciza que hace contacto perpendicular al océano pacífico –presentando casi nulo desarrollo de planicie litoral) en ese sentido esta estructura se manifiesta en un 70% versus un 30% de planicie litoral, dicha estructura morfológica presenta cortes transversales denominadas quebradas de Vítor y Camarones, Cabe hacer notar que la presencia de farellón ya se comienza a percibir desde el Morro de Arica.
- Quebradas: los cuales atienden a cursos de aguas – de los ríos LLuta, San José, Vítor/Chaca y Camarones respectivamente. Las cuales configuran profundas depresiones que surcan de oriente a poniente las Pampas el Plano Inclinal, generando valles con vegetación.
- Pampas: caracterizada por dos formas de relieve la pampa ubicado hacia el occidente del territorio obedece a una extensa planicie de aproximadamente 40 km ancho por 100 km de largo con zonas denominadas Pampa Chaca, Pampa Camarones.
- Plano inclinal árido: de relieve dado por la depresión intermedia entre cordillera de la costa y la cordillera de Los Andes (pre cordillera), esta difiere de la de Pampas en su forma por la abundancia de cárcavas que generan múltiples surcos de pequeño relieve en sentido este-oeste. Ambas formas se caracterizan por una sequedad extrema dado sus condiciones climáticas e intensa radiación solar.
- Pre cordillera de Los Andes: la pre cordillera es una formación dada desde la vertiente poniente de la cordillera de Los Andes, con una alturas promedios de 3.500 m.s.n.m., presenta una superficie irregular bastante abrupta en alguna áreas, zona también conocida como Sierra, dada por los múltiples valles cortos de gran pendiente, distribuidos de norte a sur confluyendo en la sub cuenca de Ticnamar producto de una falla geológica, además de encontrarse la mayoría de los asentamientos humanos de origen precolombino, estas formas geológicas han permitido varias zonas de microclimas benignos para la vida humana y la agricultura, en esta también se localiza el volcán Taapaca – categorizado como altamente riesgoso- debido a la proximidad de las localidades de Putre y Socoroma.
- Altiplano Chileno: ubicado sobre la Cuenca Andino Altiplánica o llanura extensa posicionada a los 4.000m.s.n.m, cuyo origen data de procesos orogénicos volcánicos, se caracteriza por presencia de humedales altiplánicos (bofedales hídricos y mésicos) dispersos, salares, etc. cuyos orígenes hídricos corresponden a vertientes, termas y derretimiento de nieve, además de las lluvias estivales que precipitan en esta zona, produciendo una cubierta vegetal particular de matorral disperso, adaptado a la escasez de oxígeno y alta presión atmosférica reinante fenómeno conocido como Puna.
- Cordillera De Los Andes: cordón montañoso macizo cuya altura supera 4.700 m.s.n.m, en donde se destaca la presencia de macizos volcánicos activos como el Tacora en el extremo norte, Arintica en el extremo sur, Parinacota con una altura de más de 6000 mts, y finalizando con el Guallatire siendo uno de los más activos del norte grande. Por otra parte existe una serie de macizos de volcanes extintos distribuidos en esta zona además de laderas con altas pendientes, efectos producidos por erupciones, roca desnuda y acumulación de nieve, falta de vegetación.

3.4.2 GEOLOGÍA

En este ámbito se destaca la cadena montañosa andina y la evolución de la Cordillera de los Andes entre la ciudad de Arica y el Lago Chungará.

- La cadena montañosa andina es única en su origen, su historia geológica y su impacto en los hábitat humanos. Se genera y se mantiene a través de la subducción de una placa tectónica oceánica ubicada debajo del límite oeste del continente sudamericano.

- La evolución de la Cordillera de los Andes entre la ciudad de Arica y el Lago Chungará, se caracteriza porque durante los últimos 20 millones de años el engrosamiento de la corteza continental por encima de la zona de subducción es consecuencia de un magmatismo intenso, pero más importante aún, por el apilamiento de la corteza. Esto es un efecto del recalentamiento y ablandamiento de la corteza continental inferior debido a la intensa actividad magmática, consecuencia a su vez del alto ángulo de la subducción, desde aquel tiempo.

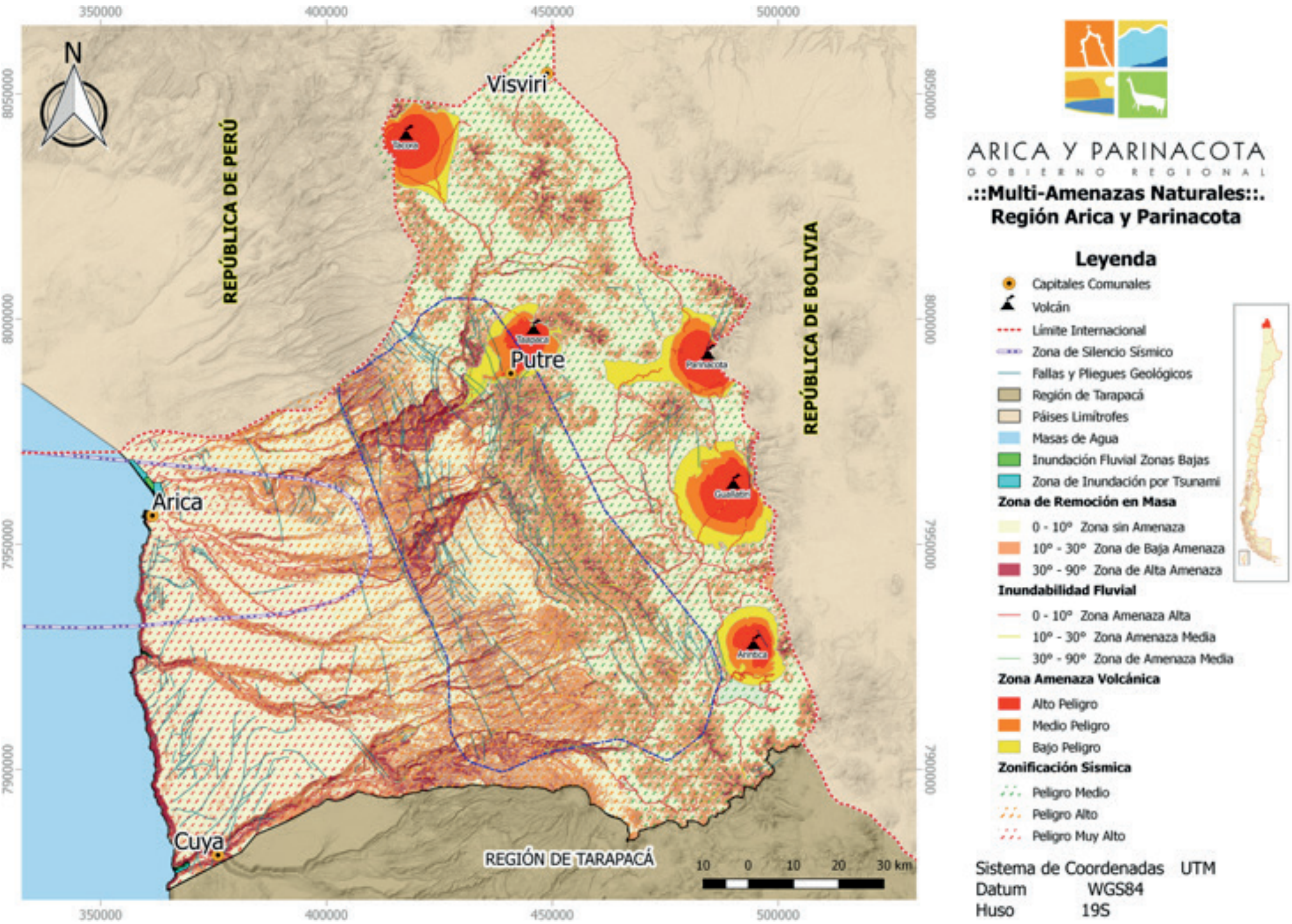
Anteriormente, en la Figura N°3 se puede observar la geología regional, destacándose el afloramiento de rocas y depósitos volcánicos y sedimentarios, y rocas intrusivas y metamórficas, cuyas edades van desde el Proterozoico Superior al Holoceno. También se observan las rocas del Proterozoico Superior-Paleozoico, esencialmente metamórficas, que están expuestas restringidamente en la parte occidental de la Alta Cordillera y subyacen, en discordancia angular, a rocas sedimentarias marinas del Jurásico y a una extensa cobertura estratificada de rocas volcánicas continentales del Oligoceno-Holoceno. En las partes occidental y central de la región, se observan rocas volcánicas, sedimentarias e intrusivas del Jurásico-Cretácico Inferior, expuestas en la Cordillera de la Costa y Precordillera, y rocas intrusivas y volcánicas del Cretácico-Paleoceno, expuestas en la Pampa y Precordillera.

3.4.3 AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS

Entre las amenazas naturales a las que está expuesta la región, se encuentran los movimientos telúricos, erupciones volcánicas, tsunami, crecidas estivales de los ríos y embancamientos, entre otros. El emplazamiento de Chile en las proximidades de la convergencia de la placa tectónica continental y la placa oceánica de Nazca genera una sismicidad muy activa, producto de ello en 1868 y 1877 se produjeron dos grandes terremotos en la Región de Arica y Parinacota. Estos últimos eventos generaron dos grandes tsunamis en la costa de Arica, los cuales dañaron gran parte del norte de Chile y sur del Perú en aproximadamente 400 km de extensión; en ambos casos el nivel de las aguas se elevó por sobre los 15 metros de altura, en atención a que la conformación del relieve submarino de Arica en forma de rampa facilitó la progresión de las olas tsunámicas tierra adentro, llegando en el sector de El Chinchorro a varar diversos buques anclados en la bahía, así como a destruir todas las instalaciones ubicadas cercanas al borde costero.

Respecto a desbordes y ocurrencia de aluviones, cabe mencionar los que ocurren en las cuencas de los ríos San José y Lluta, producto de eventos torrenciales de cierta consideración, tanto en términos de volumen como en efectos sobre áreas colindantes a los lechos fluviales, produciendo la erosión de los cauces, de los terrenos adyacentes y de los suelos agrícolas aledaños, provocando la pérdida de suelos productivos y sus cultivos, además de daños en bocatomas y sistemas de riego. Estos eventos aluvionales destruyen también infraestructura pública tales como caminos, puentes, vías férreas y redes de agua potable, impactando la ciudad y otros asentamientos humanos rurales. Además, contribuyen al embancamiento del puerto comercial, deteriorando playas del litoral marino por el transporte de material particulado suspendido y sedimentable hacia ese sector costero.

Figura N° 4: Riesgos Naturales de la Región de Arica y Parinacota



Fuente: Elaboración División de Planificación y Desarrollo GORE, 2017. Los límites internacionales son carácter referencial.

En la región existen cinco volcanes geológicamente activos de muy alto nivel de amenaza definidos por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN, 2010): Tacora, Taapaca, Parinacota, Guallatire, Arintica (véase figura N°4). En este contexto, se debe destacar la vulnerabilidad del poblado de Putre, debido a que su emplazamiento corresponde al área de influencia directa del Volcán Taapaca, catalogado con alto peligro de lavas, lahares y flujos piroclásticos. Además de las proyecciones balísticas, como consecuencia de erupciones de un amplio rango de magnitudes. Al respecto SERNAGEOMIN recomienda que los instrumentos de planificación deban considerar esta condición y promover medidas de mitigación tales como la vigilancia instrumental de los volcanes fuente, disponibilidad de mapas de peligro volcánico a escalas adecuadas, restricción a las obras de infraestructura pública mayor y planes de contingencia.



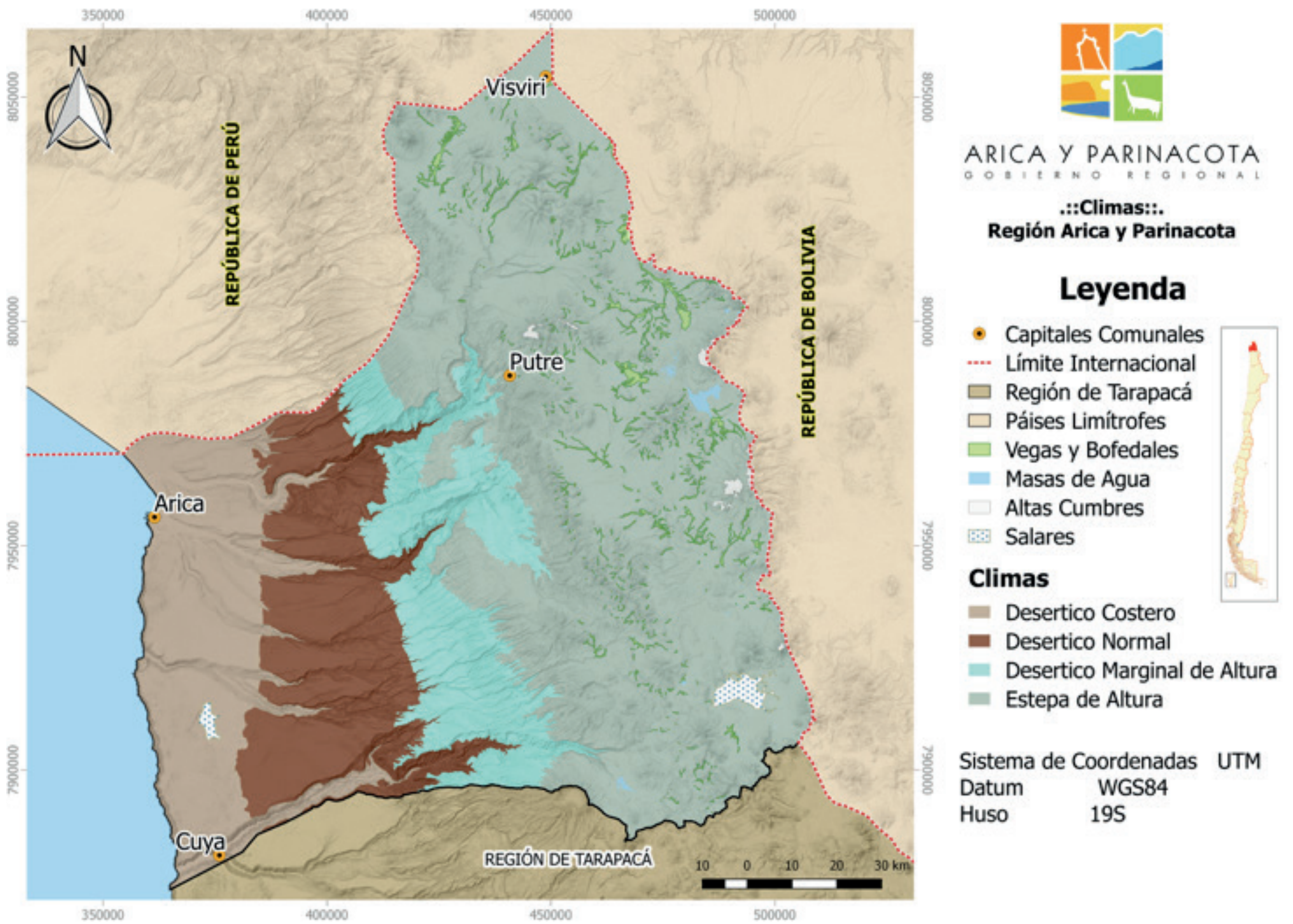


3.4.4. CLIMA

El clima de la Región de Arica y Parinacota se caracteriza por presentar un predominio de condiciones desérticas, debido a su localización subtropical, con marcada influencia del anticiclón del Pacífico, que es causante en el déficit de precipitaciones y a las condiciones orográficas regionales. Específicamente, se pueden identificar cuatro tipos de climas en la región:

- Clima desértico costero: Este clima se ubica en el litoral, prácticamente no presenta precipitaciones y entre la noche y parte de la mañana se puede observar la formación de neblinas, también llamadas camanchacas. En cuanto a su temperatura el promedio es de 18° C.

Figura N° 5: Climas de la Región de Arica y Parinacota



Fuente: Elaboración División de Planificación y Desarrollo GORE, 2017. Los límites internacionales son carácter referencial.

- Clima desértico normal: Se presenta a más de 1.000 m.s.n.m, con cielos muy limpios, nunca precipita, por ello es muy árido. Aquí se produce una alta oscilación térmica, es decir, en el día existe mucho calor cercano a los 30°C de temperatura y en la noche las temperaturas bajan a menos de 0°C.

- Clima de estepa de altura: Se presenta a más de 3.500 m.s.n.m, entre el día y la noche se produce una alta oscilación térmica. En verano desde el Amazonas y el Atlántico, se acercan precipitaciones en la época estival. Un lugar muy característico que presenta este clima es Putre.

- Clima desértico marginal de altura: Se ubica cerca de la cordillera a más de 2.000 m.s.n.m, con un promedio de 10°C. Al igual que el clima anterior, presenta lluvias en verano que aumentan según la altura y las que permiten la aparición de una vegetación que soporta las variaciones de condiciones climáticas.

Nuestra región presenta elevados índices de radiación solar, asociado a las condiciones excepcionales de trasparencia del desierto y zonas pre-cordilleranas, la zona costera presenta mayor incidencia de nublados la que atenúa las tasas de radiación. De acuerdo a la información que nos aporta el Atlas Bioclimático de Chile de la Universidad de Chile, el comportamiento de la radiación solar de enero demuestra el efecto latitudinal de la incidencia de la variable, la cercanía con la costa determina la presencia de nublados que modulan el valor de la radiación incidente, la altitud se comporta como un factor que regula la disponibilidad de radiación en el año, asociado al régimen nuboso.

El comportamiento de la radiación solar de Julio responde a la baja incidencia de los rayos solares con un marcado efecto latitudinal de invierno, la cual aún está en un alto nivel. La región se encuentra dentro de las que presenta los mayores valores nacionales de radiación solar, asociados a las condiciones excepcionales de trasparencia del desierto y zonas altiplánicas.

3.4.5. HIDROGRAFÍA

La Región de Arica y Parinacota se caracteriza por ser una zona de extrema aridez. La distribución temporal de las aguas superficiales, responde claramente al régimen de precipitaciones proveniente del invierno altiplánico, con mayores caudales entre los meses de diciembre a marzo. El sistema hídrico tiene su nacimiento en las zonas de mayor altura (sobre 3.000 m.s.n.m.) de las cuencas de los ríos Lluta, San José, Vítor, Camarones y las cuencas propiamente altiplánicas correspondientes a los ríos Putani, Lauca y Caquena. La Región posee nueve cuencas principales, las que se detallan a continuación.

La Cuenca como un espacio biofísico, importa en el sentido que consiste en un área delimitada naturalmente y de drenaje natural, como una unidad física compacta y demarcada por límites naturales dentro de cada región político-administrativa, por la cual escurren las aguas superficiales convergiendo hacia un cauce principal.

La cuenca también es un espacio en que se integran recursos, condiciones naturales y usuarios, el conocimiento de la disponibilidad, calidad y distribución de los recursos y sus condiciones, pueden orientar las posibilidades y niveles de intervención de las actividades humanas, es decir su aptitud, también este conocimiento puede orientar en la capacidad de soporte de intervención, a fin de tener noción de la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.

Para efectos de esta Estrategia Regional de Desarrollo, se abordará la delimitación de las cuencas hídricas considerando los resultados de los estudios obtenidos para la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, sobre la delimitación territorial de la cuenca hidrográfica a nivel de cuenca para las que escurren hacia el Océano Pacífico en la zona occidental y subcuenca en la zona oriental Altiplánica.

Tabla N° 4: Cuencas existentes en la Región de Arica y Parinacota.	
Cuenca con vertiente al Pacífico	**Cuencas con vertientes Altiplánicas (Subcuencas)**
Quebrada de la Concordia	Río Caquena
Rio Lluta	Río Lauca
Río San José o Azapa	Salar de Surire
Quebrada Vítor	Lago Chungará
Río Camarones	

Fuente: Elaboración División de Planificación y Desarrollo GORE.

La región de Arica y Parinacota, desde este enfoque de la delimitación de la cuencas hídricas cuenta con 5 Cuencas exorreicas que llegan hasta la costa, de norte a sur se identifican con los siguientes nombres: Concordia, Lluta, San José o Azapa, Vítor, Camarones; y con 4 sub cuencas Altiplánicas siendo dos de ellas endorreicas, a saber: Chungará y Surire, y dos que fluyen fuera del territorio nacional hacia Bolivia, incorporándose a otras cuencas: Caquena y Lauca de norte a sur.

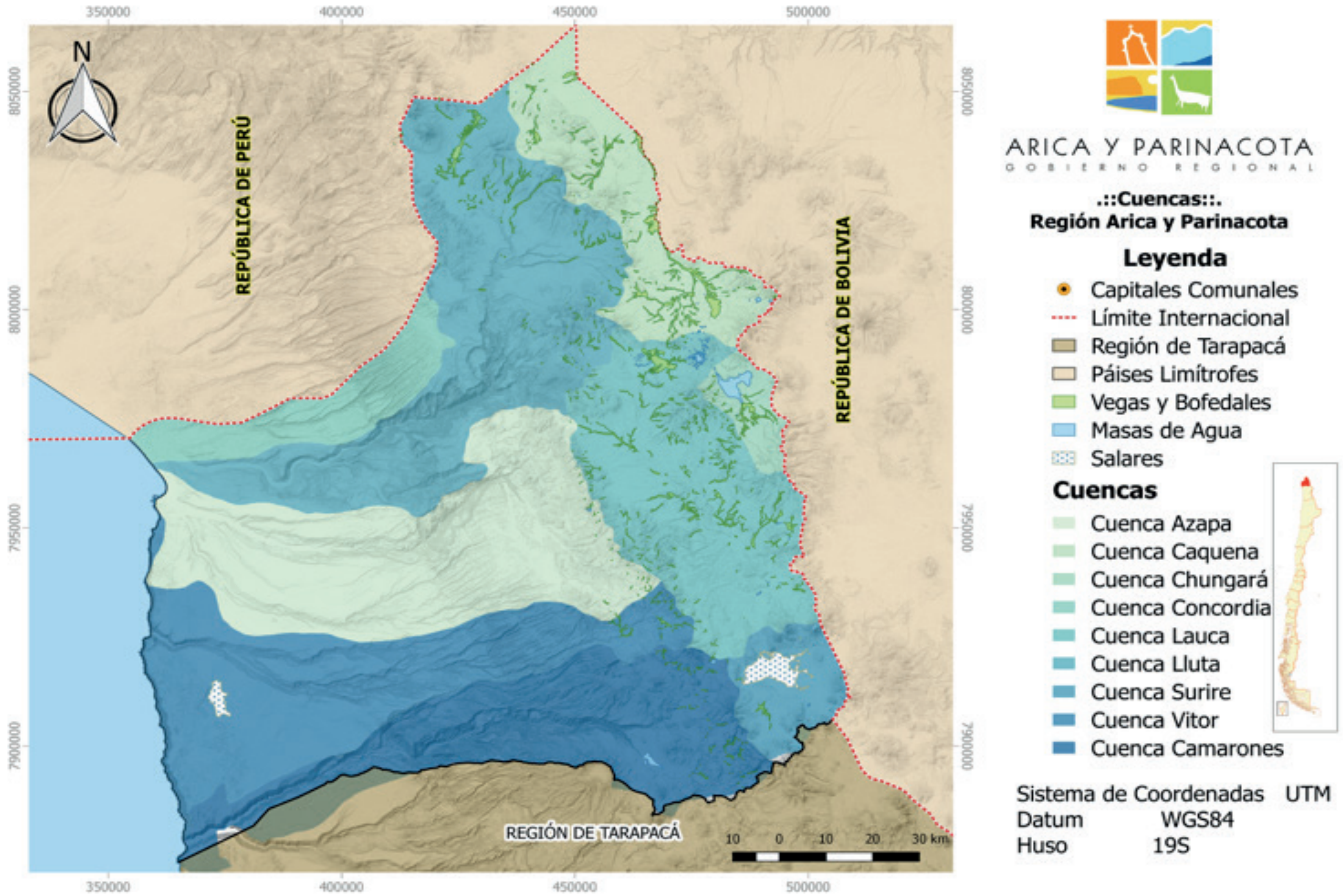
Debido a sus características de extrema aridez, los recursos hídricos son escasos, generándose principalmente en las zonas de mayor altura (sobre 3.000 m.s.n.m.), en las cuencas altas de los ríos Lluta y San José y cuencas altiplánicas. Bajo los 3.000 m.s.n.m, no se generan aportes significativos a la disponibilidad hídrica, no obstante, se encuentran los principales reservorios de aguas superficiales y subterráneas que permiten regular, en mayor o menor medida, las fluctuaciones hidrológicas características de la región. Los centros de consumo se localizan en los sectores más bajos de las cuencas con vertiente pacífica. A continuación, se presenta una descripción de las principales cuencas de la Región:

- Cuenca Quebrada de la Concordia: La hoya hidrográfica de esta quebrada tiene una superficie de 785 km² en el lado chileno. En el territorio nacional no se observa vegetación de ningún tipo y desde el punto de vista hidrológico se puede indicar que la quebrada no se encuentra en régimen natural, ya que las aguas superficiales son utilizadas en la zona alta, dentro del Perú, para el riego agrícola. En cualquier caso, dentro del territorio nacional la quebrada no presenta flujos superficiales y de acuerdo con informes regionales, en los últimos 25 años sólo se habría producido un evento de escorrentía superficial, pero que no correspondería a una crecida natural, sino más bien al desvío de aguas a través de la quebrada durante un período de intensas lluvias en la zona sur del Perú.

- Cuenca Río Lluta: La cuenca del río Lluta abarca una cuenca hidrográfica de 3.437 km². El agua se origina en la Cordillera de los Andes, con una altura de 4.000 – 5.000 m.s.n.m. Las precipitaciones de la cuenca se limitan a las áreas superiores de la cordillera y su promedio anual aumenta gradualmente de cero en el valle del bajo Lluta, a 350 mm en la Cordillera de los Andes. El agua es recolectada por los tributarios en las zonas altas de la cuenca y transferida por el río principal a las planicies aguas abajo del río. Finalmente es descargada al mar en el borde norte de la ciudad de Arica. Los principales tributarios que recolectan el recurso son: Azufre, Caracarani, Cascavillane, Teleschuño, Guancarane, Chuquiananta, Colpitas, Allane, Putre, Aroma y Socoroma.

- Cuenca del Río San José: El río San José abarca una cuenca hidrográfica de 3.193 km². Las precipitaciones de la cuenca se concentran en las áreas de la Cordillera de los Andes, con una altura de 4.000 – 5.000 m.s.n.m. El promedio anual de agua caída aumenta en forma gradual de cero, en la parte baja a, 200 mm en las áreas superiores. Los principales tributarios de las cabeceras, fuentes naturales de la cuenca, son los ríos Laco, Seco y Ticnamar.

Figura N° 6: Cuencas de la Región de Arica y Parinacota



Fuente: Elaboración División de Planificación y Desarrollo GORE, 2017. Los límites internacionales son carácter referencial.

Los recursos de agua propios de la cuenca son reducidos, el Río San José es un río seco durante la mayor parte del año a partir del sector de Husmagata. Debido a este déficit, en la década de los sesenta se construyó el canal Lauca, que desvía los recursos del río Lauca a la altura de la desembocadura de la Ciénaga de Parinacota hacia la cuenca del río San José. El agua desviada del río Lauca, con un promedio histórico aproximado de 600 l/s, es descargada en la cuenca del río San José a través de la Central Chapiquiña cuya capacidad de generación es de 10.2 MW. Después de unirse al caudal propio del río San José, sigue el curso principal de éste hasta la bocatoma en el río San José, desde allí pasa a llamarse canal Matriz Azapa. Sólo cuando las precipitaciones estivales son abundantes, el río sobrepasa el valle y el excedente ingresa al Océano Pacifico en la ciudad de Arica, descargando al litoral abundante sedimento, materia orgánica y basura arrastrada a su paso.

- Cuenca Quebrada Vítor: Está ubicada a 40 km al Sur de la ciudad de Arica, su cuenca comprende un área de 1.622 km² y es drenada por el río Codpa, su único cauce con escurrimiento permanente. Limita al norte con la cuenca del río San José, al sur con la cuenca del río Camarones, al este con la del río Lauca y al oeste con el Océano Pacífico. Los recursos hídricos en esta cuenca son escasos, los cuales se registran en la estación Dirección General de Aguas (DGA) Codpa en Cala - Cala.





- Cuenca Río Camarones: Limita al norte con la cuenca de la Quebrada Vítor, al sur con la cuenca del río Camiña y al oriente limita con la cuenca del Salar de Surire. El área total de la cuenca en la Región Arica y Parinacota alcanza a 2.212 km². Esta cuenca está formada por el río Camarones propiamente tal y la Quebrada de Chiza, los que confluyen en el lugar denominado Cuya, actual limite regional, ubicado a 11 km de la desembocadura al océano pacifico, en caleta Camarones.

- La cuenca del río Camarones es la única de la región que cuenta con una obra de regulación, el Embalse Caritaya, este embalse que fue construido en la década del 30, su funcionamiento fue defectuoso debido a las filtraciones que poseía, por lo que ha sido objeto de un programa de reparaciones llevado a cabo por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), que finalizó el año 2009, la capacidad del embalse es de 42.171.000 m³.

- Cuencas Altiplánicas: Dentro de las cuencas Altiplánicas de la Región Arica y Parinacota la cuenca del río Lauca tiene especial relevancia. Esta cuenca es tributaria de la hoya del salar de Coipasa, cuya mayor extensión se desarrolla en el altiplano boliviano en forma de una gran cuenca cerrada. La hoya del Lauca ocupa el altiplano chileno y sus cursos medio e inferior pertenecen al altiplano boliviano. La superficie de la hoya del Lauca, en territorio chileno, alcanza a 2.350 km². El origen del Lauca es el río Desaguadero, que descarga las aguas de la laguna Cotacotani. Este cuerpo de agua se desarrolla al nororiente del lago Chungará y ambos quedan separados por un portezuelo de rocas volcánicas de 4 km de ancho. La Laguna Cotacotani tiene una superficie aproximada de 6 km² y la profundidad media asciende a unos 10 m. La cota de su espejo de agua es de alrededor de 18 m más baja que la del lago Chungará, lo que explica en parte su existencia, puesto que se establece a expensas de dicho desnivel una comunicación subterránea entre ambas.

3.4.6. VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES

El recurso natural de mayor vulnerabilidad en la región es el recurso hídrico, específicamente las aguas subterráneas, en tal sentido la vulnerabilidad de los acuíferos depende de la sensibilidad de éste último a los impactos humanos y naturales.

Otro recurso vulnerable en la Región de Arica y Parinacota son los humedales y en el norte de Chile existen distintos tipos de humedales asociados a cuencas endorreicas, destacando entre ellas las turberas alpinas denominadas vegas y bofedales.

La vulnerabilidad intrínseca depende sólo de factores hidrogeológicos y es necesario diferenciarla de una vulnerabilidad específica a un determinado contaminante.

Es importante señalar que el concepto de vulnerabilidad es diferente al de riesgo. El riesgo de contaminación está determinado por las características propias del medio físico (sistema acuífero) que definen la vulnerabilidad, y por la existencia de actividades antrópicas potencialmente contaminantes. Así, el riesgo de contaminación del agua subterránea es la interacción entre la vulnerabilidad intrínseca del acuífero y la carga contaminante que es, o será aplicada al ambiente subterráneo como consecuencia de las actividades humanas.

Otro recurso vulnerable en la Región de Arica y Parinacota son los humedales y en el norte de Chile existen distintos tipos de humedales asociados a cuencas endorreicas, destacando entre ellas las turberas alpinas denominadas vegas y bofedales. Este tipo de turberas, a diferencia de las turberas ubicadas en el hemisferio norte y sur de Chile, no están dominadas por musgos del género Sphagnum, ni tampoco son exclusivamente ombrotróficas. La similitud con otras turberas se encuentra en el patrón microtopográfico de pozas, praderas y cojines (Squeo et al., 2006). Catastros realizados en 1993 y 2003, registran la presencia de 435 humedales ubicados sobre una altitud de 3.000 m.s.n.m. (aproximadamente), entre los 17º y 26º de latitud sur.

3.4.7. VEGETACIÓN, FLORA Y FAUNA

La escasez de agua, la gran radiación solar y una marcada amplitud térmica determinan el tipo de vegetación que existe en esta región. De hecho, hay especies especialmente adaptadas para soportar la aridez del desierto. La vegetación, a su vez, determina el tipo de fauna que se desarrolla en este territorio, la que se caracteriza por ser endémica y por la abundancia de especies camélidas. En esta región se reconocen cuatro zonas con flora y fauna bien diferenciadas.
A continuación, se describirán brevemente:

- Zona costera: En esta zona se dan características más favorables para el desarrollo de la vegetación, debido a la influencia oceánica. Predominan las hierbas y los pastos que crecen en los períodos de mayor humedad; es decir, en el invierno. Entre las más representativas están los líquenes y varias especies de cactáceas (cactos). También existen algunos matorrales, como la Chilca (Nardophyllum lanatum), y en áreas más secas y arenosas sobreviven algunas gramíneas y pastos salobres. Entre la fauna que vive en este sector se encuentran el Chungungo (Lontra felina), el Lobo Marino de un pelo (Otaria flavescens) y el Zorro Culpeo (Pseudalopex culpaeus). Entre las aves están el Pelícano (Pelecanus thagus) y la Gaviota Dominicana (Larus dominicanus).

- Cordillera de la Costa: En este relieve se desarrolla una vegetación de arbustos xerofíticos, cactáceas y algunas hierbas que crecen en invierno y verano. Entre las especies más abundantes del primer grupo están el Lechero (Euphorbia lactiflua), la Manzanilla silvestre (Anthemis arvensis) y el Rabo de zorro (Sideritis angustifolia).

  Entre las cactáceas destacan el Copao (Eulychnia breviflora), el Quisco (Echinopsis chilensis) y algunos tipos de tunas. Las hierbas más comunes son Lechuga silvestre (Lactuca virosa), la Malvilla (Cristaria aspera) y el Vinagrillo (Oxalis arenaria).

- Pampa: Debido a la ausencia de precipitaciones, a la extrema sequedad y a las altas temperaturas, en la pampa casi no hay vegetación. Sin embargo, la que existe se adapta perfectamente a estas condiciones, destacándose algunas cactáceas, hierbas y arbustos como el Sandillón de los ratones (Eriosyse redentiophila), la Congonilla (Peperonia doellii), el Cactus Candelabro (Browningia candelaris) y la Pata de Guanaco (Calandrinia longiscapa). El árbol más común es el Tamarugo (Prosopis tamarugo).

- Estepa Andina: En la zona altiplánica, donde predomina el clima desértico marginal de altura, se desarrolla un tipo de vegetación más densa.

  En este lugar, crecen la Llareta (Azorella compacta), la Queñoa (Polylepis spp.), el Chastudo (Oreocereus leucotrichius), la Guacalla (Corryocactus brevistylus) y la Puscaya (Cumulopuntia boliviana).

  La fauna típica del altiplano se compone principalmente de camélidos, como la Llama (Lama glama), la Vicuña (Vicugna vicugna), la Alpaca (Vicugna pacos) y el Guanaco (Lama guanicoe).

  Otros mamíferos que habitan son la Vizcacha (Lagidium viscacia), el Zorro (Vulpes vulpes) y el Quirquincho de la puna (Euphractus nationi). También se pueden ver algunas aves como el Flamenco Andino o Parina grande (Phoenicoparrus andinus), la Parina chica (Phoenicoparrus jamesi), el Flamenco chileno (Phoenicopterus chilensis), el Cóndor (Vultur gryphus), la Tagua gigante (Fulica gigantea), la Guallata andina o Piuquén (Choephaga melanoptera), el Cometocino del norte (Phrygilus atriceps), el Pato puna (Anas puna), la Perdiz de la puna (Tinamotis pentlandii) y el Ñandú (Pterocnemi pennata).





3.4.8. SITIOS PRIORITARIOS

Estos son lugares de importancia para la diversidad biológica que fueron identificados por la Comisión Nacional de Medio Ambiente (actual Ministerio del Medio Ambiente). Estos sitios prioritarios no se encuentran formalmente protegidas, pero están visualizadas para que progresivamente se protejan oficialmente, transformándolos en Parques Nacionales, Reservas Nacionales o Monumentos Naturales (Hernández Palma, Estades Marfán, Faúndez Yancas, & Herreros de Lartundo, 2014).

Tabla N° 5: Descripción de Sitios Prioritarios de Arica y Parinacota.

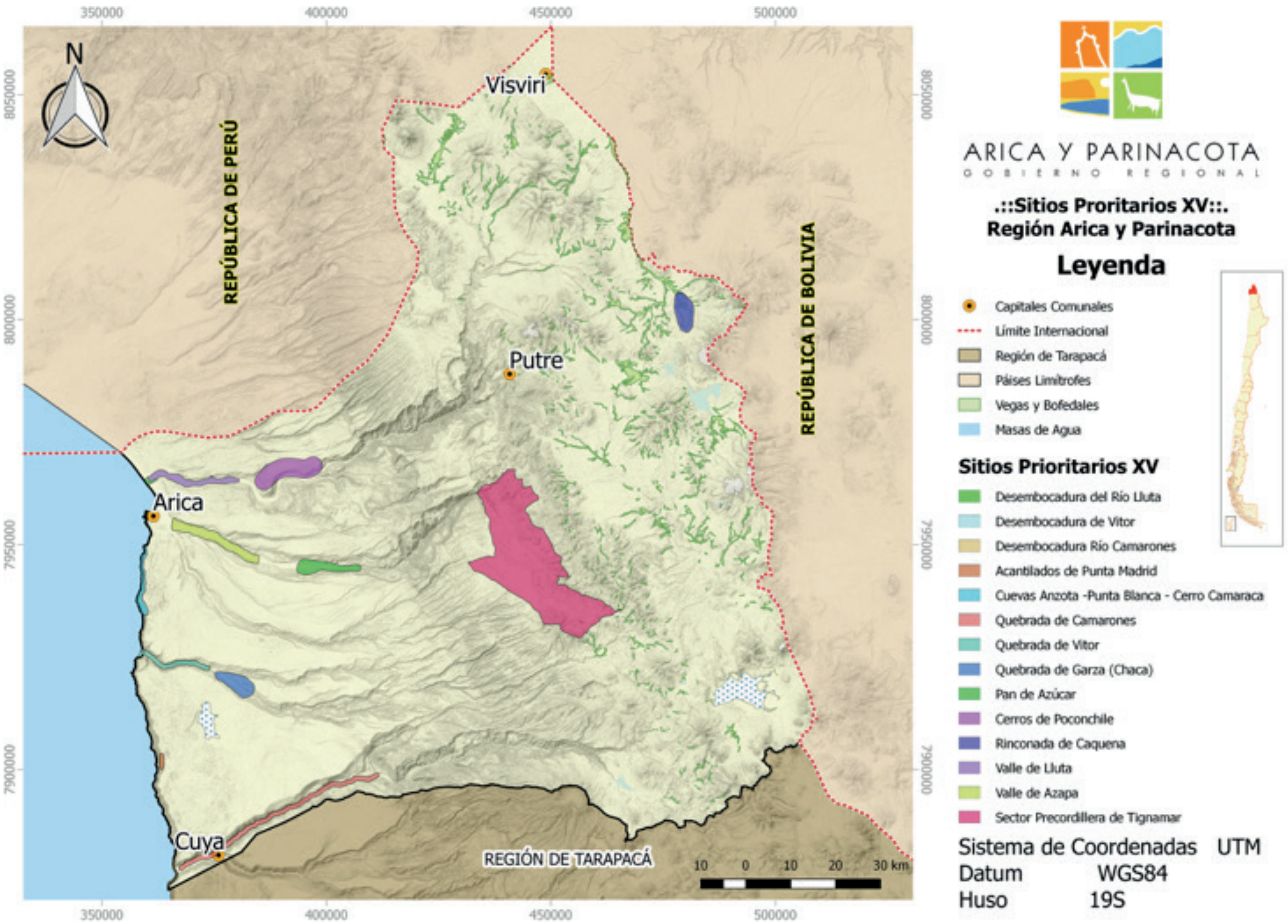
Sitio Prioritario	Superficie (Hectáreas)	Descripción
Valle de Azapa	4.171	Tiene una importante presencia de aves, en especial el Picaflor de Arica (Eulidia Yarrellií), especie en serios problemas de conservación.
Pan de Azúcar	2.724	Alberga poblaciones de una especie de planta llamada "Chuve" (Tecoma Fulva). En este Sitio Prioritario habita también el Picaflor de Arica.
Desembocadura del Río Lluta	175	Es un humedal muy importante como hábitat para aves locales y migratorias. Actualmente se encuentra muy amenazado por la actividad del hombre.
Sector Precordillera de Ticnamar	45.899	Es el Sitio Prioritario de mayor superficie en la Región. Es el hábitat de la Taruca (Hippocamelus antisensis), especie que también se encuentra muy amenazada desde el punto de vista de conservación (Vulnerable). También es el hábitat del Guanaco (Lama Guanicoe), del Gato Colocolo (Lynchailurus pajeros garleppi) que es una especie en peligro, y alberga importantes comunidades de Polilepys rugulosa (Queñoas).
Quebrada de Camarones	5.144	Este Sitio Prioritario posee un sistema de quebradas muy pronunciadas, lo que propicia la presencia de aves rapaces, Zorros y Quiques, ésta última especie posee una población muy pequeña en la Región. También habita el Picaflor de Arica
Cerros de Poconchile	6.089	Presenta formaciones vegetales muy importantes de cactáceas (Cactus), que presentan una distribución muy restringida y se encuentran amenazadas en su estado de conservación. Otra particularidad es que en este Sitio Prioritario se alberga la única población de Tillandisia marconae (especie de planta), registrada en Chile. También encontramos en este Sitio a la Lagartija de Poconchile (Liolaemus Poconchilensis), una especie endémica de Chile y de la Región.

Tabla N° 5: Descripción de Sitios Prioritarios de Arica y Parinacota.

Sitio Prioritario	Superficie (Hectáreas)	Descripción
Acantilados de Punta Madrid	334	Presenta formaciones vegetales muy importantes de Cactáceas endémicas (sólo se encuentran presentes en Chile), como Eriosyce Iquiquensis y Eulychnia Aricensis.
Desembocadura Río Camarones	294	Este Sitio Prioritario aún debe ser estudiado, pero cumpliría un rol importante como hábitat de aves acuáticas.
Desembocadura de Vitor	133	Es un hábitat relevante para aves marinas y una colonia de Pingüinos de Humboldt. En cuanto a vegetación se pueden encontrar especies Geoffroea Decorticans (Chañar) y Prosopis Alba (Algarrobo Blanco)
Quebrada de Vitor	1.624	Destacan algunas especies de árboles nativos como el Guacano o Pacama (Myrica Pavonis) y el Carzo (Haplorhus Peuvianis)
Valle de Lluta	2.651	Es un importante hábitat para la fauna y alberga vegetación propia del desierto, de quebradas y valles.
Quebrada de Garza (Chaca)	2.846	Alberga poblaciones de los árboles Huarango, Yaro (Acacia Macaracantha) y Carzo (Haplorhus Peruvians). En este Sitio Prioritario habita también el Picaflor de Arica.
Rinconada de Caquena	2903	Es un humedal de vegetación azinal, denominado "Bofedal", el cual es muy importante para la fauna local.
Cuevas de Anzota-Punta Blanca-Cerro Camaraca	1.492	Es un Sitio Prioritario relevante como hábitat de aves marinas. Alberga poblaciones de Pingüino de Humboldt, Chungungos, Lobo Común, Lobo Fino, y cactáceas con problemas de conservación (Ejemplo: Eriosyce Iquiquensis). Presencia de oasis de niebla.
Total	76.479	

Fuente: Biodiversidad Terrestre de la Región de Arica y Parinacota (2014).

Figura N°7: Sitios Prioritarios Región de Arica y Parinacota



Fuente: Elaboración División de Planificación y Desarrollo GORE, 2017. Los límites internacionales son carácter referencial.



3.4.9. SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO (SNASPE)

Los territorios incorporados al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) en la región comprometen a casi 3.700 km², cerca del 22% del territorio, conformados por, el Parque Nacional Lauca, la Reserva Nacional las Vicuñas y el monumento natural Salar de Surire, con 3.583,12 km², en la Provincia de Parinacota, Comuna de Putre y la Quebrada de Cardones, con 113,26 km²., en la Provincia de Arica, Comuna de Arica.

Desde 1984, la creación de la Ley Nº 18.362, regula sus funciones y objetivos, teniendo como finalidad u objeto de conservación, mantener áreas de carácter único o representativas de la diversidad ecológica natural del país o lugar con comunidades animales o vegetales, paisajes o formaciones geológicas naturales, a fin de posibilitar la educación e investigación y de asegurar la continuidad de los procesos evolutivos, las migraciones animales, los patrones de flujo genético y la regulación del medio ambiente como también mantener y mejorar recursos de la flora y la fauna silvestres y racionalizar su utilización; entre otras.

Tabla N° 6: Territorio SNASPE

Territorio SNASPE	Arica Km²	Putre KM²
Parque Nacional Las Vicuñas	0	1.378,83
Reserva Nacional Las Vicuñas	0	2.091,31
Monumento Natural Salar de Surire	0	112,98
Monumento Natural Quebrada de Cardones	113,26	0
Superficie Protegida (SNASPE)	113,26	3.583,12

Fuente: Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022, Región de Arica y Parinacota.

La región de Arica y Parinacota, tiene una superficie de 1.602.274,1 hectáreas, cubierta por esta denominación de protección natural y cultural. Dividiéndose en:

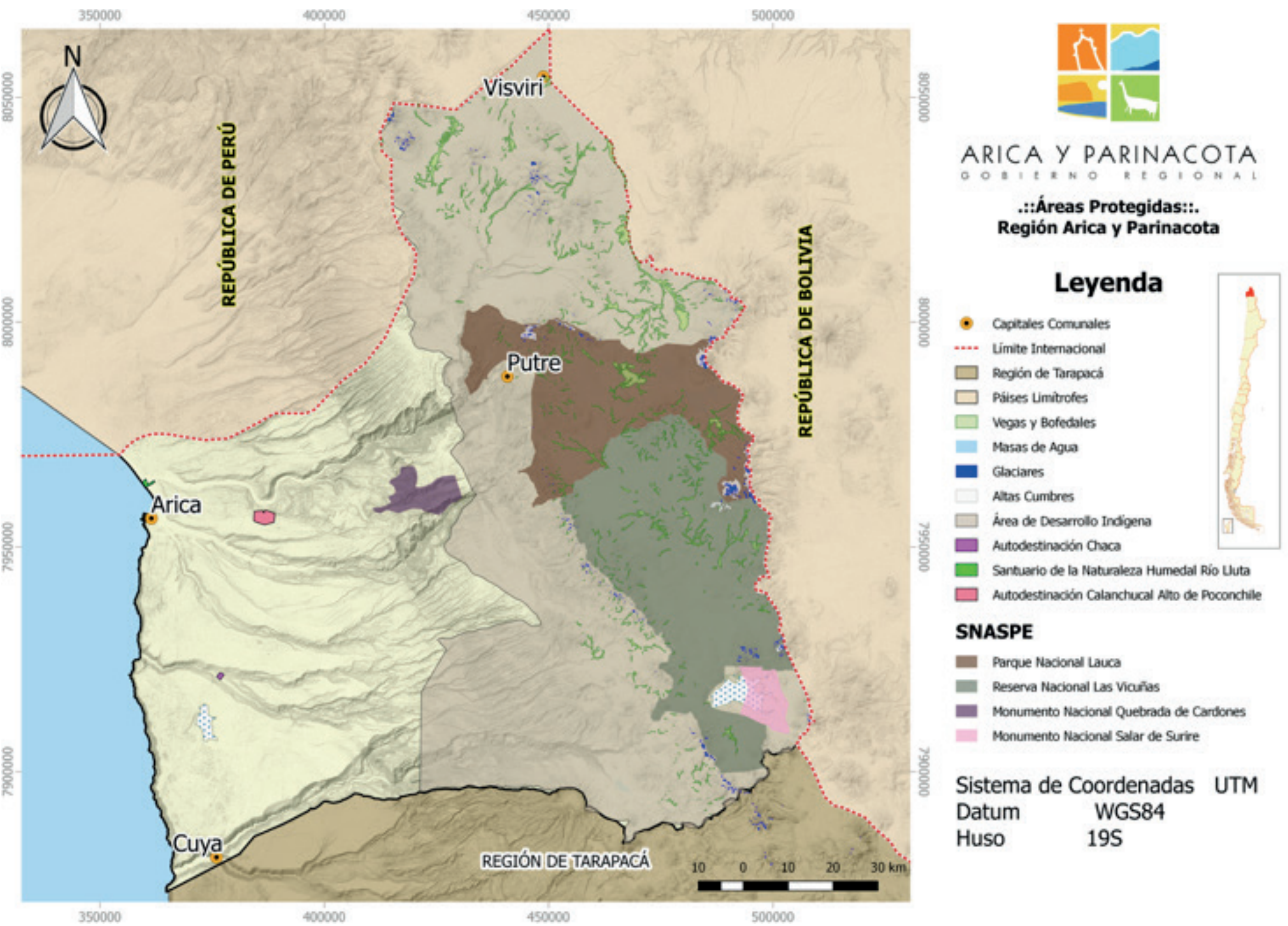
- Parque Nacional Lauca y Reserva de la Biosfera-UNESCO
- Reserva Nacional las Vicuñas
- Monumento Natural Salar de Surire
- Monumento Natural Quebrada Cardones.

Estas áreas se caracterizan por contener un patrimonio natural y cultural único en la región y en el país, por mencionar algunas de las formaciones vegetales: formación Queñual, Llaretal, Tólar, Cactus Candelabros este último presente en la depresión intermedia –Quebrada Cardones- y en tanto la Fauna: Parinas, Taguas, Vicuñas, Guanacos, Cóndores, Suri, Puma, etc. también destacar que se relevan en este tipo de espacios los elementos culturales asociados a la etnia Aymara, tradiciones, costumbres, artesanía, etc. Una vasta porción de superficie regional está sujeta a la figura SNASPE, territorio que en su totalidad pertenece a privados, denominado propiedad privada, situación que ha generado conflictos territoriales entre los propietarios y la CONAF expresados en divergencia en los usos de los diversos recursos presentes en el territorio.

Respecto de los Sitios Prioritarios para la Conservación, la región ha considerado diversos ambientes naturales asociados a las unidades geomorfológicas, como borde costero, la desembocadura de ríos Lluta, San José, Camarones y Vítor y sectores de pre cordillera principalmente.

La actual protección legal ambiental del territorio condiciona el uso del territorio a diversos procedimientos según la institucionalidad operante, cuyo objeto es el de minimizar el impacto sobre el medio ambiente; por lo tanto toda actividad (proyectos públicos o privados) debe ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental mediante la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA), cualquiera sea el caso, para el caso de planes y programas de orden público se debe presentar la Evaluación Ambiental Estratégica EAE.

Figura N° 8: Áreas Protegidas Región de Arica y Parinacota

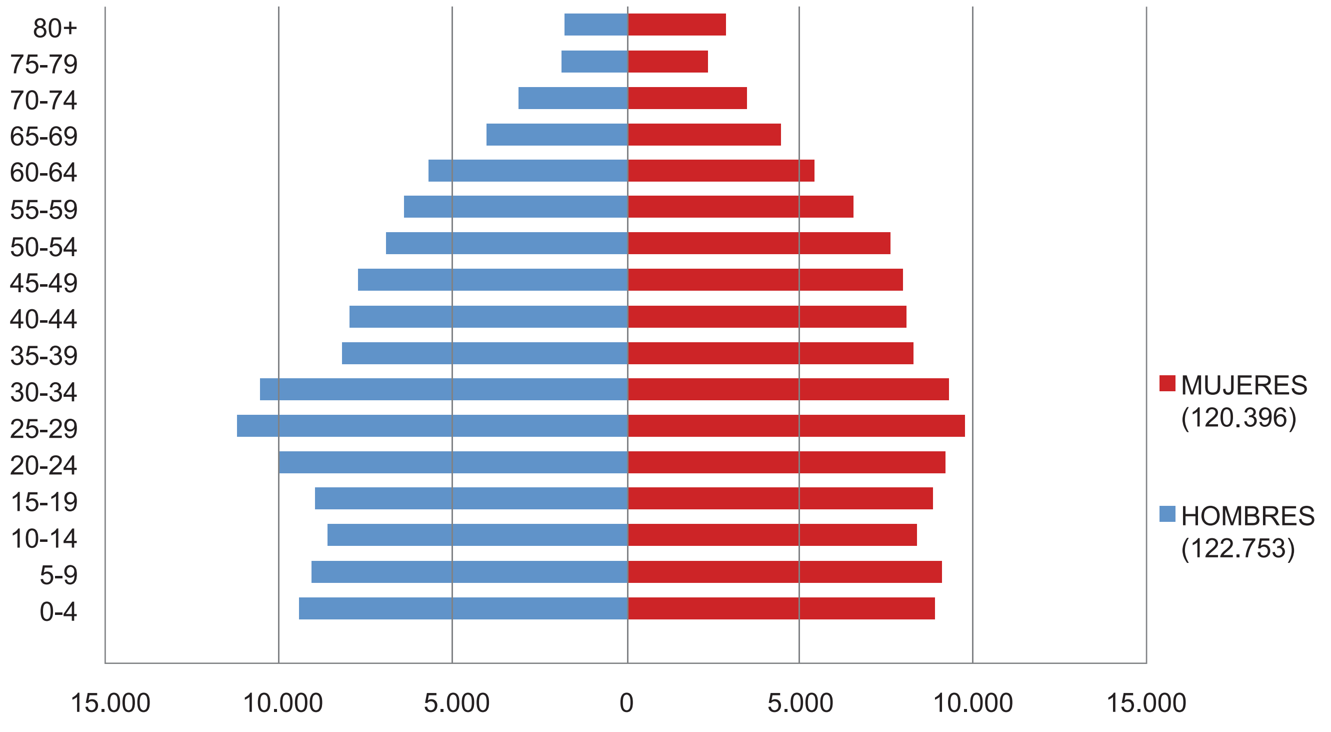


Fuente: Elaboración División de Planificación y Desarrollo GORE, 2017. Los límites internacionales son carácter referencial.

3.5. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La Región de Arica y Parinacota tiene una superficie de 16.898,6 km², lo que representa el 2.24% de la superficie total del país. Según las estimaciones realizadas por el INE en base al censo 2002, Arica y Parinacota registró 189.644 habitantes.

Gráfico N° 1: Población Regional proyectada por sexo.



Fuente: Elaboración propia con Informe CHILE: Actualización Población 2002-2012 y Proyecciones 2013-2020 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2014).

Según las estimaciones observadas en la tabla anterior, podemos señalar que existe un equilibrio entre ambos sexos en la Región, hacia el hacia el año 2002 las mujeres representaban el 50,2% en comparación con los hombres que representaban el 48,8%. De acuerdo a las proyecciones para el año 2015 realizadas en base a la CASEN, estas cifras se invierten con un 50,55% de la población compuesta por hombres, mientras que las mujeres representan al 49,45%.

De acuerdo a las proyecciones de población realizadas por el Informe Proyecciones y Estimaciones de Población (Instituto Nacional de Estadísticas, 2008), actualizado para considerar la situación de las nuevas regiones recientemente creadas, nuestra región se visualizaba según la Tabla N°7.

Tabla N° 7: Proyección Informe 2008 Población Región Arica y Parinacota.

Población			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2008	91.628	95.720	187.348
2009	90.716	95.431	186.147
2010	89.818	95.139	184.957
2011	88.592	94.598	183.190
2012	87.363	94.039	181.402
2013	86.120	93.495	179.615
2014	84.893	92.950	177.843
2015	83.671	92.396	176.067
2016	82.218	91.625	173.843
2017	80.758	90.860	171.618
2018	79.296	90.071	169.367
2019	77.852	89.298	167.150
2020	76.382	88.551	164.933

Fuente: Elaboración propia con el Informe CHILE: Proyecciones y Estimaciones de Población (Instituto Nacional de Estadísticas, 2008)

Este informe indicaba que nuestra Región tendría un decrecimiento de su población, situación que se mantendría a lo menos hasta el año 2020.

No obstante, en septiembre de 2014 y considerando los datos obtenidos durante el Censo 2012 y la información entregada por el INE, este organismo actualiza la proyección de la población de acuerdo a lo indicado en tabla N° 8, proyectándose que para el año 2016, la región tendría 243.143 habitantes, de los cuales, 131.259 son hombres y 127.519 son mujeres, cifra más cercana a las dinámicas de natalidad y mortalidad registradas en la zona durante la última década.

De acuerdo a lo observado en la proyección de población realizada por el INE en el año 2014 (Tabla Nº8), la tendencia de decrecimiento en la población se revierte, mostrando un punto de inflexión que nos entrega incrementos sostenidos de la población hacia el año 2020.

Por último, durante el año 2017, se lleva a cabo el Censo 2017, el cual nos informa mediante sus resultados preliminares, que la Región de Arica y Parinacota presenta 74.078 viviendas y 224.548 habitantes, dato que es la cifra oficial que será utilizada para análisis estadístico en el presente documento.

Tabla N° 8: Proyección Informe 2014 Población Región Arica y Parinacota.

Población			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2008	105.552	105.737	211.289
2009	107.544	107.493	215.037
2010	109.605	109.301	218.906
2011	111.732	111.184	222.916
2012	113.933	113.060	226.993
2013	116.152	114.882	231.034
2014	118.364	116.717	235.081
2015	120.566	118.560	239.126
2016	122.753	120.396	243.149
2017	124.918	122.211	247.129
2018	127.059	124.005	251.064
2019	129.174	125.776	254.950
2020	131.259	127.519	258.778

Fuente: Elaboración propia con el Informe CHILE: Actualización Población 2002-2012 y Proyecciones 2013-2020 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2014)

3.5.1.DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

La Región de Arica y Parinacota, presenta marcados desequilibrios territoriales, los cuales están vinculados a procesos de migración interna y políticas de estado que fortalecieron la Comuna de Arica preferentemente.

Si consideramos el total de las comunas de nuestro país, la Comuna de Arica se encuentra en el número 19 de las 346 totales respecto a las proyecciones de cantidad de habitantes. Además, como lo muestra la tabla a continuación, posee la mayor concentración de habitantes (un 98,9% de la población regional si consideramos las proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadísticas, 2014). Lo anterior, refleja la realidad de las otras comunas, las cuales poseen cifras marginales que en su conjunto alcanzan el 1,1%, mostrando despoblamiento en General Lagos, Putre y Camarones con 0,3%, 0,6% y 0,3% de habitantes del total regional respectivamente.

Tabla N° 9: Proyecciones de Población por Comuna.

Región de Arica y Parinacota	Censo 2002		Censo 2012		Proyecciones población año 2016	
	N° de personas	% de la pob. regional	N° de personas	% de la pob. regional	N° de personas	% de la pob. regional
Comuna Arica	184.914	98,1%	210.920	98,7%	239.710	98.6%
Comuna Camarones	999	0,5%	634	0,3%	778	0.3%
Total Prov. Arica	185.913	98,6%	211.554	99,0%	240.488	98.9%
Comuna Putre	1.671	0,9%	1.380	0,6%	2.084	0.9%
Comuna General Lagos	879	0,5%	661	0,3%	577	0.2%
Total Prov. Parinacota	2.550	1,4%	2.041	1,0%	2.661	1.1%
Total Región	188.463	100%	213.595	100%	243.149	100%

Fuente: INE. Censos de población y vivienda, Actualización Población 2002-2012 y Proyecciones 2013-2020

La región se caracteriza además por poseer más población urbana que rural, concentrándose la mayor cantidad de habitantes en la Comuna de Arica (98,6%). De hecho, como se observará más adelante, el fenómeno del despoblamiento es un proceso preocupante para la mantención y desarrollo futuro de las comunidades altiplánicas y del territorio. Existe un aporte marginal de las restantes comunas al total de habitantes de la Región (1,4%), donde además se observa una predominancia de habitantes hombres en las comunas de Putre, General Lagos y Camarones, equivalentes a un 65,8%, 55,1% y 58,48% respectivamente del total comunal, lo que refleja que las comunas se han ido masculinizando, evidenciando una emigración femenina hacia Arica, explicado en parte por la necesidad de buscar mejores ofertas laborales y educativas para los hijos (Fundación Superación de la Pobreza, 2016). Este es un dato que posteriormente se podrá analizar en mayor profundidad, en base a los resultados que libere el Instituto Nacional de Estadísticas de la aplicación del Censo 2017.

Complementando lo anteriormente señalado, podemos observar un desequilibrio territorial basado en las oportunidades a las que se tiene acceso en las comunas de Putre, Camarones y General Lagos, en relación a las que se puede acceder en Arica, debido justamente a la concentración de la población y, por ende, de la densidad de actividades, producción de bienes y acceso a servicios.

La evolución demográfica descrita, se confirma y se complementa con una sensación de fuerte despoblamiento que se percibe en las localidades del interior. Efectivamente, al interior de la región, existen localidades deshabitadas y otras con un número de familias muy reducidas que literalmente mantienen la presencia humana en pueblos muy antiguos y estancias. La emigración constante de las localidades del interior a la ciudad de Arica, más las propias dinámicas de crecimiento de la población, explican ésta situación que es percibida por los habitantes de manera manifiesta y que incluso ha generado un modo de vida, donde el traslado a la ciudad por razones laborales o educacionales, se ha transformado en una constante (Fundación Superación de la Pobreza, 2016).

3.5.2. REGIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Otro aspecto característico de la Región de Arica y Parinacota, es que a nivel país es la segunda región con mayor porcentaje de población perteneciente a alguno de los nueve pueblos originarios que reconoce la ley chilena. Efectivamente, según datos de la encuesta CASEN 2015, en Arica y Parinacota, el 25,9% de la población se considera perteneciente a algún pueblo indígena (ver Gráfico), constituyéndose así en la segunda región a nivel nacional con mayor porcentaje de población perteneciente a pueblos indígenas, superada solamente por la Región de la Araucanía (31,5%).

Dentro de los pueblos indígenas, destaca la importancia de la etnia Aymara a la cual pertenecen un 82% de la población total de pueblos indígenas de la Región. Este aporta con su cosmovisión andina a la riqueza cultural e histórica de la región. La importancia de los pueblos indígenas en general y del Aymara en particular, supone observar los desafíos existentes en materia de integración multicultural que puedan ser traducidos en políticas, planes y programas.

Se ha constatado que los mecanismos de participación tanto para los pueblos indígenas en general, como para las propias mujeres indígenas, no han sido suficientes para permitirles establecer alternativas de solución efectivas a sus demandas, destacándose como barrera la estructura de relaciones sociales y culturales de discriminación hacia la mujer indígena en las propias comunidades[11].

Relativo a lo anterior, se destaca como temática del desarrollo el rol de la mujer Aymara y sus transformaciones. Desde las percepciones de las propias mujeres Aymara[12], en dicha cultura siempre han tenido un rol clave en “la transmisión cultural, de la crianza y el trabajo familiar”, su participación en los procesos sociales, culturales y políticos ha ido cambiando aunque más lentamente en las comunidades más apegadas a las tradiciones, destacando su participación en organizaciones a nivel de dirigencia. Las áreas en las que hay mayor participación de las mujeres indígenas, son salud y educación, pero también han aparecido liderazgos en instancias políticas y de defensa de derechos. Si bien hay mujeres Aymara concejalas en comunas como Putre y General Lagos, este es un campo que ofrece obstáculos.

La incorporación de la mujer indígena en las formas de participación determinadas por la Ley Indígena, ha sido lenta y proporcionalmente menor a la incorporación de hombres. Un análisis porcentual acerca de presidentes y presidentas de Comunidades Indígenas, señala que de las 64 comunidades vigentes, 46 organizaciones (75%), son dirigidas por varones.

En las comunas rurales, las mujeres activas como presidentas de comunidades o asociaciones indígenas alcanzan una cifra del 29%, siendo éstas en su generalidad mayores de 50 años de edad (80%), evidenciando falta de liderazgos jóvenes en las comunidades[13]. De allí la importancia de fortalecer la participación de las mujeres indígenas, en el aporte a su cultura, la protección de los territorios, el respeto de sus derechos, que se ajuste a los estándares internacionales suscritos por el Estado.
En cuanto al emprendimiento, se plantea que el 90% de las personas que ejercen este tipo de actividades son mujeres. El mayoritario porcentaje, responde a la alta vinculación que registran en el sector económico informal y a estrategias de vida basadas en la multi-actividad de sus familias. Los hombres tienen una mayor participación en los rubros agrícola y turismo. Las mujeres en los rubros gastronomía y artesanía, señalando conocimientos de género que difieren entre si y que son aprovechados según las oportunidades que se les presenten. Las mujeres presentan una mayor vinculación al sector informal de la economía[14].

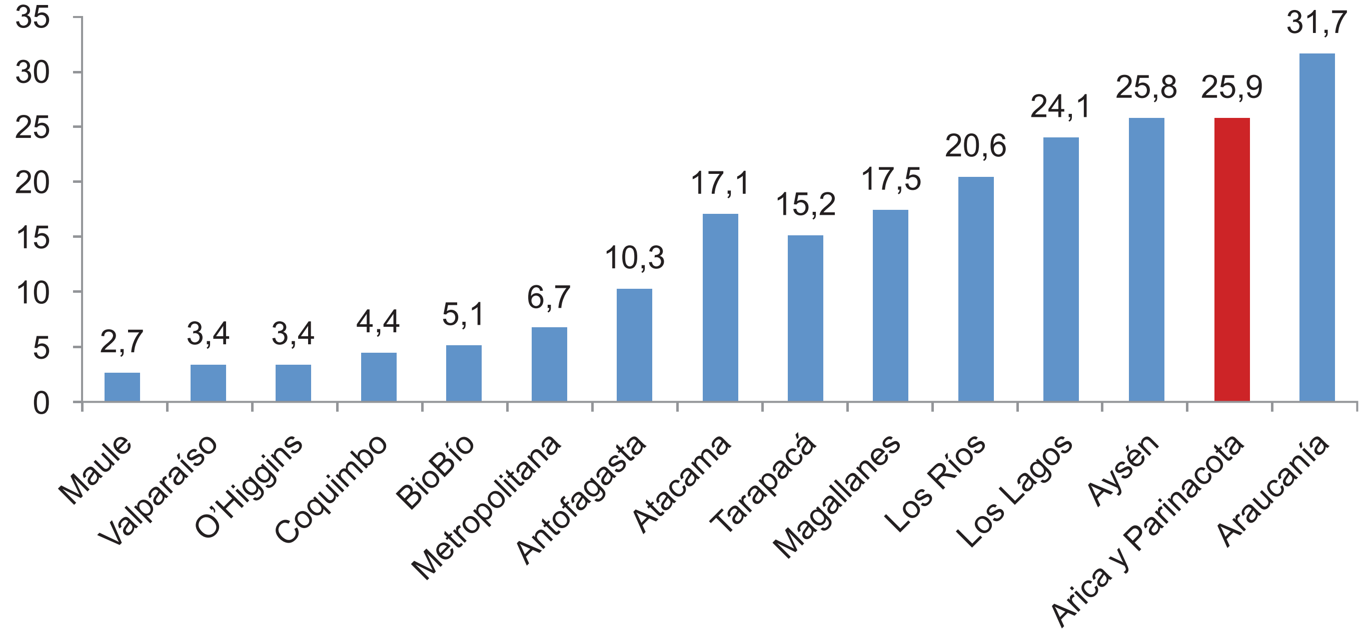
11 Diagnóstico Región de Arica y Parinacota, CONADI, 2013.

12 Seminario Internacional “Mujeres Indígenas: Su Aporte y Liderazgo en los distintos Procesos Sociales Indígenas”, Santiago, 9 de Septiembre de 2011.Organizado por: La Comisión Mujer, Mesa Regional Indígena de Santiago, pp.24-25

13 CONADI, Agenda Regional de Mujeres Indígenas de la Región de Arica y Parinacota, 2013.

14 CONADI, Agenda Regional de Mujeres Indígenas de la Región de Arica y Parinacota, 2013.

Gráfico N° 2: Población indígena por región (%)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2015.

Barreras de género, evidenciadas por estudios previos[15], indican la existencia de limitaciones de orden cultural, que incentivan la educación del varón en desmedro de las mujeres.

La exclusiva responsabilidad de las mujeres indígenas en el cuidado de hijos e hijas, incide en las menores tasas de participación laboral y de capacitación[16].

La desigualdad de género en la tenencia de tierra se relaciona con la preferencia masculina de la herencia (derecho consuetudinario indígena) relacionado en las sociedades agricultoras a la patrilocalidad (residencia de la familia en el lugar del varón) y patrilinealidad (herencia por línea del varón) y "sesgo masculino" en los programas, basados en Decretos que pueden ser definidos como barreras legales que han impedido un mayor acceso de las mujeres indígenas a la propiedad de la tierra.

---

15 Herrera, S.; Valenzuela, E.; Araos, C.; Montt, G.. "Familia, Mujer y Trabajo en Chile". Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile, 2006. Brunet, I. y Alarcón, A. "Mercado de Trabajo y Familia". En Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, Vol. 4, Nº 002, pp. 115-129. Universidad de Santiago de Compostela. España, 2005.

16 Bentacor A. Desigualdades Territoriales en los Mercados Laborales en Chile, documento de trabajo n°6, Rimisp, 2013

3.5.3. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

La herencia africana en Chile es un capítulo que hasta hoy, no ha sido reconocido y promovido en nuestro país, omitiéndose una parte importante del aporte cultural, social y económico del pueblo negro en el territorio nacional (Cussen, C. 2009).

En el año 2002 las primeras organizaciones de afrodescendientes comenzaron a surgir con el objetivo de rescatar, reconstruir y promover la cultura ancestral de la población negra habitante en Arica y en especial en el Valle de Azapa (Del Canto, G. 2004). Estas organizaciones comenzaron a sustentar su participación a través de la memoria oral traspasada de generaciones en generaciones, y se constituyen primeramente a través de los troncos familiares, donde se conocían por ser "negros" [17]. A través de las manifestaciones culturales (en una primera etapa) sentaron precedente en la realidad local y de las identidades que hasta ese entonces sólo era un imaginario colectivo del cual no se socializaba con facilidad.

El movimiento afrodescendiente en Chile, el cual se posiciona con más fuerza en la Región de Arica y Parinacota, comenzó a utilizar estas agendas para transformarlas en acciones afirmativas, justificando éstas en los diversos instrumentos internacionales de protección, que son aplicables a los pueblos afrodescendientes de las Américas. En consecuencia, los principales logros que se han constituido por el movimiento afrodescendiente en Chile son los siguientes: Constitución de la Ruta del Esclavo (2009); Moción de Ley Boletín número Nº 6655-17 para el reconocimiento afrodescendiente (2009); Reconocimiento tesoros humanos vivos por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012); Creación de la oficina de asuntos afrodescendientes de la I.M.A, 2012; Encuesta de caracterización realizado por el Instituto Nacional de Estadística, en las comunas de Arica y Camarones (2013); Creación de mesa intersectorial en el Ministerio de Desarrollo Social para políticas públicas regionales de los servicios públicos, (2014); Participación en el proceso de consulta indígena para la creación del Ministerio de las Culturas y las Artes (2014); Moción de Ley Boletín número Nº 10625-17 otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno (2016).

17 Familias antiguas de la ciudad de Arica como Corvacho, Salgado, Baluartes, Ríos, Quintana, Guisa, entre otras, fueron las que iniciaron esta reconstrucción.

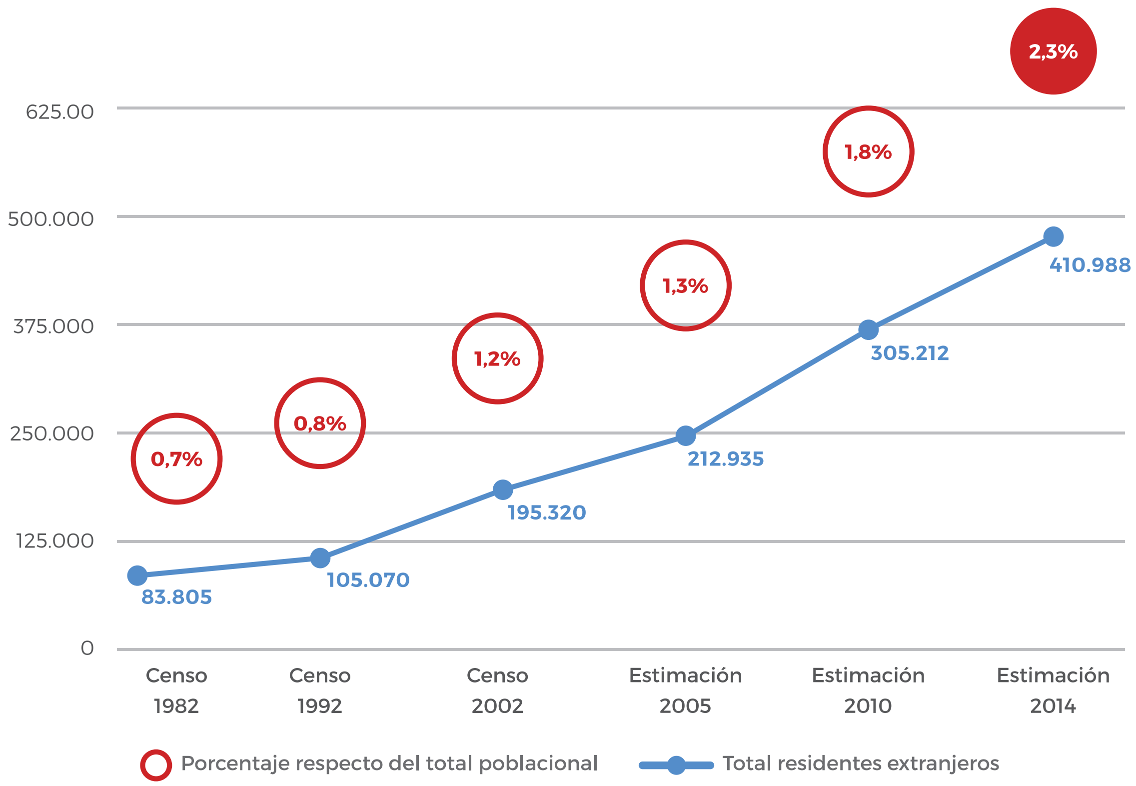
En virtud de los procesos anteriormente relatados, en el año 2013, el Instituto Nacional de Estadísticas realizó una caracterización de la población afrodescendiente en la región, según los resultados del INE, la población que se auto-reconoce como afrodescendiente corresponde a una estimación del 4,7%, 8.415 personas. A su vez, estas cifras implican un 6,2% de hogares con presencia de afrodescendientes, de los cuales un 12,1% de los hogares mencionados se encuentra en un contexto rural y el 87,9% en el contexto urbano. También es una población con una mayor población de mujeres (55,8%), versus el 44,2% de hombres (Instituto Nacional de Estadísticas Región de Arica y Parinacota, 2013).

3.5.4. MIGRACIÓN

La migración hacia nuestro país se ha incrementado desde los años noventa, posicionándolo como uno de los principales destinos migratorios en el contexto sudamericano (Observatorio Latinoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, 2016). En este contexto y continuando con la tendencia migratoria sur-sur, incrementándose la migración femenina, indígena y afrodescendiente, principalmente en busca de mejores condiciones laborales.

Al 2014, se estimó que el número total de migrantes formales en Chile es de 410.988 personas, de las cuales el 3,3% del total nacional habita en la Región de Arica y Parinacota, porcentaje que se ha mantenido sin mayores variaciones desde la creación de la Región. Respecto del total de habitantes de la región, los inmigrantes aportan un 5,8% al año 2014, porcentaje que se ha incrementado, ya que los años 2010 y 2005, se observó un porcentaje de 4,6% y 3,2% respectivamente del total

Gráfico Nº3: Población inmigrantes País



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2016).

de la población regional (Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2016) (Observatorio Latinoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, 2016).

Los flujos de migrantes se caracterizan por estar compuestos por una mayoría de ciudadanos de países sudamericanos, muchos de los cuales son mujeres y con una inserción laboral precaria y segmentada en el mercado de trabajo[18].

Dentro de la población inmigrante de nacionalidad peruana y boliviana que llega a Chile, en una zona de frontera, un gran porcentaje son mujeres, que vienen buscando una mejor vida para ellas y sus hijos/as. La inmigración laboral masculina está asociada a los rubros de construcción y servicios, aunque no anula la participación en los sectores agrícola, minero y comercio. En el caso de las mujeres se ha focalizado en el empleo doméstico, aunque también participan en actividades agrícolas, comercio, de salud y, en ocasiones, industria[19].

En lo que respecta a la integración económica sub-nacional y fronteriza es de especial relevancia la actividad comercial entre Arica-Tacna, que se manifiesta en la dependencia de los ariqueños de un conjunto de

18 Organización Internacional para las Migraciones. Informe sobre las migraciones en el mundo, 2011.

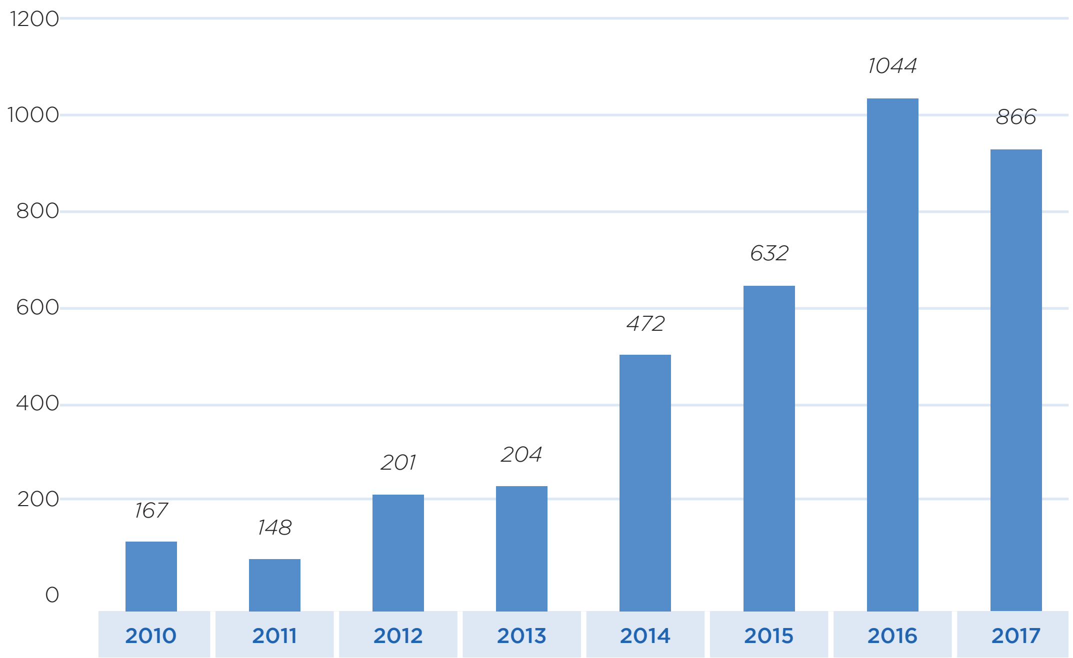
19 Berganza, I. y M. Cerna. Dinámicas migratorias en la frontera Perú-Chile. Arica, Tacna e Iquique. Fondo Editorial de la Universidad Ruiz de Montoya, Lima, 2011.

bienes y servicios que se producen y/o proveen en la ciudad peruana. Lo anterior en cifras se evidencia a partir de lo informado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna (DIRCETUR), que valora en 7.000 los chilenos y chilenas que transitan diariamente generando ingresos diarios por sobre los US$ 100 y estima que por US$ 18.000.000[20] mensuales aprox. Desde el punto de vista de la integración también resultan relevantes los esfuerzos de organizaciones indígenas tales como "Aymaras sin fronteras" que pretende generar la integración de las 170.000 personas que se distribuye en un área total de 125.000 km² de Perú, Argentina, Chile y Bolivia.

Otro tema importante que debe ser reconocido es la inmigración informal, esta es aquella que se produce cuando una persona ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración (Castles, 2010), en este contexto y de acuerdo a los datos entregados por extranjería, durante el año 2016, se realizaron 1044 expulsiones por ingreso clandestino en la Región, lo anterior puede observarse en el siguiente gráfico.

A su vez, podemos señalar que este es un fenómeno complejo, que debe abordarse en particular por la condición fronteriza de la Región.

Gráfico Nº4: Expulsión por ingreso clandestino dictadas en la Región de Arica y Parinacota clasificadas por año (a Noviembre de 2017).



Fuente: Extranjería, Intendencia de Arica y Parinacota 2017

20 Cámara Regional de Turismo, 2017. https://diariocorreo.pe/economia/de-183-867-extranjeros-que-ingresaron-a-tacna-un-total-de-170-337-son-chilenos-733919/

3.6. ECONOMÍA REGIONAL

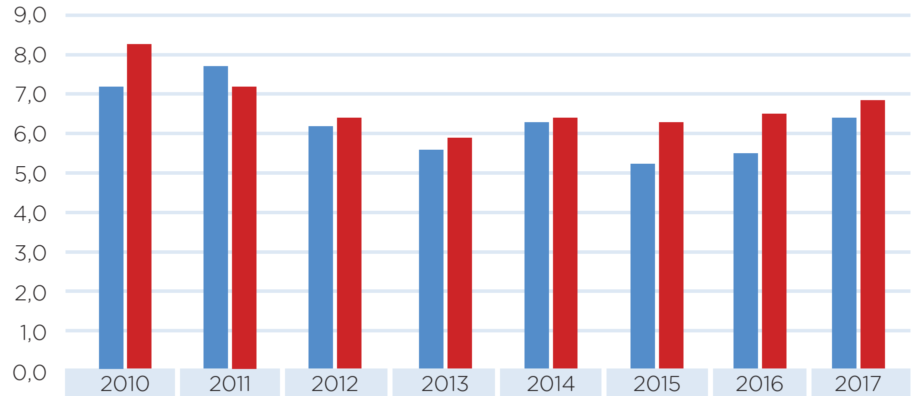
La economía de la Región es diversa, sin una fuerte vocación productiva claramente definida hacia un sector, como lo son las economías de la Región de Tarapacá y Antofagasta. Su economía está basada principalmente en los Servicios Personales, Administración Pública, Comercio, restaurantes y hoteles, Industria manufacturera, y transporte y telecomunicaciones, las cuales poseen en muchos casos un desarrollo insipiente, falta de capital humano y la necesidad de fortalecer el apoyo para el emprendimiento y la innovación.

Si analizamos el aporte al PIB nacional del año 2016, este es de 0,8%, siendo la región que se encuentra en el penúltimo lugar de aporte al PIB, luego de la Región de Aysén (0,73%). Estos datos nos hacen reflexionar sobre la necesidad de fortalecimiento de los diferentes ejes productivos y la necesidad de incrementar y potenciar la Región con las herramientas de todo tipo que permitan mejorar tanto la infraestructura, servicios, innovación, desarrollo, garantías tributarias y normas especiales para fortalecimiento de la inversión, entre otros, a lo largo y ancho de todo el territorio de Arica y Parinacota.

3.6.1. FUERZA LABORAL Y EMPLEO REGIONAL

Según lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la tasa de desocupación anual [21] [22] tiene una tendencia decreciente desde el año 2010 al 2016, considerando los datos a nivel país y comparándolos con la Región, este se encuentra por debajo de la media nacional para los periodos en la mayoría de los años analizados, a excepción del 2011, cuya tasa anual promedio fue de 7,7 versus el 7,1 nacional. Esto nos indica que la Región posee menor porcentaje de personas en edad de trabajar sin empleo respecto al promedio del País.

Gráfico Nº5: Tasa de Desocupación Anual



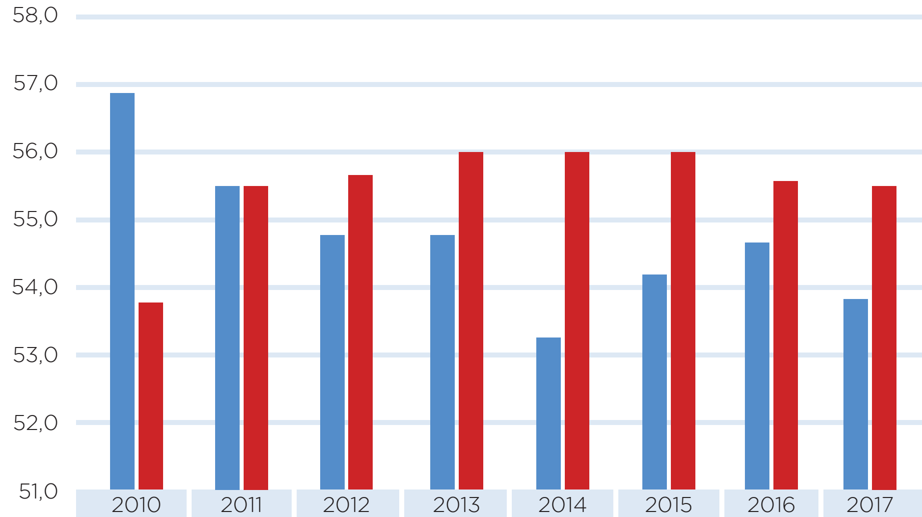
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de Desocupación AyP	7,1	7,7	6,1	5,6	6,2	5,2	5,5	6,4
Tasa de Desocupación País	8,2	7,1	6,4	5,9	6,4	6,2	6,5	6,8

Fuente: Elaboración DIPLADE en base a datos NENE del INE.

21 Para los Promedios anuales Tasa de Ocupación del año 2016 se consideraron la información entregada por el INE de los meses de enero a septiembre.

22 Para el año 2017, se consideran para el análisis los meses de Enero a Septiembre.

Gráfico Nº6: Promedios anuales Tasa de Ocupación



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de Ocupación AyP	56,9	55,5	54,8	54,8	53,3	54,3	54,6	53,8
Tasa de Ocupación País	53,7	55,5	55,7	56,0	56,0	56,0	55,6	55,5

Fuente: Elaboración DIPLADE en base a datos NENE del INE.

La Tasa de Ocupación anual promedio[23] [24], nos muestra una tendencia decreciente, desde el 2010 al 2017, es decir, hay un menor porcentaje de personas con edad de trabajar con un trabajo, en comparación con la situación del promedio de la tasa nacional. Su más bajo registro se observa en el año 2014, situación que se mejora en los años siguientes.

Siguiendo la tendencia de los gráficos anteriores en materia de empleo, respecto al porcentaje anual promedio de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentajes anuales de la población en edad de trabajar, se observa que esta es decreciente, produciéndose un punto de inflexión en el año 2014 respecto de la tendencia a la baja de los años 2010 al 2013, para ir repuntando hacia el año 2016, dando indicadores de un pequeño repunte respecto a la Fuerza de Trabajo disponible en la Región.

23 Para los Promedios anuales Tasa de desocupación del año 2010 - 2016 se consideraron la información entregada por el INE de los meses de Enero a Diciembre.

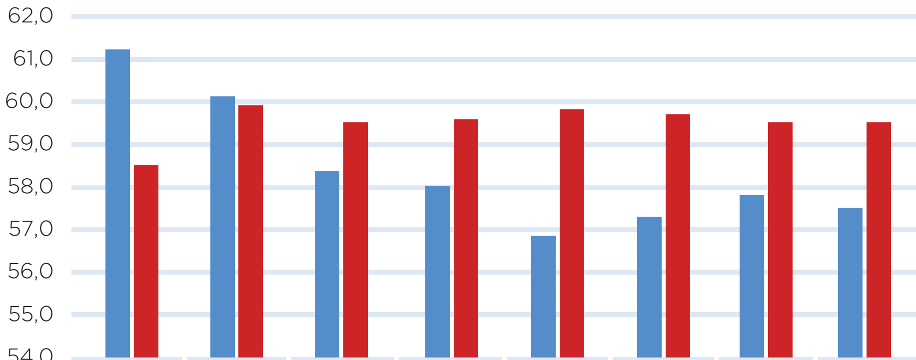
24 Para el año 2017, se consideran para el análisis los meses de Enero a Junio.

Al considerar la Tasa de Ocupación por sexo, observamos diferencias significativas entre hombres y mujeres. Para el año 2015, en la Región de Arica y Parinacota, la tasa de participación masculina fue de 66,3%, cifra que contrasta con la tasa de participación femenina, que está por debajo en más de 20 %, pues fue de 41,9%. Los ingresos de la ocupación principal promedio en la Región de Arica y Parinacota fueron $411.774 en el 2015. Los hombres tienen mayores, habiendo una diferencia de ingresos entre sexos de $140.215 en el 2015.

De acuerdo a la encuesta CASEN[25][26], aún existe una brecha de participación laboral entre hombres y mujeres, en el año 2006 alcanzaba los 18,9 puntos porcentuales, al 2011 llegó al 22,3%[27] y al 2013 alcanzó el 45,8%, lo que indica un marcado avance e incorporación de la mujer en la participación del mercado laboral.

25 Para los Promedios anuales Tasa de Participación de los años 2010-2016 se consideraron la información entregada por el INE de los meses de enero a diciembre.
26 Para el año 2017, se consideran para el análisis los meses de enero a junio.
27 Ministerio de Desarrollo Social, Reporte Social, 2013.

Gráfico Nº7: Promedios anuales Tasa de Participación



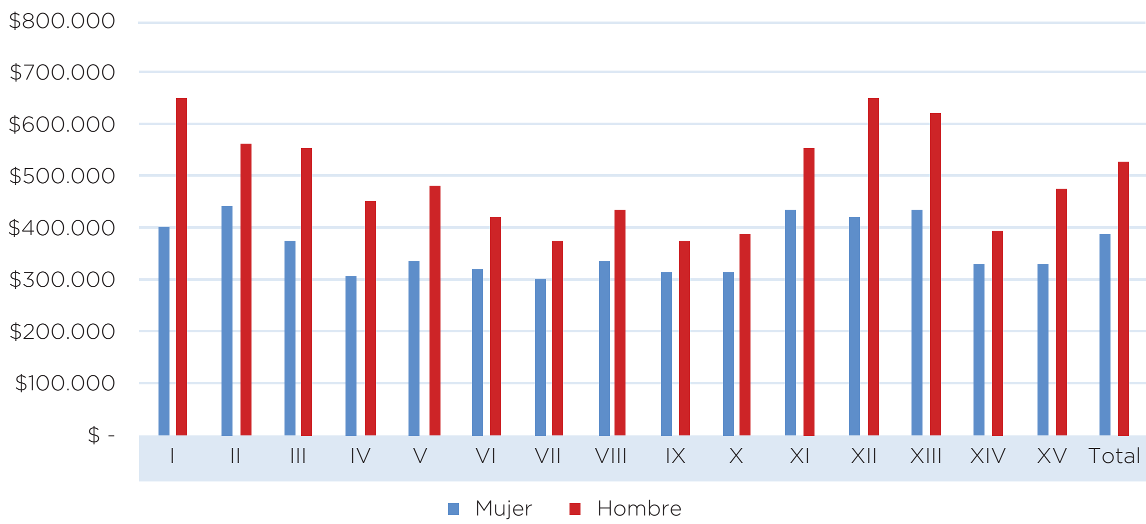
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de Participación AyP	61,3	60,2	58,4	58,0	56,8	57,3	57,8	57,5
Tasa de Participación País	58,5	59,8	59,5	59,6	59,8	59,7	59,5	59,5

Fuente: Elaboración DIPLADE en base a datos NENE del INE.

No obstante lo anterior, aún existe una brecha que debe ser abordada.

Al analizar los datos del ingreso promedio mensual de ocupación por sexo, podemos observar que se genera una diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres, situación que puede ser observada en el Gráfico N°8.

Gráfico Nº8: Ingreso promedio mensual de ocupación principal por sexo y Región



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2015.

3.6.2. ECONOMÍA Y VOCACIÓN REGIONAL

Por otro lado, si se observa la distribución de la población ocupada durante los años 2013 al 2016[28] en la región, las actividades que concentran la mayor parte de ésta son el comercio al por mayor y menor en conjunto con actividades de reparación de vehículos automotores y motocicletas con un 17,4%, seguido por la actividad agrícola, ganadera, silvicultura y pesca con un 13,9%.

El resto de actividades importantes para la distribución del empleo no concentran más del 10% de la fuerza de trabajo ocupada, aunque no dejan de ser relevantes la enseñanza (9,9%), la Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (8,0%), Transporte y almacenamiento (7,9%), Construcción (7,6%), entre otras.

Tabla N° 10: Proyección Informe 2014 Población Región Arica y Parinacota.

Rama de actividad económica	% Ocupados			
	2013	2014	2015	2016
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	21,3%	19,2%	16,0%	17,4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12,6%	11,6%	12,1%	13,9%
Enseñanza	7,8%	7,7%	8,9%	9,9%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,3%	6,9%	9,0%	8,0%
Transporte y almacenamiento	7,5%	8,7%	8,3%	7,9%
Construcción	4,2%	6,1%	5,6%	7,6%
Industrias manufactureras	7,4%	8,7%	7,8%	5,9%
Explotación de minas y canteras	8,5%	6,7%	7,7%	5,4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5,9%	5,8%	6,1%	5,3%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4,4%	4,2%	4,5%	4,1%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2,9%	2,2%	3,1%	3,4%
Otras actividades de servicios	3,6%	3,5%	2,4%	2,3%

28 Para el año 2016, se consideran para el análisis los meses de enero a septiembre

A su vez, las ramas que menor empleo promedio aportaron a la región durante los años 2013 al 2016 son la de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación; y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, con un 0,4%, 0,4% y 0,6% respectivamente.

Tabla N° 10: Proyección Informe 2014 Población Región Arica y Parinacota.

Rama de actividad económica	% Ocupados			
	2013	2014	2015	2016
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,3%	2,4%	2,3%	2,3%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,3%	2,0%	2,1%	2,2%
Actividades inmobiliarias	0,5%	0,6%	0,5%	1,0%
Actividades financieras y de seguros	0,8%	0,8%	1,0%	0,9%
Información y comunicaciones	1,2%	1,4%	1,2%	0,9%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,8%	0,6%	0,7%	0,7%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,4%	0,3%	0,4%	0,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,2%	0,5%	0,4%	0,4%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración DIPLADE con información del INE.



4. IDENTIFICAR Y SUPERAR LAS BARRERAS DEL DESARROLLO



4. IDENTIFICAR Y SUPERAR LAS BARRERAS DEL DESARROLLO

La noción de Desarrollo Humano brinda sentido estratégico al Desarrollo de los países y sus territorios. A partir de la década de 1990, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo comenzó a operacionalizar este enfoque, a través de la construcción de informes vinculados a la situación de los países, con alguna especificidad sectorial. Todo lo cual fue generando una perspectiva alternativa para concebir el desarrollo, donde las personas incrementan su riqueza, entendida no sólo en base a la disponibilidad de bienes materiales e ingresos, sino que también a la ampliación de las opciones de las personas, al incremento de sus capacidades y al conjunto de libertades que integradamente, permiten que las personas puedan vivir de manera plena, larga y saludable[29].

El concepto de Desarrollo Humano se basa en la visión de una sociedad que valora y se estructura alrededor de los principios básicos de:

- Libertad: Es el fundamento del desarrollo humano. "El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades que disfrutamos".
- Equidad: El desarrollo debe ser para todos, condición indispensable para generar las posibilidades de alcanzar el desarrollo humano como apuesta social.
- Sustentabilidad: Se alcanza cuando las generaciones actuales pueden desplegar sus potencialidades sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras. La sustentabilidad no se reduce a lo ambiental, también alude a la sustentabilidad social entendida como la mantención de las solidaridades y reciprocidades tanto interpersonales como institucionales.
- Seguridad: Trasciende el concepto de seguridad ciudadana o de los delitos contra los bienes y la integridad física, se refiere a un conjunto más amplio de factores que aumentan las certezas sobre el mantenimiento de las oportunidades que ofrece la sociedad en su conjunto.
- Productividad: Se refiere a la posibilidad de participar en los procesos económicos para obtener el sustento para una vida digna.
- Participación: Es una capacidad que las personas pueden desplegar para ser conductores de su propio desarrollo y a la vez a aportar al desarrollo de la comunidad donde habitan.

La calidad y nivel de desarrollo actual y posible de un país y sus territorios se identifica en la situación de logro y consolidación de los principios antes mencionados. Por tanto planificar el desarrollo regional, consiste en buscar concretar los mencionados principios (que pasan a constituirse en la base de los Ejes Estratégicos del Desarrollo Regional), para lo cual se requiere identificar las barreras y brechas que obstaculizan su pleno desarrollo, como también las oportunidades que potenciadas mediante acciones efectivas, permitan una mejora significativa y sustentable de los niveles de vida de la población regional.

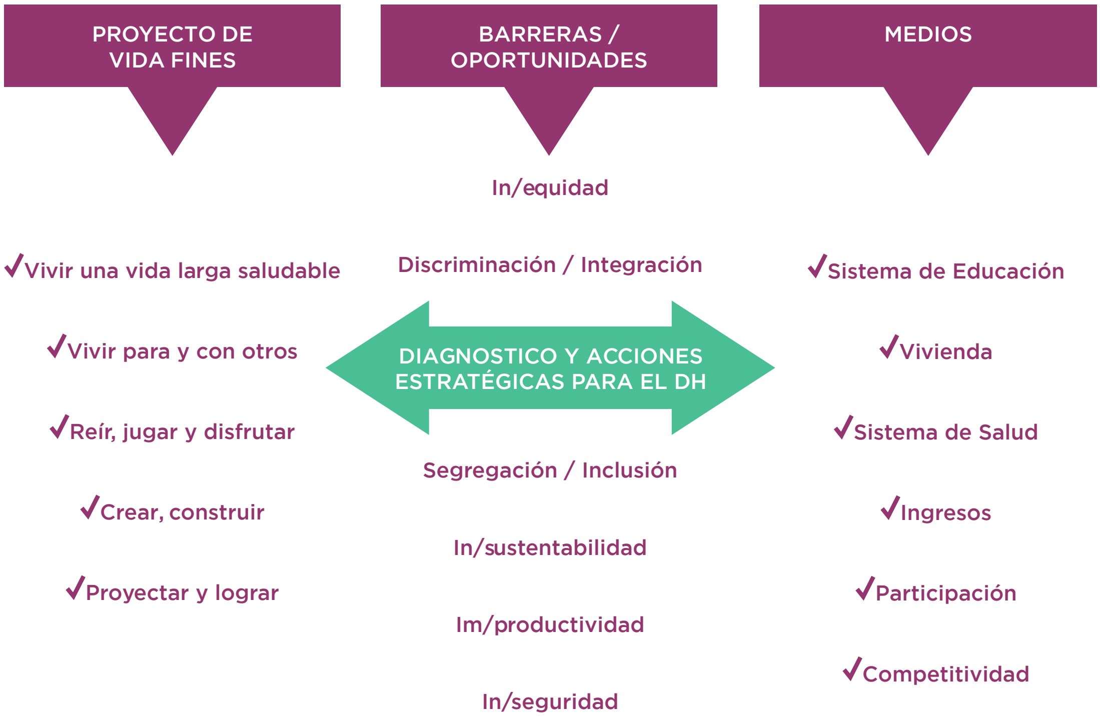
Para la construcción del diagnóstico se caracterizan barreras para el Desarrollo, cada una de ellas sustentada en dimensiones y problemáticas asociadas, las cuales se han recogido de los talleres participativos, entrevistas a autoridades, funcionarios públicos, líderes sociales, encuesta electrónica e información secundaria de fuentes oficiales.

El proyecto de vida de cualquier persona está conformado por los resultados o fines que las personas esperan disfrutar a través de la explotación de unos medios que le permitan hacerlo. Es común decir que los proyectos de vida de las personas son altamente diversos, pero también es cierto que se pueden identificar ciertas dimensiones que podrían constituir genéricamente el proyecto de vida de cualquier persona (Ej. Tener una vida larga y saludable), y a partir de esa categorización también se pueden inferir con cierta aproximación los medios que en general permiten acceder a esos fines. Los principios del desarrollo humano que se mencionaron antes aluden a esos fines precisamente, es decir, para afirmar que una sociedad se estructura con Desarrollo Humano es porque los fines que persigue se orientan en la dirección de los principios de libertad, equidad, sustentabilidad, seguridad, etc.

A partir de lo anterior, es posible identificar que las barreras y oportunidades para el desarrollo son una función de aquello que socialmente favorece o se opone a las relaciones virtuosas entre los medios y los fines que persiguen las personas en su proyecto de vida tal como se esquematiza de forma muy simple y genérica:

29 Sen, Amartya. Desarrollo como libertad, Ed. Planeta, Madrid, 2000.

"LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA DEPENDE DE LAS POSIBILIDADES DE ACTUAR SOBRE LAS BARRERAS / OPORTUNIDADES QUE PERMITEN O DIFICULTAN EL ACCESO A LOS MEDIOS PARA CONCRETARLA"



En cualquier contexto del desarrollo humano, tal como es el espacio regional, se presentan tanto barreras como oportunidades para el desarrollo de los proyectos de vida personales, familiares o comunitarios. Desde esta perspectiva la Planificación Estratégica del Desarrollo Regional supone por una parte, actuar para eliminar o desactivar las barreras, y por otra, potenciar las oportunidades que ofrece la Región, siendo las políticas públicas los medios o satisfactores para el fin principal, cual es la realización de los proyectos de vida de las personas.

Las barreras no hacen referencia a sectores o medios específicos como el sistema de educación, sistema de salud, el trabajo, el sistema político, sino que a los hechos o situaciones que el ordenamiento complejo de lo social han producido como consecuencia de la interrelación de esos sistemas y que pueden obstaculizar o favorecer el proceso de desarrollo.

Las barreras que se describe fueron identificadas a través del procesamiento de la información primaria, secundaria de fuentes oficiales nacionales, sectoriales y regionales que se detallan al final de este documento, como también, a partir del resultado cualitativo de los talleres con Grupos de Actores Regionales, talleres de trabajo con el Consejo Regional, Encuesta Electrónica, información del programa Tu Barrio Me Importa, diagnóstico del PEDZE, diagnósticos identificados en la herramientas de planificación regional, políticas y otros, todo lo cual nos permite identificar y caracterizar las siguientes barreras para el Desarrollo Humano Regional.
En términos resumidos estas barreras corresponden a:

Inequidad - Segregación
Inseguridad Humana - Insustentabilidad
Baja Productividad Regional

4.1. BARRERAS AL DESARROLLO HUMANO REGIONAL

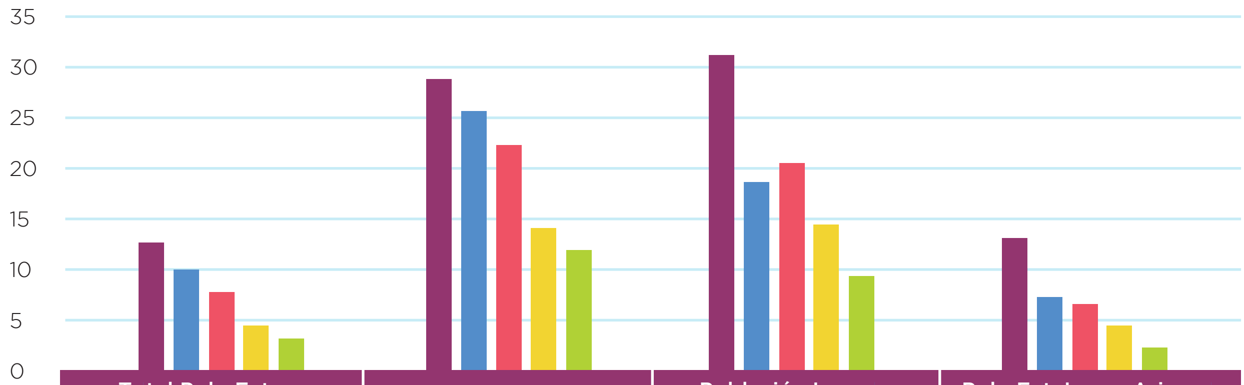
4.1.1 INEQUIDAD

La inequidad hace alusión a la idea de la inadecuada distribución de las oportunidades sociales que les permite avanzar en su proceso de desarrollo. Frecuentemente, la mala distribución se refiere sólo al reparto de la riqueza material, pero en un concepto más amplio e integral, las inequidades como barreras para el desarrollo se refieren a las espaciales, las del acceso a los medios como la educación, el trabajo y la vivienda; y desde una visión más subjetiva se incluyen las desigualdades de género muy especialmente.

4.1.1.1. POBREZA Y DESIGUALDAD POR INGRESOS

Para el año 2015, según datos de la encuesta CASEN, en la Región de Arica y Parinacota hay un 9,7% de personas en situación de pobreza por ingresos en la región, con una variación significativa entre los años 2013 a 2015, disminuyendo en 4,9% el porcentaje de personas en esta situación en comparación de la medición anterior, siendo esta inferior a lo que se puede observar a nivel país (11,7%). Además, entre el periodo 2006 al 2015, la Región también presenta un avance en este sentido, disminuyendo de un 30,6% a un 9,7% de personas en situación de pobreza por ingresos y de un 13,2% a un 2,0% las personas en situación de pobreza extrema por ingresos.

Gráfico N° 9: Evolución de Pobreza y Pobreza extrema por Ingresos.



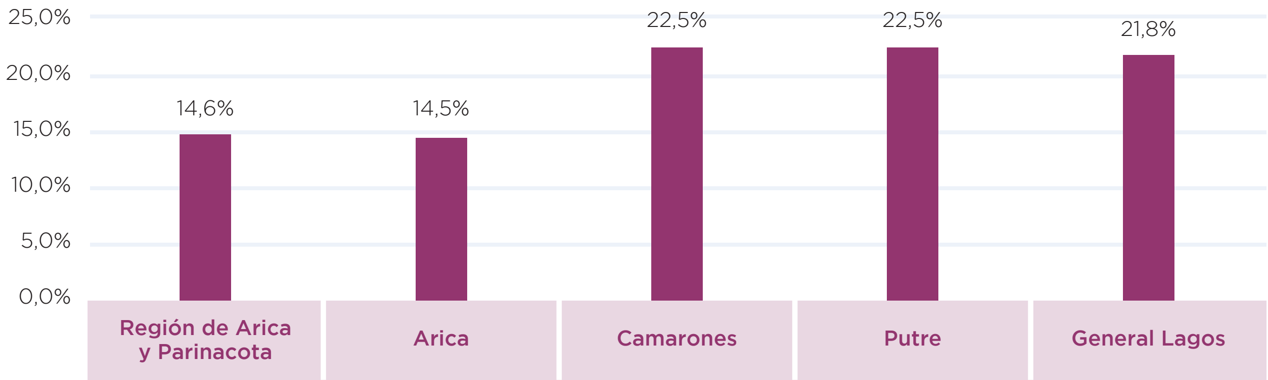
	Total Pob. Extrema Ingreso	Total Población Ingreso	Población Ingreso Arica y Parinacota	Pob. Ext. Ingre. Arica y Parinacota
2006	12,6	29,1	30,6	13,2
2009	9,9	25,3	18,8	7,6
2011	8,1	22,2	21	7,1
2013	4,5	14,4	14,6	4,7
2015	3,5	11,7	9,7	2

Fuente: Elaboración DIPLADE, Encuesta CASEN 2015.

Es necesario destacar que la Región de Arica y Parinacota, ocupa la quinta posición a nivel nacional en los indicadores de pobreza por ingreso y pobreza extrema por ingresos.

Al interior de la Región, a nivel comunal, Putre y Camarones son las comunas que tienen el más alto número de personas en situación de pobreza por ingresos con un 22,5%, seguida de cerca por la comuna de General Lagos con un 21,8%. Por su parte, los datos nos muestran que la comuna de Arica (14,5%) tiene una proporción muy similar de personas en situación de pobreza por ingresos que el total regional (14,6%).

Gráfico N° 10: Personas en Situación de Pobreza por Ingresos por comunas 2013



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2013.

Por otra parte, si observamos las cifras de población de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a datos de la CASEN 2013, la Región se encuentra en la cuarta posición del porcentaje de este grupo etario a nivel nacional (29,0%) con relación al total de la población, mientras que de este grupo, un 23,3%, está en situación de pobreza, dejando a la Región sobre la media nacional (21,6%) de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza.

Tabla N° 11: Porcentaje de pobreza por niños/as y adolescentes.

% de niños/as adolescentes por región		% de pobreza niños/as/adolescentes	
Tarapacá	30,50%	Araucanía	38,10%
Antofagasta	29,90%	Los Ríos	33,50%
Atacama	29,10%	Maule	32,30%
Arica y Parinacota	29,00%	Biobío	31,80%
Aysén	28,00%	Los Lagos	26,00%
O'Higgins	27,00%	Valparaíso	24,10%
Coquimbo	26,80%	O'Higgins	23,90%
Araucanía	26,40%	Coquimbo	23,50%

Tabla N° 11: Porcentaje de pobreza por niños/as y adolescentes.

% de niños/as adolescentes por región		% de pobreza niños/as/adolescentes	
Los Lagos	25,60%	Arica y Parinacota	23,30%
Biobío	25,10%	Metropolitana	16,00%
Los Ríos	24,70%	Tarapacá	12,60%
Magallanes	24,70%	Atacama	12,40%
Metropolitana	24,70%	Aysén	10,30%
Maule	24,10%	Magallanes	9,20%
Valparaíso	25,50%	Antofagasta	6,30%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2013.

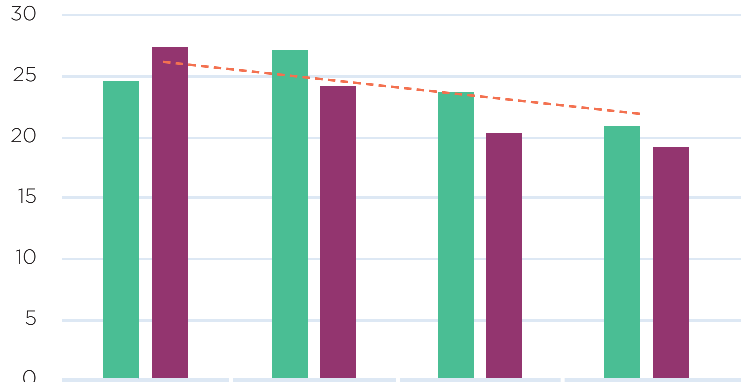
La medida de pobreza multidimensional de la encuesta CASEN 2013, se basa en cuatro dimensiones y doce indicadores. Las 4 dimensiones tienen el mismo peso en la medida (25%) y cada indicador tiene igual ponderación al interior de cada dimensión (8,33%). Un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 25% o más de carencias en los indicadores que componen la medida, lo que es equivalente a un dimensión completa (Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social, 2016). Al revisar los datos de la encuesta de pobreza multidimensional CASEN 2013 (considerando 4 factores) de pobreza en la Región para el año 2013, Arica y Parinacota, presentaba un porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional de 23,6%, superior en comparación con el porcentaje total nacional de 20,4%.

Entre los años 2009 y 2015 el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional (evaluando 4 dimensiones) presenta una tendencia a la disminución en la mayoría de las regiones. Se debe considerar que la medición realizada el año 2011, presenta un incremento de 2,5 puntos porcentuales de pobreza multidimensional respecto a la medición realizada el año 2009 (24,6%), mejorando las mediciones los años 2013 y 2015 con 23,6% y 21,0% comparativamente al año base. Al analizar los datos regionales versus los nacionales, el año 2009 la Región presenta una situación favorable comparativamente con el promedio nacional en esta materia, sin embargo, los años siguientes, las mediciones realizadas sitúan a la Región sobre la media nacional, situación que deja de manifiesto una brecha que debe ser abordada.

En términos de distribución regional de la pobreza multidimensional con 4 dimensiones, el año 2015 se observa que la Región de Arica y Parinacota, presenta un mayor porcentaje (21,0%) de personas en pobreza multidimensional que el promedio nacional (19,1%).

Al analizar los datos entregados por la CASEN 2015 en el que se evaluó la pobreza multidimensional con Entorno y Redes la Región presenta un 17,5% de hogares en esta situación, en comparación con el total País (16,6%), situación que nos deja bajo el promedio nacional en esta evaluación.

Gráfico N° 11: Pobreza Multidimensional con 4 dimensiones



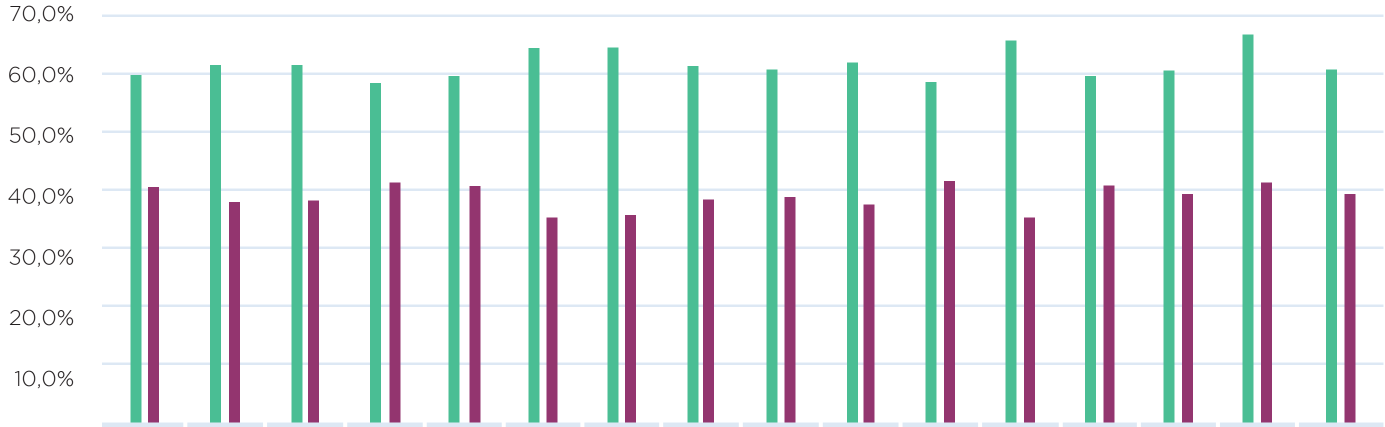
	2009	2011	2013	2015
Arica y Parinacota	24,6	27,1	23,6	21
Total País	27,4	24,3	20,4	19,1

Fuente: Elaboración DIPLADE con datos CASEN 2015

Al analizar las contribuciones de la pobreza multidimensional con entorno y redes, la dimensión que más aporta es Trabajo con un 31,3% y Vivienda y entorno con 27,4%, siendo otro punto que debe ser abordado para disminuir los porcentajes en nuestra Región.

Al analizar los datos por género, en el año 2015, se observa al igual que en períodos anteriores, una proporción importante de jefaturas de hogar masculina. Las cifras marcan un 58,9% de los hogares que se caracterizan por tener jefes de hogar y un 41,1% tienen jefas de hogar (CASEN 2015).

Grafico N° 12: Distribución de Jefes de Hogar por Región



	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	Total
Hombre	59,6%	61,9%	61,6%	58,6%	59,2%	64,3%	64,7%	61,6%	61,3%	62,3%	58,5%	65,0%	59,2%	60,5%	58,9%	60,5%
Mujer	40,4%	38,1%	38,4%	41,4%	40,8%	35,7%	35,3%	38,4%	38,7%	37,7%	41,5%	35,0%	40,8%	39,5%	41,1%	39,5%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2015.

Al observar los ingresos autónomos percibidos por los hogares, la Región de Arica y Parinacota tiene un promedio de ingresos hogar de un 12,4% más bajo que el resto del país, a pesar de tener una mediana más alta. Esto quiere decir que a pesar de que en promedio los ingresos autónomos del hogar son menores en la Región, hay un 50% de los hogares que se ubica por sobre los $580.367, mientras que en el resto del país, el 50% de los hogares se ubica sobre los $526.711. Por último, la dispersión de los ingresos autónomos en la Región es similar al resto del País.

Tabla N° 12: Valores porcentuales de la composición del ingreso en el hogar CASEN 2013.

Tipo de ingreso hogar	Sexo	
	Hombre	Mujer
Ingreso del trabajo en el hogar	71,5	68,6
Otro Ingreso Autónomo en el hogar	9,9	11,1
Jubilación o pensión de vejez	5,0	4,7
Ingreso autónomo	81,4	79,7
Subsidios monetarios	2,5	2,8
Ingreso monetario en el hogar	83,9	82,5
Alquiler imputado	16,1	17,5
Ingreso total	100	100

Fuente: SEREMI de Desarrollo Social Región de Arica y Parinacota

Podemos observar que el ingreso autónomo por región, es inferior al ingreso promedio nacional en un 18,5% para el año 2015, disminuyendo en comparación a la brecha de 24,5% generada durante la medición realizada el 2013. Lo anterior nos indica que durante las mediciones de 2011 y 2013 se incrementaron las brechas del ingreso autónomo promedio en la Región comparado con el País, situación que muestra cierta mejoría hacia la última medición realizada.

Tabla N° 13: Evolución del ingreso autónomo promedio del hogar Región.

Región	2006	2009	2011	2013	2015
Arica y Parinacota	637.868	670.564	599.214	648.550	701.921
Total	689.896	690.131	700.936	807.510	832.072
Diferencias porcentuales	8,2%	2,9%	17,0%	24,5%	18,5%

Fuente: Elaboración DIPLADE datos CASEN 2015.

En la región, de acuerdo a la Tabla N°14, es posible observar una mayor incidencia de la pobreza en mujeres que en hombres. No obstante, la indigencia presenta una importante disminución tanto en hombres como en mujeres, presentándose una brecha de género casi inexistente de 0,2 puntos porcentuales, en contraposición a los 2,4 puntos porcentuales reflejados en el año 2009[30]. No ocurre lo mismo con la población que se encuentra en condiciones de pobreza no extrema. En el caso de las mujeres se observa un aumento considerable entre el periodo 2009-2011 de un 8,8% a un 15%.

30 Ministerio de Desarrollo Social. Reporte Social, 2013.

Por otro lado, las diferencias de género también se expresan en la estructura del empleo. La participación laboral de las mujeres en la región, es decir, la proporción de mujeres económicamente activas por sobre las mayores de 15 años, es de 48,2% para el año 2013, mientras que los hombres alcanzan un 69,1%[31]. Estas cifras son bastante cercanas a las que se observan a nivel país. Sin embargo, las tasas de participación laboral presentan fuertes brechas por nivel de ingresos. Como se observa en el gráfico 12, en los quintiles de más bajos ingresos la participación laboral de las mujeres es mucho menor que en el quintil superior.

31 INE, series Nueva Encuesta Nacional de Empleo.

Tabla N° 14: Evolución de la incidencia de la pobreza por sexo

	Hombres		Mujeres	
	2009	2011	2009	2011
Indigente	3,3%	2,2%	5,7%	2%
Pobre	7,7%	12,2%	8,8%	15%
No pobre	89%	85,6%	85,5%	83%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN años 2009 y 2011.

4.1.1.2. HABITABILIDAD: ALLEGAMIENTO Y HACINAMIENTO

Un problema relevante en la Región tiene que ver con la habitabilidad y calidad de la vivienda. La Región de Arica y Parinacota presenta indicadores de habitabilidad preocupantes en comparación con el total del país, en donde encontramos que en la distribución de hogares según índice de materialidad de la vivienda, Arica y Parinacota presenta el 77,2% de viviendas aceptables en comparación al 87,6% nacional. A su vez, las viviendas recuperables presenta un 19,6% e irrecuperables 3,2%, alcanzando las tasas más alta de estas últimas a nivel nacional (Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social, 2014).

Entendiendo el estándar de hacinamiento establecida por la CASEN 2015 en términos de 2,5 y más personas por dormitorio, en la Región un 8,6% de los hogares declaran estar en esta condición, mientras que a nivel nacional sólo el 7,1% dice estar en esta situación, por lo que los indicadores nuevamente se encuentran por sobre la media nacional.

En este contexto, se observa que el déficit habitacional en la región es creciente, alcanzando ya para el 2015 las casi 7.420 viviendas. Este déficit alcanza al 1,9% del total nacional.

Tabla N° 15: Déficit Cuantitativo de Vivienda

Déficit Cuantitativo	2011			2013			2015		
	Vivienda irrecuperable	Hogares allegados	Núcleos allegados hacinados	Vivienda irrecuperable	Hogares allegados	Núcleos allegados hacinados	Vivienda irrecuperable	Hogares allegados	Núcleos allegados hacinados
Región	27,4%	48,9%	23,6%	6,7%	62,9%	30,4%	26,3%	55,2%	18,5%
País	13,6%	46,1%	40,3%	6,9%	50,8%	42,4%	9,9%	46,9%	43,2%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2015.

Mientras que en términos de la composición de este déficit, un 55,2% de la demanda corresponde a hogares allegados, un 18,5% a núcleos allegados hacinados, y un 26,3% corresponde a viviendas irrecuperables. De esta forma, los hogares allegados constituyen la principal fuente de demanda por vivienda.

En términos de las necesidades o requerimientos de mejoramiento de vivienda, en la Región casi 12.000 viviendas tenían requerimientos cualitativos, siendo estos mayoritariamente de mejoramiento en la materialidad (46,1%), la cual es superior a la media nacional que es de 37,5%.

4.1.1.3. ACCESO AL TRABAJO

En términos generales la tasa de ocupación de la Región es menor a la de la tasa nacional desde el año 2010 al 2016, a excepción del año 2011, en la que se observó una diferencia del promedio anual de la tasa de 5 puntos porcentuales mayor a la tasa nacional. Entre los años 2015 y 2016[32], se observa que las tasas anuales promediadas son de 1% y 0,8% respectivamente más bajas que el promedio nacional. Se puede inferir que la ejecución en los años señalados del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, ha aportado con empleos a la Región disminuyendo las tasas de desempleo, particularmente en las áreas de la construcción.

Tabla N° 16 Tasas de Empleo Región de Arica y Parinacota - Hombres

Tasas Hombres	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
DESOCUPACIÓN	5,9	6,7	4,7	5,1	6,7	5,2	5,1	4,9
PARTICIPACIÓN	72,8	72,5	70,8	69,1	69,3	68,9	68,2	69,2
OCUPACIÓN	68,5	67,6	67,5	65,6	64,6	65,3	64,7	65,8
T.DES.INI.DISPO*	6,0	7,1	4,9	5,4	7,2	5,4	5,2	5,3
T. PRESIÓN LABORAL	17,1	16,7	12,4	11,2	11,8	9,5	8,9	10,6
RELACIÓN TPL/TDID	2,8	2,4	2,5	2,1	1,6	1,8	1,7	2

*Tasa de desocupación con iniciadores disponibles

32 Para los Promedios anuales Tasa de Ocupación del año 2016 se consideraron la información entregada por el INE de los meses de enero a septiembre.

Tabla N° 16 Tasas de Empleo Región de Arica y Parinacota - Mujeres

Tasas Mujeres	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
DESOCUPACIÓN	8,7	8,9	7,9	6,2	5,4	5,3	6,6	4,8
PARTICIPACIÓN	50,8	49,1	47,2	48,2	45,9	47,3	48,6	48,6
OCUPACIÓN	46,4	44,7	43,5	45,2	43,4	44,8	45,4	46,3
T.DES.INI.DISPO	9,0	9,1	8,2	6,7	5,7	5,6	6,8	5,1
T. PRESIÓN LABORAL	18,9	17,9	12,9	10,8	9,3	9,3	9,9	9,3
RELACIÓN TPL/TDID	2,1	2,0	1,6	1,6	1,6	1,6	1,4	1,8

Fuente: Elaboración DIPLADE con información INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo.

Al analizar las estadísticas de empleo por sexo, podemos señalar que existen diferencias en las tasas de empleo de la región entre hombres y mujeres entre los años 2010 al 2016. Estas diferencias se destacan particularmente en las tasas de Participación y de Ocupación.

De acuerdo a los datos observados en la tabla y lo señalado anteriormente, las diferencias más notorias se encuentran en la tasa de participación en la que observamos que existe una diferencia promedio de los años 2010 al 2017 de un 15% en favor de los hombres, esto nos indica que existe un mayor porcentaje de estos en edad de trabajar que se integran a la fuerza de trabajo de la Región. En la misma tendencia se encuentra la tasa de ocupación de la Región, en la que existe una diferencia promedio de los años 2010 al 2017 de un 21,24% en favor de los hombres, reflejando las diferencias existentes respecto del total de mujeres que efectivamente se encuentran con un empleo.

Tabla N° 17: Distribución de la fuerza de trabajo ocupada por sexo Región de Arica y Parinacota.

	Rama de Actividad Económica	Hombre	Mujer
1	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68,4%	31,6%
2	Pesca	98,0%	2,0%
3	Explotación de minas y canteras	85,8%	14,2%
4	Industrias manufactureras	69,8%	30,2%
5	Suministro de electricidad, gas y agua	86,8%	13,2%
6	Construcción	94,7%	5,3%
7	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotrices, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	42,7%	57,3%

Además, si se observa la estructura del empleo por sexos, en la mayor parte de las actividades predomina la fuerza de trabajo masculina, sobre todo en actividades pesqueras, mineras, y la construcción; donde se observa una clara predominancia femenina es en el servicio doméstico y en la enseñanza, también en los servicios de salud.

Tabla N° 17: Distribución de la fuerza de trabajo ocupada por sexo Región de Arica y Parinacota.

	Rama de Actividad Económica	Hombre	Mujer
8	Hoteles y restaurantes	40,4%	59,6%
9	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	84,1%	15,9%
10	Intermediación financiera	17,8%	82,2%
11	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	55,5%	44,5%
12	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	58,0%	42,0%
13	Enseñanza	34,4%	65,6%
14	Servicios sociales y de salud	25,4%	74,6%
15	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	42,4%	57,6%
16	Hogares privados con servicio doméstico	5,8%	94,2%
17	Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Nueva Encuesta Nacional de Empleo.

4.1.1.4. INEQUIDAD EN EL ACCESO A LA OFERTA EDUCATIVA

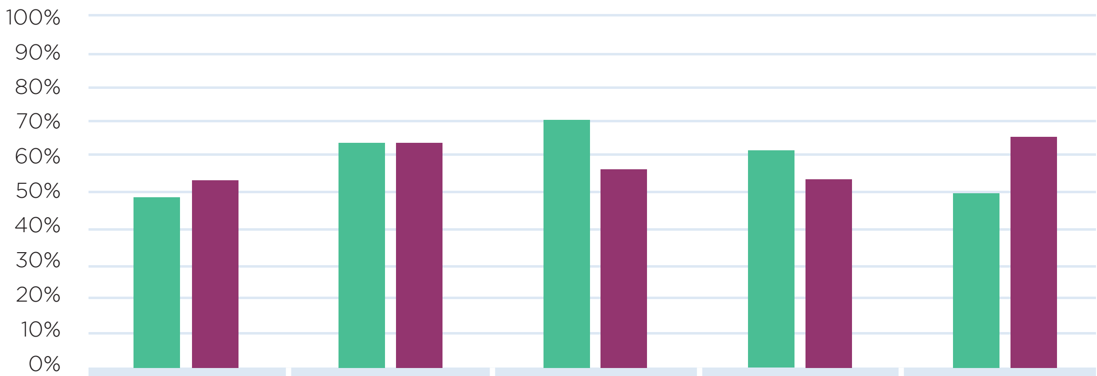
Es posible observar brechas importantes en la cobertura de la educación parvularia según quintiles de ingreso. Mientras que el primer quintil–el más pobre– tiene una tasa de asistencia neta de 53,7%, el quinto quintil llega al 66,3% en el año 2011[33]. Esta brecha es más amplia que la que se observa a nivel país, donde el primer quintil tiene un 60,2% y el último un 67,8% de cobertura. A pesar de esto, las brechas entre los quintiles de ingresos no están distribuidas en un ascenso lineal, lo cual se relaciona con las menores brechas de ingresos que se observan a nivel regional en comparación con el país.

El déficit de salas cunas en nuestra Región abarca los diferentes niveles, tanto sala cuna como los de transición, si bien es cierto en la región hubo una matrícula de 6.102 alumnos en este tipo de educación al 2015, podemos señalar que existe un déficit potencial de estos servicios en toda la Región de aproximadamente 3.981 para sala cuna y 2.662 para nivel de transición[34]. Si consideramos la proyección de la población, esta brecha se va incrementando, por lo que la capacidad de atención a niños y niñas de entre 0 a 5 años de edad va dejando una brecha a medida que aumenta la población en nuestra Región y se mantiene la oferta de atención de salas cunas y jardines infantiles.

33 La tasa de asistencia neta corresponde a la proporción de niñas y niños entre 2 a 5 años que asisten a establecimientos educacionales como proporción de la población total de niñas y niños entre 2 a 5 años.

34 Datos JUNJI 2016.

Gráfico N° 13: Tasa de asistencia neta a la educación parvularia por quintiles de ingreso.



	I	II	III	IV	V
2009	48,640%	64,685%	70,694%	62,169%	49,829%
2011	53,735%	64,567%	57,269%	54,205%	66,318%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2013

Las escuelas municipales presentan deficiencias en la materialidad y estado de mantención, el 73% de los establecimientos de la Comuna de Arica presentan problemas de materialidad o precariedad en sus instalaciones, desmejorando la percepción de calidad de la educación y la elección de una escuela pública versus una particular subvencionada. Si se observa la situación en las comunas rurales, el estado de conservación y mantención es deficiente en la gran mayoría de estos establecimientos.

Un ejemplo de esto es la situación del Liceo Artístico, cuya matrícula el año 2014, antes de la mejora de su infraestructura, fue de 264 y al año 2016 aumentó a 373 alumnos, dejando de manifiesto la preferencia de los alumnos y apoderados por un establecimiento que posea una infraestructura de calidad.

Con respecto al tema de oportunidades y capacidades en las comunas del interior de la Región, se evidencia discontinuidad en torno oferta educativa, dado que en algunas localidades sólo existe educación básica y en algunos casos hasta 6° básico (Fundación Superación de la Pobreza, 2016), situación que hace difícil la habitabilidad en las comunas y sectores rurales. Además se señala que hay una alta movilidad de profesores y que en algunos casos no logran terminar el periodo escolar, afectando los procesos educativos de los alumnos. Los habitantes opinan que este es otro indicador que revela un sistema educativo deficiente, en parte porque los profesores llegan de otros lugares de la Región y rotan constantemente.

Con relación a la oferta de establecimientos de colegios privados fuera de la ciudad de Arica esta es nula, por lo que los ciudadanos no cuentan con la posibilidad de cambiar a sus hijo/as a colegios privados, como opción a la educación municipal. Por tanto, los jóvenes emigran a la ciudad en busca de diversas oportunidades académicas, ya que en las provincias en materia de educación técnico profesional, únicamente se ofrecen dos carreras relacionadas con el sector turismo y agropecuario.

4.1.1.5. INFRAESTRUCTURA DE SALUD, DEPORTES Y ÁREAS VERDES

En la actualidad nuestra Región, cuenta con 6 CESFAM (5 en Comuna de Arica y 1 en Comuna de Putre), en la Comuna de Arica los CESFAM cuentan con una capacidad de infraestructura inicial para atender a 100.000 personas, sin embargo en la actualidad tienen una población asignada de al menos 180.000 personas.

Durante el año 2015, se dio prioridad a normalizar los CESFAM existente, situación que durante el año 2016 se pospuso debido a que al normalizar bajo estándares de calidad reduciría la capacidad para entregar atención de salud. (Un CESFAM para 30.000 personas, debiera tener al menos 2.000 m²)

Tabla N° 18: CESFAM de la Comuna de Arica.

Establecimiento	Per cápita 2016	M² disponibles	Brecha en M²
CESFAM E. Petruccelli	29.420	1.880	0
CESFAM Amador Neghme	26.995	942	832
CESFAM Iris Veliz Hume	45.561	1.626	2.258
CESFAM Bertín Soto	36.300	1.442	668
CESFAM R. Sapunar	44.672	1.238	2.310
Totales	182.380	7.128	6.068

Fuente: SEREMI de Salud Arica y Parinacota 2016.

Si bien existe una priorización de iniciativas de infraestructura, es necesario relevar la necesidad de realizar mejoras en los Centros de Atención Primaria asociados al aumento sostenido de población asignada a cada CESFAM, como es regularizar las redes eléctricas e instalaciones sanitarias (alcantarillado y agua potable), con la finalidad de evitar riesgos de incendios u otro tipo en los Centros de Salud. Por otra parte, se debe considerar que la última proyección de población en la Región, nos indicaría que es necesario contar con nueva infraestructura de salud para la atención de salud, tanto en términos de cantidad como de cobertura en todo el territorio.

Respecto a los espacios públicos, de acuerdo a lo señalado en el Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial (2016), este señala que nuestro país se encuentra bajo el estándar de m² de área verde por habitante establecido por la OMS, la Región de Arica y Parinacota se encuentra en el último lugar nacional con 0,7 m²/hab. El déficit de espacios públicos, principalmente en las zonas de expansión urbana norte y sur es evidente, junto con el déficit observado en programas de mantención municipal. Esta situación ya había sido reflejada en la aprobación del Plan Regulador Comunal de Arica, publicado el año 2009. Lo anterior, junto a la mayor escasez de espacios públicos, principalmente juegos infantiles, de acuerdo a la composición de su población (31,7% es menor a 18 años). De acuerdo al estudio de suficiencia de equipamiento que acompañó al PRCA 2009, se indica que se verifican déficits en todas sus variables, con énfasis en áreas verdes y espacios públicos.

A través de los Talleres de participación ciudadana para la actualización de la ERD y en las actividades realizadas por el Programa Tu Barrio me Importa, la

comunidad y dirigentes manifestaron la necesidad de ampliar la oferta de espacios públicos que permitan realizar diversas disciplinas deportivas y actividades recreativas para todos los rangos etarios. Si bien es cierto, en la Región se cuenta con infraestructura de este tipo, el incremento de su población y expansión de los límites urbanos en la ciudad de Arica, dejan de manifiesto la necesidad de contar con este tipo de infraestructura que permita el acceso equitativo en los diferentes sectores de la ciudad. A su vez, se requiere infraestructura deportiva y recreativa para satisfacer la demanda de aquellos poblados y localidades que concentran la mayor cantidad de habitantes en toda la Región.

4.1.2. SEGREGACIÓN

La segregación se entiende como el proceso que supone generar divisiones dentro de los grupos sociales a partir de la tendencia de la sociedad a promover jerarquías sociales, políticas, económicas o culturales, ya sea por medio de la localización y tipo de infraestructura urbana, o por valores, prácticas y decisiones sociales derivadas de la inseguridad, la ignorancia, prejuicios, o cualquier otro tipo de criterio que implica necesariamente separar, menoscabando la vida del ser humano, y con ello restringiendo las oportunidades para que las personas desarrollen su proyecto de vida.

La segregación reduce las oportunidades educacionales, eleva las barreras culturales y restringe el flujo de capital, se limitan las oportunidades de empleo y se desincentiva la inversión en vivienda, lo cual se traduce en limitadas oportunidades de movilidad social y al final una baja calidad de vida.

4.1.2.1. SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON POBREZA EXTREMA

Una forma de observar la barrera de la segregación es visualizar la expresión más radical: personas que no tienen las condiciones mínimas para su integración social, dado que no disponen de una vivienda. En el Segundo Catastro Nacional de las personas en situación de calle del año 2011, el Ministerio de Desarrollo Social reporta 395 personas concentradas principalmente en la ciudad de Arica y que se caracteriza por un relativamente alto número de mujeres (23,6%, equivalentes a 93 mujeres) y jóvenes entre 18 y 24 años respecto al promedio nacional. En el mencionado catastro se menciona que "la situación de calle en las regiones extremas del país implica que —aunque la distribución de las personas a nivel nacional es similar a la de la población general del país— en Iquique, Arica, Aysén y Magallanes la problemática es más visible, compleja y urgente de intervenir ya que el interés de las comunidades por un abordaje integral implica el fortalecimiento de la oferta de servicios, a la vez que también representa una oportunidad para el necesario compromiso ciudadano en la resolución de este tema". La distribución por sexo de la población a nivel nacional en situación de calle, señala que el 84% son hombres y el 16% mujeres. La Región de Arica y Parinacota, está en el primer lugar en términos de mayor proporción de mujeres en dicha situación[35].

35 Ministerio de Desarrollo Social. Segundo Castrato Nacional de personas en situación de calle, 2012

En la Región de Arica y Parinacota, las personas en situación de calle llevan en promedio 6,1 años en esa situación, cuando el promedio nacional es de 5,8 años. Además, la Región de Arica y Parinacota, en conjunto con la Región de Atacama es la que presenta una mayor proporción de personas en esta situación en relación con su cantidad de habitantes: 22 personas en situación de calle por cada 10.000 habitantes.

En 2011 se llevó a cabo el Segundo Catastro Nacional de personas en situación de calle y con esas cifras se trabaja de manera oficial hasta el momento. Sin embargo, el Ministerio de Desarrollo Social anunció la realización de un Registro Social para personas en situación de calle, a fin de tener una mejor caracterización cualitativa al respecto.

Tabla N° 19: Personas en situación de calle por edad

	Región de Arica y Parinacota	Total país
Menores de 18 años	6,2%	6,4%
18 a 24 años	11,1%	5,2%
25 a 59 años	69,4%	69,9%
60 años y más	12,4%	17,6%
Sin datos	0,8%	0,9%
Total de personas en situación de calle	395	12.255

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social: Segundo catastro nacional de personas en situación de calle, 2011.

4.1.2.2. SITUACIÓN DE CAMPAMENTOS

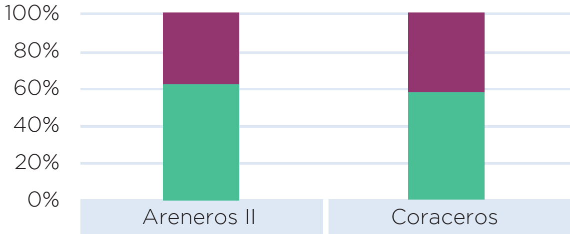
El Ministerio de Vivienda y Urbanismo trabaja con el Programa de Campamentos de la Región realizando el catastro de estos. De acuerdo a la información levantada en la Región, a la fecha se encontrarían abiertos o vigentes 2 campamentos, los Areneros II y Coraceros. El primero de estos posee 80 familias habitándolo; el segundo, 98 familias.

En estos campamentos lamentablemente existe un número de familias que no podrán ser intervenidas debido a que no cumplen con los requisitos para acceder a un subsidio habitacional, ya han recibido beneficios o simplemente son resistentes al programa no adhiriendo a este debido a que sus estrategias de supervivencia no contemplan la vivienda consolidada o definitiva como una solución a sus necesidades (Familias o individuos con consumo problemático de alcohol o drogas, familias trashumantes, o dedicadas a rubros como recolección de chatarra que mantiene espacios para reciclaje de desechos).

Por su parte, respecto a la distribución de jefes de hogar por sexo, en el Campamento Areneros II, existe un 62% de familias a cargo de mujeres y el 38% restante a cargo de hombres. A su vez, en el campamento Coraceros, 58,6% están a cargo de una mujer y 41,4% de hombres[36].

36 Se debe considerar que los campamentos considerados, son los que actualmente se encuentran en los registros del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el Catastro de Campamentos.

Gráfico N° 14: Jefes de Hogar de campamentos por sexo



	Areneros II	Coraceros
Suma de J. Hogar Hombre	38	94
Suma de J. Hogar Mujer	63	133

Fuente: Elaboración propia con Informe Campamentos MINVU 2016.

4.1.2.3. CONECTIVIDAD INTRARREGIONAL Y SERVICIOS BÁSICOS

La Región de Arica y Parinacota, es la segunda Región a nivel nacional con mayor porcentaje de localidades en condiciones de aislamiento, representando un 71,4% (SUBDERE, División de Políticas y Estudios, 2012) del total de sus localidades. Para este estudio se analizaron variables como distancia a la capital regional, tiempo de desplazamiento a la ciudad más cercana, alto porcentaje de adultos mayores, tiempo de acceso a hospitales, acceso a ciudades con entidades bancarias, acceso a educación secundaria y telecomunicaciones insuficientes.

En tanto zona extrema, la Región de Arica y Parinacota presenta importantes indicadores de aislamiento, particularmente la comuna de General Lagos, siendo esta la quinta comuna más aislada del País, con un índice de aislamiento de -0,1714 (SUBDERE, División de Políticas y Estudios, 2011). Además, la comuna de Putre y Camarones se encuentran en la posición número 34 y 35 respectivamente dentro del ranking de comunas más aisladas del país, con un índice de 0,5060 la comuna de Putre y 0,5198 para Camarones, situándose dentro del 25% de las comunas con mayor aislamiento de Chile.

Tabla N° 20: Índice de aislamiento comunal y densidad poblacional Región de Arica y Parinacota

Comuna	Índice de aislamiento comunal	Proyección de la población	Superficie	Densidad
Arica	1,4957	239.710	4.799,4 km²	49,95 hab/km²
Camarones	0,5198	778	3.927,0 km²	0,20 hab/km²
General Lagos	-0,1714	577	2.244,4 km²	0,26 hab/km²
Putre	0,5060	2084	5.902,5 km²	0,35 hab/km²

Fuente: Elaboración DIPLADE con datos SUBDERE.

En este sentido, la SUBDERE califica la situación de la Región de Arica y Parinacota como crítica en cuanto a aislamiento, dado que, a pesar de que las 3 comunas mencionadas concentran menos del 2% de la población regional, en términos de superficie, Putre, Camarones y General Lagos abarcan alrededor de un 72% de la superficie regional.

Al analizar el territorio en contraste con la cantidad de habitantes, podemos observar que las comunas de General Lagos, Putre y Camarones, presentan una baja densidad poblacional en comparación con la situación de la comuna de Arica, situación que se refleja en el siguiente cuadro:

Cabe destacar que de acuerdo a las proyecciones del INE, para el 2016, la población de Parinacota sólo representará el 1,1 % de la región, en cambio en superficie, las comunas de Camarones, General Lagos y Putre, corresponde al 72% del total de la región, por consiguiente la densidad de población es y será muy baja en los próximos años, dificultando los procesos de desarrollo de aquellas comunas y sectores rurales.

La Región posee localidades en aislamiento en todas sus comunas, es un territorio crítico en cuanto al nivel de aislamiento lo que hace necesario iniciativas de inversión de carácter regional y focalizado. Sumado lo anterior, presenta baja densidad poblacional en un amplio territorio, destacando la situación que se observa en las comunas de Camarones, Putre y General Lagos, donde podemos observar una escasa y dispersa población en una extensa superficie del territorio.

Por otro lado, Arica y Parinacota posee conexión vial a todos los puntos de la Región aunque con diferentes condiciones en cuanto a la calidad de los caminos, por tanto los tiempos de traslado varían significativamente. En términos de infraestructura vial, la región posee a diciembre del año 2013, una red de 2.199,23 km. Esta red está compuesta por 321,3 km (15%) de Caminos Nacionales (Ruta 5) e Internacionales (Ruta 11 Ch), 659,56 km de Caminos Regionales Principales (30%), 4,67 km de Caminos Provinciales (0,21%), 335,55 km de Caminos Comunales (15%), y 878,15 km de Caminos de Acceso (40%), de la red total de la región (Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Arica y Parinacota, 2015). Se debe considerar que se han realizado una serie de mejoras en esta materia mediante el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, aun así, existe la necesidad de mejorar la conectividad de toda la Región.

La región cuenta con una red vial de 1.765,71 km sin pavimento y 433,52 km pavimentados, lo que representa un 80,29% y 19,71% respecto de la red vial regional. De esta forma, en este territorio se manifiestan problemas de serviciabilidad de las rutas, debiendo mejorar la materialidad, diseño y características de su superficie, sobre todo considerando aquellas localizadas por sobre los 3.000 m.s.n.m., por las dificultades de constructibilidad observados (principalmente en la Ruta 11 Ch), y los impactos que generan las lluvias estivales (invierno altiplánico) sobre las carpetas, las que deben ser conservadas y reparadas constantemente. Asimismo, por la existencia de cuencas hidrográficas que atraviesan el territorio, tanto en el ámbito urbano como rural, se deben considerar permanentemente obras en los atraviesos (Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Arica y Parinacota, 2015).

En la región 35,05 km corresponden a vialidad urbana ubicada en la ciudad de Arica, lo que equivale al 2 % del total regional.

Tal como se ha mencionado anteriormente, no sólo la vialidad urbana estructurante tiene enormes brechas (nula ejecución del STU 2001, crecimiento de la demanda vial), sino también se debe resolver la red de accesos a la ciudad (11 Ch, Accesos Puerto, Acceso Sur, A-133, 11 Ch, Acceso al Aeropuerto, rutas sin rol cruce A-19, A-27, entre otras). Particular atención se debe prestar a los nudos críticos de congestión de tuición MOP, los que se encuentran bastante acotados.

Si se aborda la problemática de los Servicios Básicos de la Región, el agua potable rural, el saneamiento sanitario y la electrificación presentan brechas de entrega de estos servicios que deben ser abordadas y resueltas, particularmente en los sectores rurales de nuestra Región y en aquellas zonas que, por expansión de la ciudad, han utilizado sectores rurales para la construcción de viviendas, particularmente en el Valle de Azapa y Lluta.

De acuerdo a lo señalado en el Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial, existe un total de 24 sistemas de agua potable rural, de los cuales seis de ellos se encuentran sin funcionamiento en Visviri, Alcérreca, Caquena, Parinacota, Guallatire y Camarones.

Los APR que se encuentran en funcionamiento son los siguientes:

Tabla N° 21: Agua potable rural de la Región de Arica y Parinacota

N°	Identificación APR	Comuna	N° de arranques	Estimación población atendida
1	Cerro Sombrero	Arica	166	699
2	Las Maitas	Arica	310	1177
3	Lluta	Arica	612	2689
4	San Miguel	Arica	273	1146
5	Sobraya	Arica	302	1188
6	Villa Frontera	Arica	252	1196
7	Chaca	Arica	42	159
8	Codpa	Camarones	124	436
9	Guañacagua	Camarones	145	508
10	Esquiña	Camarones	35	35
11	Illapata	Camarones	43	25
12	Cuya	Camarones	55	220
13	Belén	Putre	97	35
14	Putre	Putre	323	1685
15	Socoroma	Putre	110	38
16	Tignamar	Putre	95	40
17	Chapiquiña	Putre	84	30
18	Acha	Arica	242	968

Fuente: Plan de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022.

Si se analiza el escenario de saneamiento sanitario de la Región, la cual busca, al igual que el de agua potable rural, el mejoramiento de la calidad de vida de la población que se encuentra habitando en condiciones de marginalidad sanitaria, nos encontramos en condiciones de menor prestación de servicio, habiendo en localidades agua potable rural, pero no sistemas de solución sanitaria. En la Región son únicamente 3 localidades las que cuentan con este tipo de solución, estas son San Miguel de Azapa, Belén y Putre. El Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas ha incluido una serie de iniciativas para mejorar las condiciones de las personas que habitan

los sectores rurales en esta materia, es así que se tiene en diferentes etapas de ciclo de vida las iniciativas de inversión de las localidades de Cerro Sombrero, Santa Rosa de Poconchile, Socoroma, Ticnamar, Chapiquiña, Codpa y Guañacagua.

En materia de electrificación rural, se están desarrollando una serie de iniciativas de inversión que permite dotar de energía a los poblados, es así como durante el año 2016 se han realizado una serie de iniciativas que tiende a disminuir las condiciones de aislamiento y de precariedad en la que habitan personas en las comunidades rurales, las iniciativas de inversión que se destacan son las siguientes:

Estos proyectos cubren una serie de demandas realizadas por la comunidad en materia de electrificación, los cuales resuelven en parte la demanda de las diferentes localidades.

No obstante, se debe dotar de servicios básicos a una serie de localidades que no cuentan con servicios de agua potable, saneamiento sanitario y electrificación, situación que a pesar de los avances de estos últimos años, deben ser resueltas para mejorar las condiciones de segregación en la que se encuentran y apoyar el desarrollo de actividades productivas en la Región de manera desconcentrada territorialmente.

Tabla N° 22: Proyectos de Electrificación en la Región de Arica y Parinacota

Iniciativa	Comuna	Empalmes
Construcción Electrificación Quebrada de Acha Etapa 5	Arica	80
Construcción Electrificación SING Comuna de General Lagos	General Lagos	162
Electrificación varios poblados de Camarones	Camarones	301
Construcción electrificación rural Valle de Chaca	Arica	71
Construcción electrificación rural valle de Vitor	Arica	120
Electrificación Alto Bellavista	Arica	32
Construcción electrificación Caquena	Putre	31
Construcción electrificación La Granja	Arica	40
Alumbrado Público Quebrada de Acha	Arica	215

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social: Segundo catastro nacional de personas en situación de calle, 2011.

4.1.2.4. SALUD, EL DESAFÍO DE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS Y ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Entre los indicadores en Salud entregados por la encuesta CASEN (Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social, 2016), la adscripción a un Sistema Previsional de Salud es la carencia que afecta a una mayor proporción de hogares chilenos (6,1%), seguido de Atención en salud (5,1%) y Malnutrición de niños(as) (4,9%). Respecto del impacto específico de las carencias en salud sobre los hogares en situación de pobreza multidimensional de nuestra Región, se tiene que, el 2015, de todos los hogares el 4,7% cuenta con al menos un niño(a) que presentaba carencia en el indicador de Malnutrición, un 7,7% es carente en Adscripción al Sistema de salud y finalmente, un 4,3% presentaba carencia en el indicador de Atención en salud.

Con respecto a las consultas médicas, para el año 2013, hubo 283.647, de las cuales más de la mitad fueron de urgencia (55,7%). Además, entre el 2012 y 2013 las consultas médicas aumentaron en un 0,4%. Entre las especialidades que más aumentaron su demanda en el periodo 2012 hasta 2013, se encuentran Oncología (en un 63,9%), Enfermedades de Transmisión Sexual (excluye VIH/SIDA) (41,8%) y Reumatología (28,6%) (Secretaría Regional Ministerial de Salud, 2016)[37].

Tal como lo muestra la tendencia demográfica nacional, la región también ha ido mostrando un crecimiento de la población de adultos mayores, según datos del INE, en la región hay un 14,2% de personas de más de 60 años, lo que equivale a 33.908 personas, con un índice de vejez de 57,7, es decir, existen 57,7 adultos mayores de 60 años por cada cien niños menores de 15 años. Esta situación le da un carácter particular y crítico a la demanda por servicios de salud propios de ese estado vital: reumatología, traumatología, cardiología. Distinguiendo por sexo, el 13,3% de los hombres corresponde a adultos mayores (16.034 personas), en tanto esta proporción alcanza el 15,1% en la población de mujeres (17.874 personas).

37 Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM)

Con respecto a la mortalidad, estas se han mantenido en el quinquenio 2010-2014, eso sí presentando aumentos en la mortalidad por Tumores Malignos de un 32,1% (342 personas el 2014) y Enfermedades Infecciosas y parasitarias de un 16,4% (45 personas el 2014). Las tasas de mortalidad más altas en la región corresponden a muertes por tumores malignos 145,5 personas por cada cien mil habitantes, seguida de las muertes asociadas a enfermedades del sistema circulatorio 104,6 personas por cada cien mil habitantes.

Sin embargo, la cobertura de las consultas médicas de morbilidad habitante - año es baja en relación a lo mínimo esperado, que es de una consulta habitante - año. Este déficit de acceso a la atención médica de morbilidad en la Atención Primaria de Salud tiene consecuencias en la demanda de atención en la Unidad de Emergencia Hospitalaria. Este déficit en el acceso, se debe principalmente a la falta de médicos a nivel local. En término de cifras, la falta de médicos especialistas tiene a 3.056 pacientes en listas de espera entre los años 2010 y 2014 (Secretaría Regional Ministerial de Salud, 2016)[38].

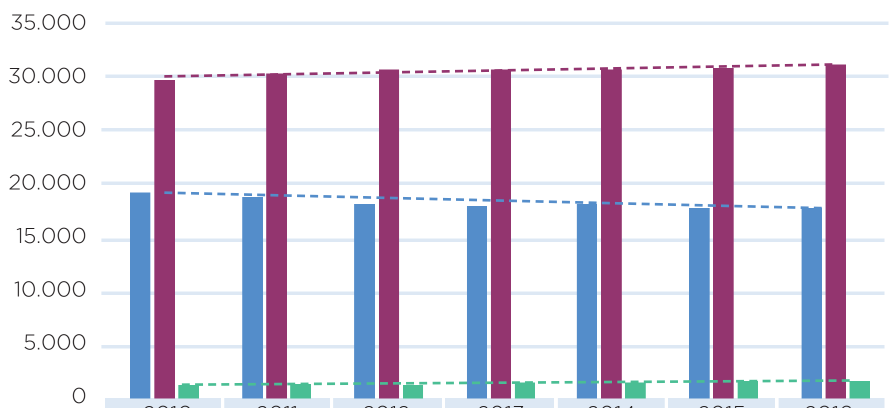
Al año 2016, la Región cuenta con 6 CESFAM (5 en Comuna de Arica y 1 en Comuna de Putre), en la Comuna de Arica los CESFAM cuentan con una capacidad de infraestructura inicial para atender a 100.000 personas, sin embargo en la actualidad tienen una población asignada de al menos 180.000 personas. Durante el año 2015, se dio prioridad a normalizar los CESFAM existente, situación que durante el año 2016 se pospuso debido a que al normalizar bajo estándares de calidad reduciría la capacidad para entregar atención de salud. (Un CESFAM para 30.000 personas, debiera tener al menos 2.000 m^2).

38 Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud.

4.1.2.5. EDUCACIÓN, DESAFÍO DE LA INCLUSIÓN Y LA INTERCULTURALIDAD

Los años promedio de escolaridad de las personas de 15 años o más en la Región de Arica y Parinacota, de acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social, es de 10,9 años, 0,4 años más que el promedio nacional (Mininsterio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social, 2015).

Gráfico N° 15: Matrícula de alumnos por tipo de establecimiento y año.



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MUNICIPAL	19.230	18.714	18.215	10.020	18.195	17.886	18.027
PARTICULAR SUBVENCIONADA	29.748	30.353	30.726	20.614	30.708	30.825	31.148
PARTICULAR	1.384	1.383	1.535	1.598	1.728	1.844	1.920

Fuente: Secretaría Regional Ministerial de Educación

Como se puede observar en el gráfico, al año 2016 la matrícula de alumnos en la Región es de 51.095 alumnos, de los cuales el 35% pertenece a la educación municipal (18.027), el 61% a la particular Subvencionada (31.148) y solo el 4% a la educación particular (1.920). Si se compara la cantidad de alumnos durante al año 2010 con el 2016, la educación particular es la que más ha aumentado de alumnos, en un 39% y la educación particular subvencionada en un 4,71%. En el mismo sentido, la educación municipalizada, ha tenido un retroceso de su matrícula comparando el año base señalado en un 6%.

Esta tendencia ya era observable desde el 2010, año en el cual la educación particular subvencionada concentraba un 59.1% del total de la matrícula. La tendencia que se observa es hacia un aumento de la misma en todos los niveles, acompañada de una reducción de la matrícula municipal. Es decir, hay una transferencia de estudiantes de los establecimientos municipales a los particulares subvencionados. Los sectores en los que más se observa esta tendencia son educación media, en donde la matrícula municipal se redujo en un 20,2% y educación especial, con una reducción de un 7,1%.

Si se compara la situación del año 2010 con el 2016, los cambios de las matrículas que más se destacan por aumento de alumnos matriculados son el 151,2% de la educación pre básica Particular, el 42,24% de la educación especial particular subvencionada y el 36,87% de la básica particular. Por otra parte, los cambios en las matriculas que destacan por decremento son el -42,23% de la matrícula de enseñanza media científico humanista municipal, seguido del -26,5% del total de matrícula técnico profesional de la Región.

En el nivel de educación pre-escolar, de acuerdo a los datos de proyección de población del INE y las tasas de asistencia neta de niños y niñas de entre 0 a 5 años (CASEN de Educación 2013), al año 2016 la región debiese tener una demanda de acuerdo a la siguiente tabla: [39] [40]

39 Estimación de población de 0 a 2 años de acuerdo a la proyección y actualización de población del INE (2014).

40 Estimación de población de 3 a 5 años de acuerdo a la proyección y actualización de población del INE (2014).

Tabla N° 23: Población por edad y tasa de asistencia.

Comuna	Sexo	Población 0-2 años	Población 3-5 años	Demanda estimada 0-2 años	Demanda estimada 3-5 años
Arica	Hombre	5.641	5.689	1.642	5.302
Arica	Mujer	5.236	5.415	1.524	5.047
Camarones	Hombre	16	14	5	13
Camarones	Mujer	11	16	3	15
Putre	Hombre	29	24	8	22
Putre	Mujer	16	26	5	24
General Lagos	Hombre	10	11	3	10
General Lagos	Mujer	14	12	4	11
Total		**10.973**	**11.207**	**3.193**	**10.445**

Fuente: Elaboración DIPLADE con datos INE y CASEN

En concordancia con la importancia de la población perteneciente a los pueblos originarios del país, en el año 2016, la matrícula de estudiantes en la Región pertenecientes a una etnia alcanza el 19,9%, es decir corresponde a 10.176 estudiantes, siendo la mayoría de estos hombres (52,7%).

De la diversidad de alumnos de pueblos originarios, el de mayor influencia es el Aymara con un 91,58% del total de matrículas, seguido por alumnos del pueblo Mapuche con un 5,5% y el Quechua con un 1,3%, dejando de manifiesto la predominancia Aymara en los alumnos matriculados de nuestra Región.

Tabla N° 24: Alumnos de pueblos originarios en la Región de Arica y Parinacota.			
Pueblo originario	**Total alumnas**	**Total alumnos**	**Total**
Atacameño	36	47	83
Aymara	4.441	4.878	9.319
Colla	2	9	11
Diaguita	34	34	68
Kawashkar (Alacalufe)	1	0	1
Mapuche	246	309	555
Quechua	51	80	131
Rapa Nui	6	1	7
Yamana (Yagán)	0	1	1
Total Pueblos Originarios	**4.817**	**5.359**	**10.176**

Fuente: SEREMI de Educación Arica y Parinacota 2016.

Con relación a los alumnos inmigrantes, durante el 2016 se registraron 2.315 estudiantes extranjeros, lo que equivale a un 4,5% de total de estudiantes matriculados. Este panorama plantea el desafío de una educación inclusiva y multicultural que permita integrar y educar en respeto a la diversidad en un contexto de estudiantes diversos.

Por otro lado, a pesar de que las matrículas de todos los niveles de educación regular se han mantenido estables durante los últimos años, en la región la educación especial o diferencial presenta un aumento del 42,2% desde el 2010 al 2016 para la educación particular subvencionada y un decremento de 7,12% para la educación pública, lo que quiere decir que pasaron de 1.938 matriculados a 2.611.

Además, la tasa de conclusión de enseñanza media en Arica y Parinacota era de 87,8% en el año 2011. Esto significa que la región ostenta el nivel más alto conclusión de la zona norte, superando también el promedio del país por 4 puntos. Junto a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Magallanes, está en una situación muy favorable en esta materia[41].

En relación a la educación superior, en la región para el año 2012 hubo 15.473 matriculados, de los cuales un 52,5% son hombres y un 47,5% son mujeres. La mayor parte de la matrícula de educación superior corresponde a universitaria, quienes constituyen un 68,7% de la matrícula total, seguidos por matriculados y matriculadas en centros de formación técnica – CFT (23,9%) e institutos profesionales - IP (7,4%). En las universidades e institutos profesionales predomina la matrícula masculina: en las primeras se registró un 52,4% de hombres y en los segundos un 57,8% de hombres. Sin embargo, en los centros de formación técnica predomina la matrícula femenina con un 63,2%[42].

41 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, PNUD Chile).
42 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, PNUD Chile).

En los últimos años, desde el 2010 hasta el 2012, la matrícula de la educación superior ha aumentado en un 5,5% en la Región de Arica y Parinacota. Este aumento se debe principalmente a un aumento de la matrícula en centros de formación técnica - CFT e institutos profesionales - IP. En estos dos años, los CFT aumentaron su matrícula en un 33,2%, mientras que los IP lo hicieron en un 26,2%. La matrícula universitaria, por el contrario, presenta una reducción de un 3,2%.

La Encuesta Nacional de la Juventud 2012, en la Región de Arica y Parinacota, obtuvo que del total de población joven encuestada, personas de entre 15 y 29 años de edad[43], el 57,1% se encontraba estudiando en alguno de los niveles y plataformas educativas. Al distinguir por sexo dicha población, se puede apreciar que el acceso a la educación de personas jóvenes no tiene diferencias significativas por sexo, pues la cantidad de hombres estudiando es similar a la de las mujeres, con cifras regionales de 58,2% y 56%, respectivamente.

Frente a la tasa de analfabetismo registrada en el año 2011, el 1,5% de la población femenina no sabía leer o escribir, cifra similar al 1,4% de los hombres, casi eliminándose la brecha que se observaba en el 2006, mostrando un 3,5% de analfabetismo femenino en contraposición con un 1,1% masculino. El promedio femenino en años de escolaridad es 10,8 años de educación, esto es enseñanza media incompleta; cifra inferior a los 11,2 años de escolaridad de la población masculina[44].

En síntesis, la información sistematizada respecto a la estructura sociodemográfica de la Región de Arica y Parinacota nos refleja una serie de desafíos y oportunidades para el Desarrollo Humano. Por una parte, la concentración de población, recursos y servicios en la capital regional y por otra la dispersión, relativo aislamiento y escasa población de sus comunas interiores. De la misma forma, la riqueza cultural ofrecida por la presencia del pueblo Aymara, la población afrodescendiente y la población inmigrante, constituye un activo para el presente y futuro. No obstante, se visualizan desafíos relevantes en ámbitos como el empleo, la educación y la salud, no muy distinto a otras regiones del país, vinculados principalmente al incremento de la equidad y calidad en salud, educación y la estabilidad e inclusión laboral.

43 La muestra de la región fue de 432 jóvenes Instituto Nacional de la Juventud. Informe Nacional de la Juventud, 2012.

44 Ministerio de Desarrollo Social. Reporte Social 2013.

4.1.3. INSEGURIDAD HUMANA

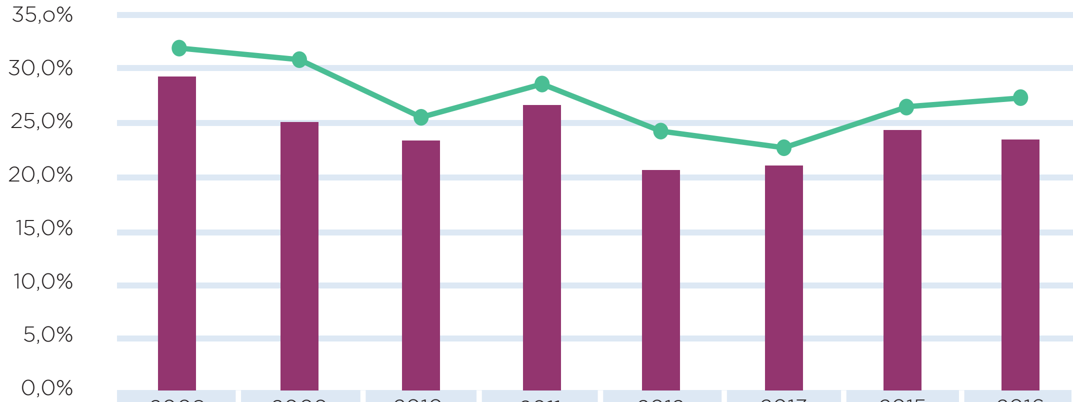
Se refiere a la ausencia o baja incidencia de instrumentos o medios para proteger las libertades de las personas. La inseguridad humana es una importante barrera para el desarrollo humano ya que impide a las personas desarrollar sus proyectos de vida en base a soportes estables. Lo anterior se traduce en una sensación de inseguridad e incertidumbre, lo que se refleja en un retraimiento del individuo con respecto a la sociedad, desconfiando de la estabilidad de la estructura de oportunidades que ésta ofrece, y en última instancia, de las instituciones y normas que la rigen.

4.1.3.1 INSEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana, se refiere a las amenazas a las personas y sus bienes derivados de la actividad delictiva. De acuerdo a lo señalado en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2016, se observa que la Región desde su creación ha presentado uno de los porcentajes más bajos de victimización de hogares (24%), siendo 27,3% la tasa a nivel nacional durante el año 2016 (ver Gráfico 16).

Del 2008 al 2016 se puede apreciar que la proporción de hogares victimizados disminuye de 29,6% de la evaluación del año base a 24%, por debajo de la tasa nacional en la última evaluación, evidenciando una disminución de la tendencia en este sentido. Lo anterior, agrupa los delitos de robo (con violencia o intimidación, por sorpresa, en la vivienda, de vehículos, desde vehículos), hurto y lesiones.

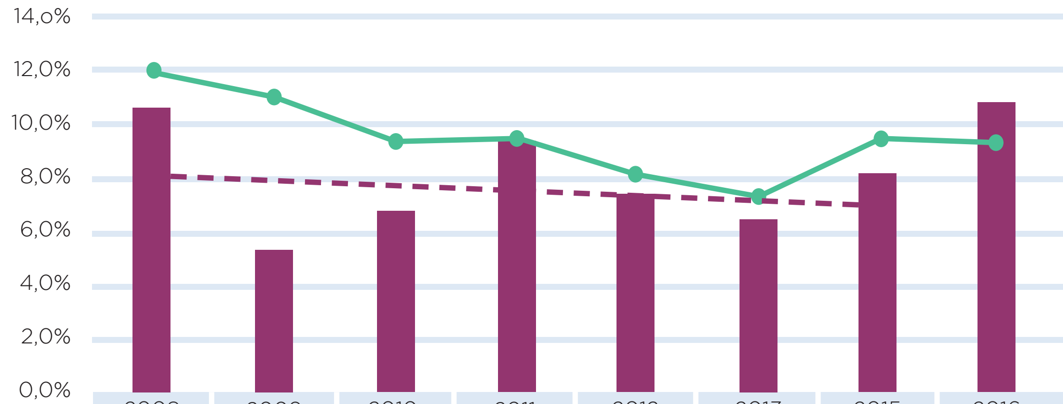
Gráfico N° 16: Tasa de Hogares Victimizados en la Región de Arica y Parinacota.



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2016
Tasa Victimización	29,6%	25,0%	24,1%	27,3%	20,6%	21,3%	24,8%	24,0%
Promedio Nacional	31,9%	30,7%	25,6%	28,8%	24,3%	22,8%	26,4%	27,3%

Fuente: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ENUSC 2016 Región de Arica y Parinacota

Gráfico N° 17: Porcentaje de victimización personal en la Región de Arica y Parinacota.



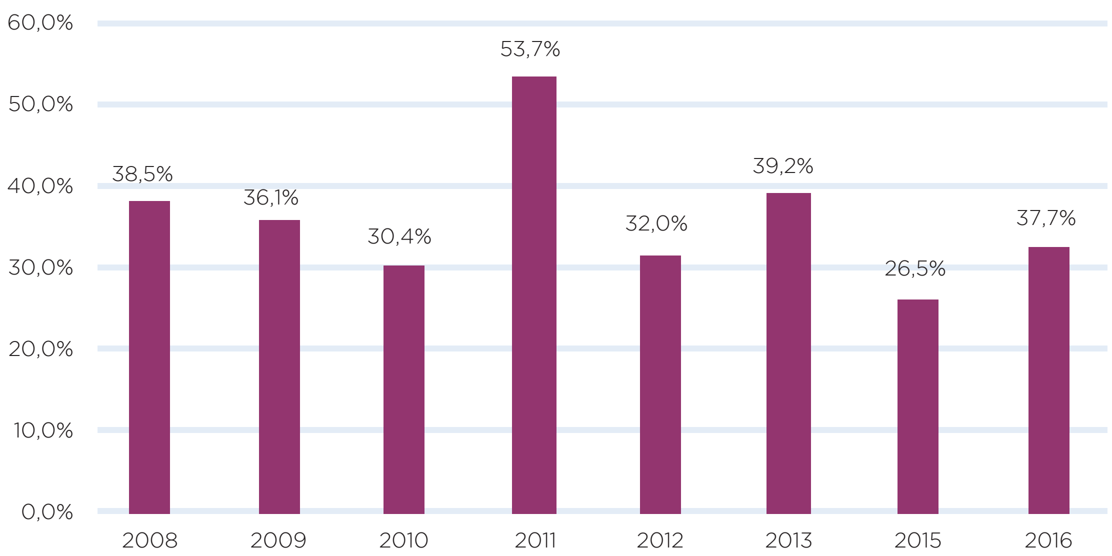
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2016
Tasa Victimización	10,3%	5,3%	6,7%	9,5%	7,1%	6,3%	8,0%	10,9%
Promedio Nacional	12,1%	11,1%	9,6%	9,7%	8,3%	7,4%	9,7%	9,6%

Fuente: Ministerio del Interior y Seguridad Publica, ENUSC 2015 Región de Arica y Parinacota

Además, entre el 2008 y el 2015 la tasa de victimización personal, es decir, las personas que son víctimas de al menos un delito de robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación, hurto o lesiones, se ha mantenido por debajo del promedio nacional, a excepción del 2016 en que dicha tasa supera el promedio (ver Gráfico N° 17). Este resultado se explica además a través de un aumento de la percepción de victimización respecto del año anterior, debiendo observarse este fenómeno, dado que en los talleres realizados con la comunidad, se manifiesta una creciente preocupación en esta materia, particularmente por la violencia de los delitos que han marcado la Región durante el año 2016.

La percepción de inseguridad se expresa en el sentimiento de vulnerabilidad o desprotección ante la posibilidad de ser víctima de algún delito, por lo que esta variable resulta ser un buen indicador subjetivo del nivel de seguridad humana de los individuos. A este respecto, según la misma fuente (ENUSC 2016), la percepción de inseguridad en la población de la Región de Arica y Parinacota, ha disminuido progresivamente desde el 2011 al 2015, generándose una leve alza en el año 2016, es decir, durante dicho año un 32,7% de la población cree que será víctima de delito los próximos 12 meses.

Gráfico N° 18: ¿Cree usted que será víctima de delito los próximos 12 meses?

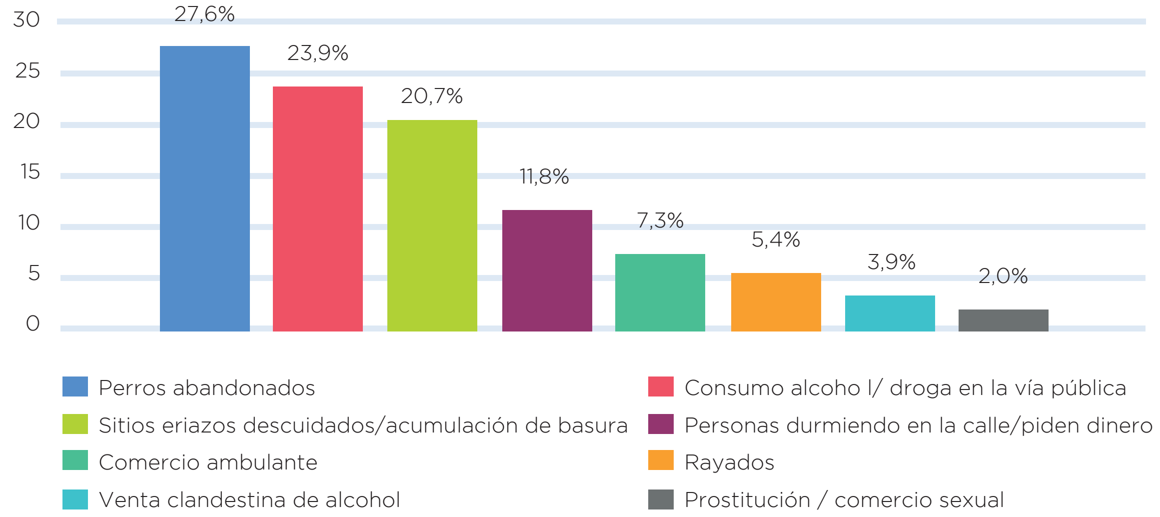


Fuente: Ministerio del Interior y Seguridad Publica, ENUSC 2015 Región de Arica y Parinacota

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, en julio 2013, el 44,5% de los niños, niñas y adolescentes de la Región de Arica y Parinacota declaran haber sido víctima de alguna forma de violencia durante los últimos 12 meses, por parte de al menos uno de sus padres, o quienes cumplen su rol, superior a la tasa país que es de 42,4%. En relación a la violencia de género, el 18,7% de las mujeres entre 15 a 65 años fue víctima de alguna forma de violencia intrafamiliar general (psicológica, física o sexual), superior al 15,4% de la tasa a nivel nacional. La prevalencia de violencia psicológica general por parte de pareja o expareja es de 13,8%, superior al 10,2% del total nacional. La prevalencia de violencia física general es de 6,6%, superior al 3,9% total país.

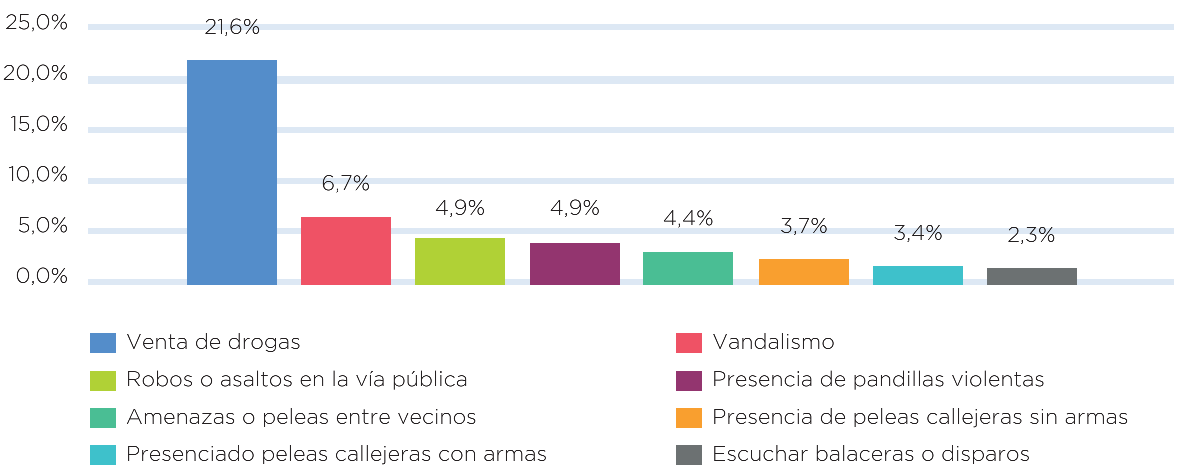
Respecto de los problemas en el barrio, los habitantes de la región manifestaron su percepción de la frecuencia de situaciones en los barrios como son las Incivilidades y Violencias, destacándose como las principales situaciones los perros abandonados, el consumo de alcohol y venta de droga en la vía pública, y en menor medida los sitios eriazos descuidados/acumulación de basura. Cabe destacar que este último, también afecta a la brecha de inequidad.

Gráfico N° 19: Percepción de la frecuencia de situaciones de "Incivilidades" en los barrios.



Fuente: ENUSC 2016

Gráfico N° 20: Percepción de la frecuencia de situaciones de "Violencia" en los barrios.

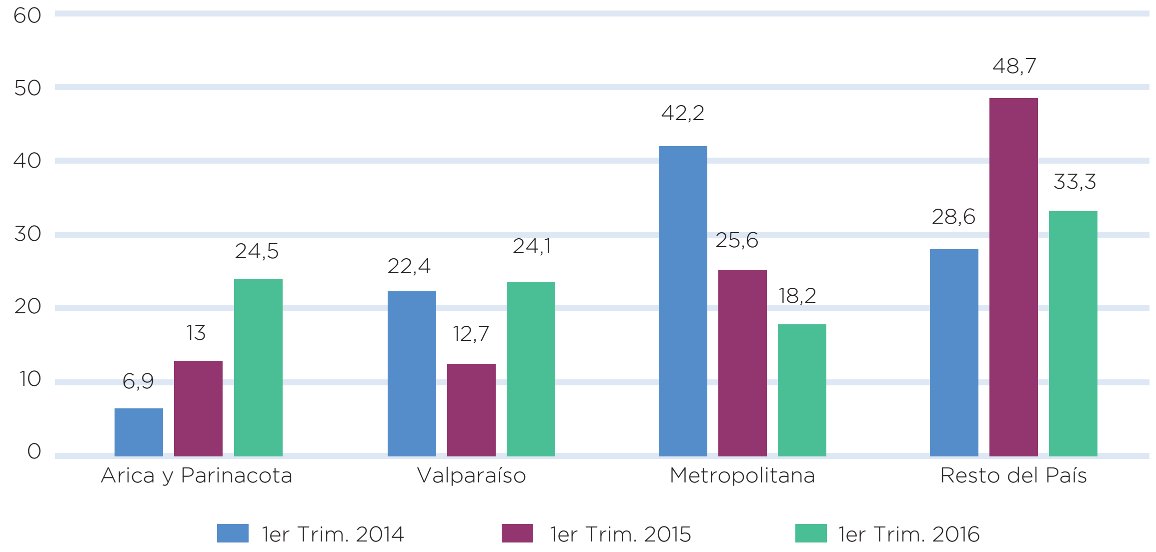


Fuente: ENUSC 2015.

Cabe destacar que la Región de Arica y Parinacota es una región bifronteriza, puerta de entrada desde Sudamérica al norte de nuestro territorio de substancias psicoactivas prohibidas en nuestra legislación. Esta característica nos genera una condición de filtro de entrada y control de toda clase de estupefacientes por parte de Carabineros y PDI, sin embargo, no siempre es posible detectar y se evidencia sus efectos en la población. Esta, tiende a percibir que la venta de drogas es una de las situaciones de violencia en los barrios que más se observa, seguido de vandalismo, robos y/o asaltos en la vía pública. En el gráfico a continuación se puede observar la diferencia entre las respuestas de percepciones de los encuestados, generándose una importancia mayor respecto a la temática de narcotráfico, la cual destaca de las demás situaciones de violencia que están presentes en la comunidad.

Por otra parte durante el primer trimestre del año 2016, el panorama regional en torno al decomiso de Clorhidrato de cocaína, ha presentado un incremento significativo en con respecto a las demás regiones del país pasando desde un 13% para el 1er trimestre del año 2015 a un 24,5%. Se debe destacar que tanto Carabineros como PDI realizan un esfuerzo coordinado en toda la Región y sector fronterizo, aun así, la necesidad de contar con equipos de última generación y equipamiento para realizar una mejor labor es fundamental para tener una Región más segura.

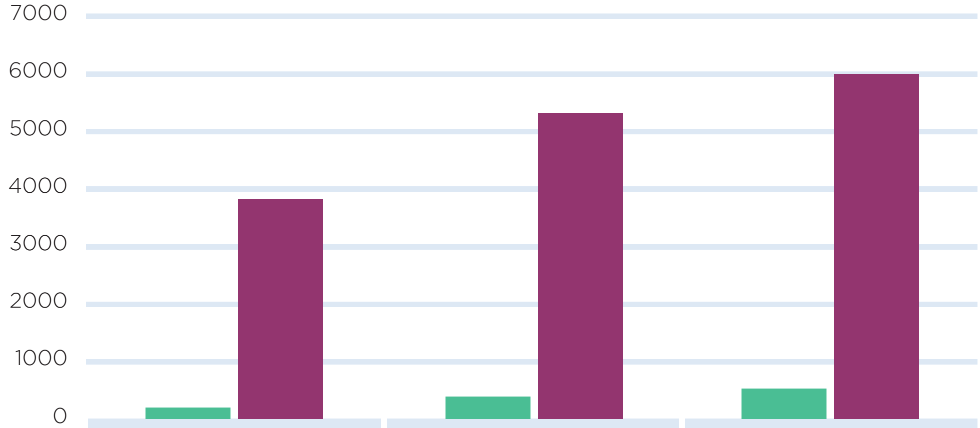
Gráfico N° 21: Distribución porcentual de decomisos de clorhidrato de cocaína, según regiones, primeros trimestres



Fuente: Informe Nacional Procedimientos Policiales por infracción a la ley N°20.000 1er trimestre 2016.

Los decomisos de clorhidrato de cocaína se concentran principalmente en las regiones de Arica y Parinacota (24,5%), Valparaíso (24,1%) y Metropolitana (18,2%), entre estas tres regiones concentran el 66,7% de todos los decomisos a nivel nacional, no obstante el decomiso de marihuana procesada también presenta un aumento en la región, siguiendo con esto la tendencia de crecimiento continuo en las incautaciones.

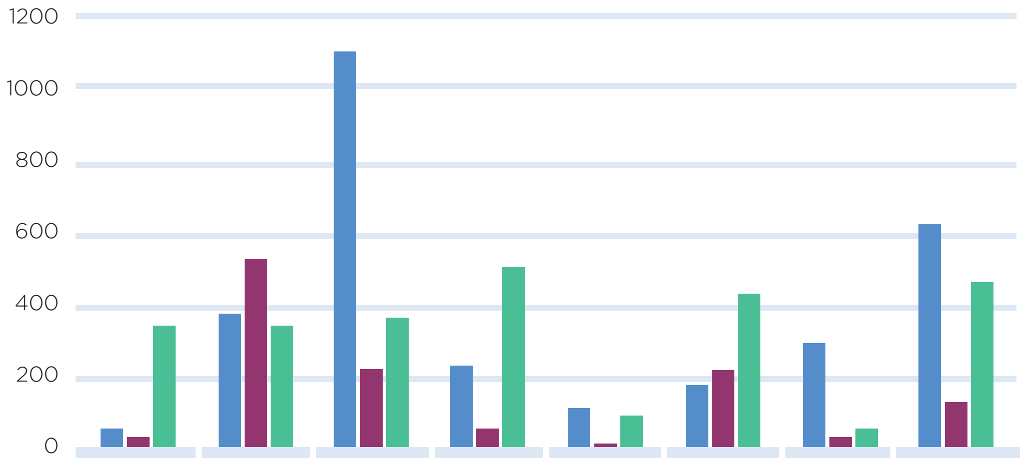
Gráfico N° 22: Distribución en kilos de decomisos de Marihuana procesada, según regiones, primeros trimestres años 2014, 2015 y 2016.



	1	2	3
Arica y Parinacota	206,74	376,6	523,49
Resto del País	3824,83	5316,24	6030,74

Fuente: Informe Nacional Procedimientos Policiales por infracción a la ley N°20.000 1er trimestre 2016.

Gráfico N° 23: Distribución en kilos de decomisos de Pasta base de cocaína, según regiones, primeros trimestres años 2014, 2015, 2016



	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Bío Bío	Metropolitana
1° Trim. 2014	53,56	376,13	1101,82	230,42	108,83	173,77	290,55	615,31
1° Trim 2015	30,78	525,5	217,38	53,09	10,03	216,25	29,49	127,82
1° Trim 2016	341,45	339,28	364,86	500,67	86,51	430,49	52,61	457,77

Fuente: Informe Nacional Procedimientos Policiales por infracción a la ley N°20.000 1er trimestre 2016.

Lo anterior describe el aumento presentado durante los últimos primeros trimestres en la región de kilos decomisados entre el primer trimestre del año 2014 y el primer trimestre del año 2016, sin embargo la principal droga incautada en la región es la Pasta base de Cocaína, con una significativa variación para el primer trimestre 2016.

Contrario a la tendencia a nivel nacional, la región de Arica y Parinacota y Valparaíso presentaron la mayor cantidad de kilos de Pasta base de Cocaína incautada, lo cual indica ser la principal droga ilegal que se trafica en la región.

4.1.3.2. INSEGURIDAD EN EL TRABAJO

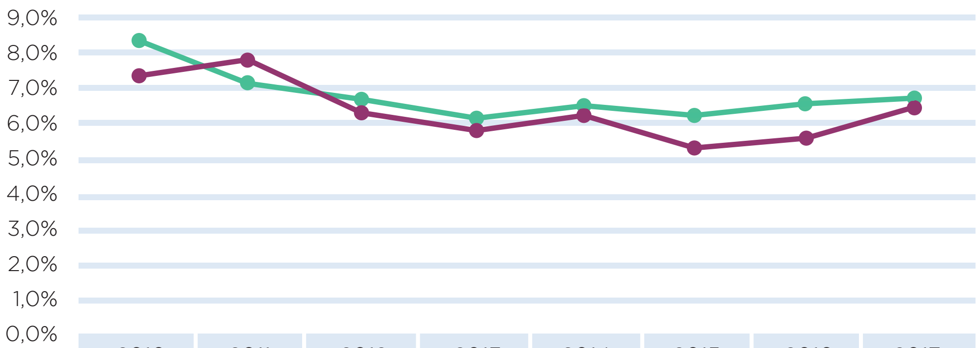
Una dimensión importante en la seguridad humana es el trabajo, ya que no sólo corresponde a la principal fuente de ingresos de los hogares chilenos, sino también constituye el sustento de la previsión de las personas al momento de jubilación. Además, está relacionado con el bienestar subjetivo de los individuos siendo un espacio importante de la realización personal.

De aquí la importancia de las condiciones del empleo, en este sentido, un empleo seguro debe garantizar el acceso de las trabajadoras y trabajadores a las leyes de protección social, principalmente mediante un contrato de trabajo escrito. Según datos de la CASEN 2015, el 84% de las trabajadoras y trabajadores chilenos tenía un contrato escrito firmado. En la Región de Arica y Parinacota la cifra es muy similar, ya que el 84,48% tiene un contrato de trabajo y un 12,26% no, el resto no sabe o tiene contrato no firmado.

Respecto de tener un acuerdo o contrato de trabajo a plazo fijo, 20,7% asegura tener uno, lo que añade una dimensión de inseguridad al mismo. Esta última cifra, sin embargo, no logra superar el promedio País, donde es posible observar a un 24,6% de los trabajadores con acuerdo o contrato a plazo fijo. En este mismo ámbito, cuando se desagrega la información según sexo, se obtiene nuevamente una situación más precaria en las mujeres, pues en ellas el tipo de contrato a plazo fijo se disminuye a 19,1%, mientras que en el caso de los hombres se eleva al 23,3%.

Ahora bien, si se observa la tasa de desocupación anual, se puede notar que la Región ha permanecido por debajo del promedio nacional desde el año 2012 hasta la fecha, situación que la sitúa en los últimos dos años como una de las regiones con menor desempleo a nivel nacional.

Gráfico N° 24: Evolución tasa desocupación, Región de Arica y Parinacota.



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	8,2%	7,1%	6,5%	6,0%	6,4%	6,2%	6,5%	6,8%
XV Región	7,1%	7,7%	6,1%	5,6%	6,2%	5,3%	5,5%	6,4%

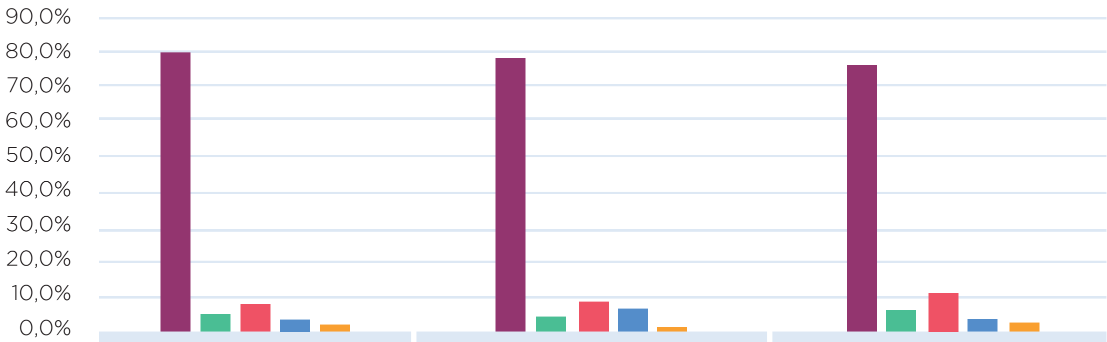
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Empleo Trimestral Región de Arica y Parinacota.

A pesar de la baja en las cifras de desocupación que presenta la Región en comparación al País, hay una buena cantidad de trabajadoras y trabajadores que estarían dispuestos a trabajar más horas de las que actualmente trabajan. Este fenómeno indica la existencia de una gran proporción de empleos cuyas jornadas son insuficientes frente a la demanda de trabajo de la población, o bien cuyos ingresos al ser bajos, no logran resolver la satisfacción de las necesidades básicas. Según datos de la encuesta CASEN, en el año 2011, un 38,3% de los y las habitantes de la Región de Arica y Parinacota estaban dispuestos a trabajar más horas inmediatamente y un 7,8% en otra época del año. Esto último se traduce en un 46% de trabajadoras y trabajadores dispuestos a trabajar más jornada que la que su actual empleo contempla particularmente en los periodos estacionales en los que se genera mayor oferta laboral. No se presentan diferencias significativas por sexo. A nivel nacional, la cifra es muy similar, llegando a un 44,4% de trabajadores dispuestos a trabajar más horas.

4.1.3.3. INSEGURIDAD EN EL ACCESO A SALUD

Según datos de la CASEN 2015, los afiliados a FONASA eran un 76,32% de la población, seguidos en importancia por las ISAPRES, a las cuales un 10,87% de la población se encuentra afiliada. Sin embargo, en la Región hay un 3,92% de sus habitantes que no tiene sistema previsional de salud , cifra que disminuyó respecto al año 2013 en que ascendía a un 5,98%, pero aún sigue siendo superior al promedio nacional correspondiente a un 3,1%.

Gráfico N° 25: Región de Arica y Parinacota: Distribución de la población según sistema previsional de salud, 2011 - 2015

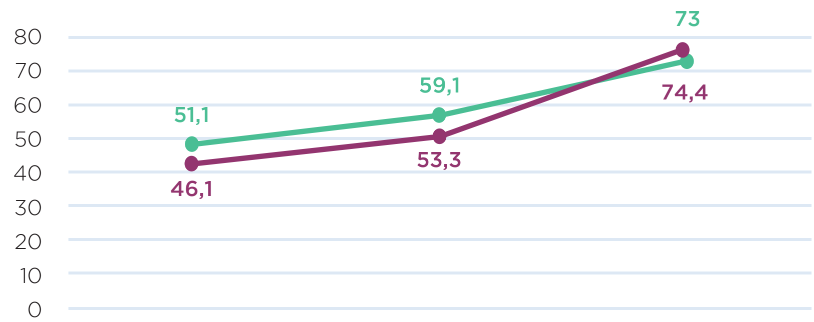


	2011	2013	2015
Sistema público	79,9%	78,8%	76,3%
FF.AA.	5,2%	4,6%	6,1%
Isapre	8,3%	8,7%	10,9%
Ninguno	4,3%	6,0%	3,9%
No sabe	2,4%	2,0%	2,8%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN años 2011, 2013 y 2015.

Por otro lado, el GES, antes denominado AUGE, ha tenido un incremento notorio a nivel país. El aumento de las prestaciones ha tenido un fuerte impacto, y en este aspecto, las cifras muestran un crecimiento similar a nivel país y a nivel regional. Particularmente en la Región de Arica y Parinacota existe un aumento de la cobertura desde un 51,1% a un 73% en el periodo 2006-2011.

Gráfico N° 26: Cobertura del sistema Auge-Ges, 2006-2011



	2006	2009	2011
Región	51,1	59,1	73
País	46,1	53,3	74,4

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN años 2006, 2009 y 2011.

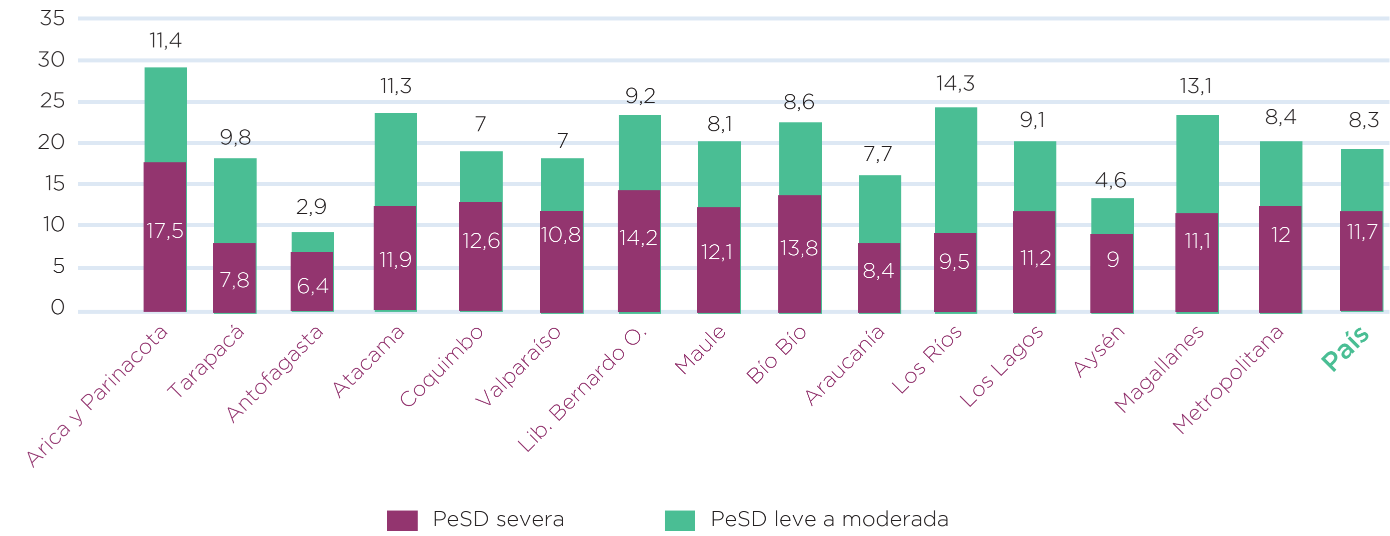
Sin embargo, a pesar del aumento en las prestaciones GES, en la Región hay 6.870 atenciones médicas en lista de espera, de las cuales las más relevantes son oftalmología (1.286), ginecología (897) y cirugía vascular periférica (619).

Sumado a esto y como se ha señalado anteriormente, en la región se registran las tasas de prevalencia de VIH más altas del país; a diciembre del año 2013 se registraron 562 casos en control del programa de VIH/ Sida, de los cuales 415 son hombres y 147 mujeres. A pesar de la alta concentración de casos en hombres, los casos de mujeres con VIH/ Sida han ido en aumento durante los últimos años. La totalidad de los casos de VIH/ Sida se concentran en la comuna de Arica.

4.1.3.4. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA REGIÓN

En lo que respecta a la discapacidad, en la región se presenta una diferencia significativa entre los porcentajes de personas en situación de discapacidad leve y severa con respecto al nivel nacional, existiendo una mayor cantidad de personas en situación de discapacidad viviendo en nuestra Región.

Gráfico N° 27: Porcentaje de la población adulta en situación de discapacidad según grado de discapacidad, por región.

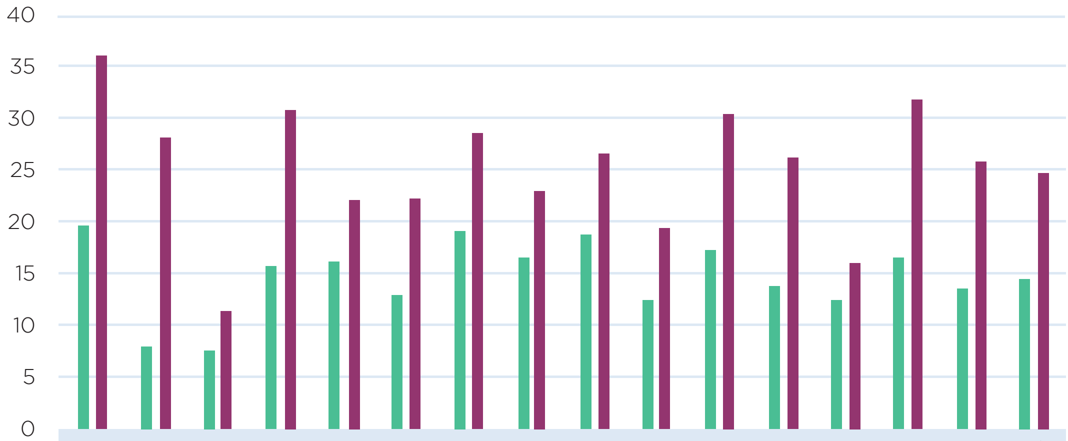


Fuente: II Encuesta de la Discapacidad año 2015.

Además de acuerdo al segundo estudio nacional de la discapacidad del año 2015, la población total adulta (18 años o más) es de un universo de 120.335 personas, de las cuales 34.780 presentan algún tipo de discapacidad siendo leve a moderada o severa, por otra parte un punto relevante de este estudio es la diferencia por género de las personas que presentan situación de discapacidad, existiendo diferencias significativas en el segmento mujeres en comparación al nivel nacional, esto de acuerdo al gráfico Nº 28.

Un aspecto importante es la distribución de las personas en situación de discapacidad por grupo de edad, para la región la mayor cantidad se concentra en el segmento de 60 o más años con un 47,1% de las Personas en situación de discapacidad. Este segmento requiere de medidas especiales de intervención para mejorar los espacios públicos, de manera que puedan ser independientes en sus desplazamientos por la Región.

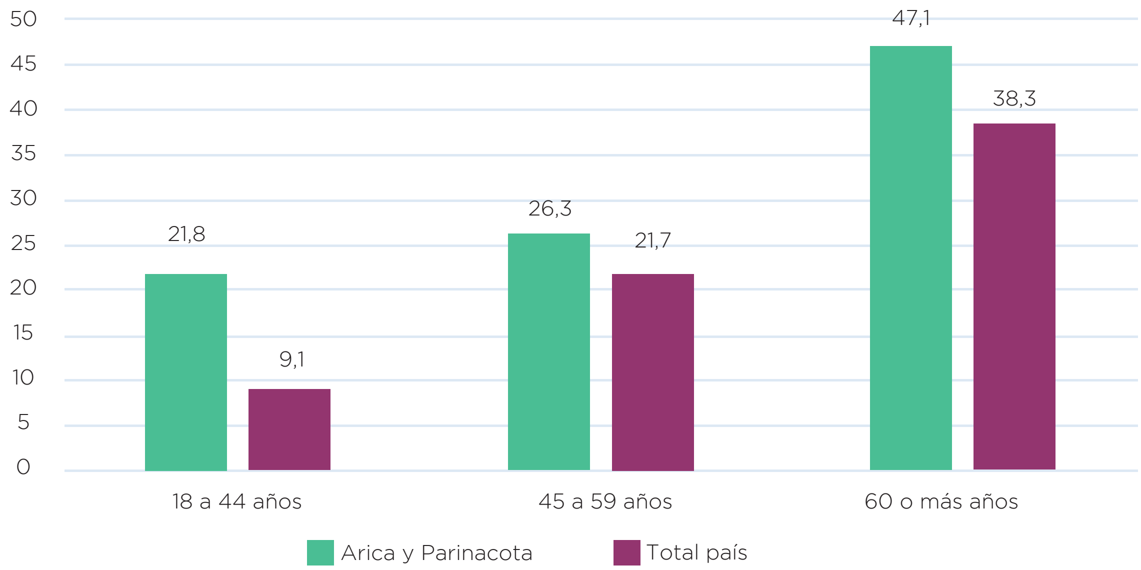
Gráfico N° 28: Población adulta en situación de discapacidad según sexo, por región.



	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	RM	País
Hombres	19,5	7,1	6,7	15,3	15,4	13,3	18,7	16,4	18,2	12,7	17,1	14,1	12	15,7	14,4	14,8
Mujeres	36,2	28	11,8	31	23,6	22,2	28,2	23,8	26,2	19,2	30,1	26,6	15,2	32,4	25,8	24,9

Fuente: II Encuesta de la Discapacidad año 2015.

Gráfico N° 29: Porcentaje de la población adulta en situación de discapacidad por grupos edad.

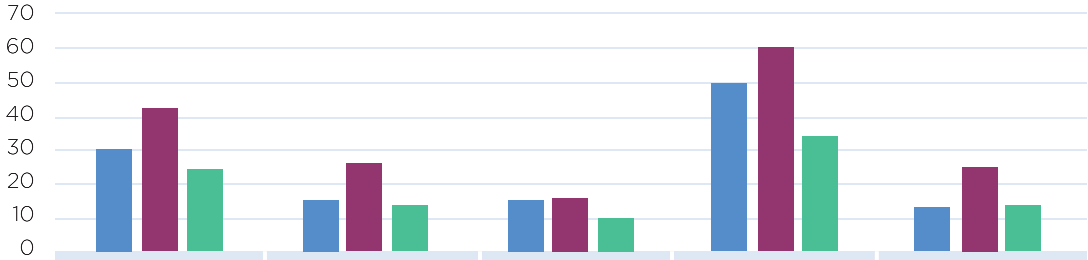


Fuente: II Encuesta de la Discapacidad año 2015.

4.1.3.5. VIH/SIDA

De acuerdo a lo señalado por la SEREMI de Salud, los casos de hombres superan a las mujeres tanto en SIDA como en VIH. Esta tendencia se ha mantenido durante el transcurso del periodo 2011 al 2013.

Gráfico N° 30: Tasa de Incidencia de notificación por virus de Inmunodeficiencia Humana, según etapa diagnostica y sexo.

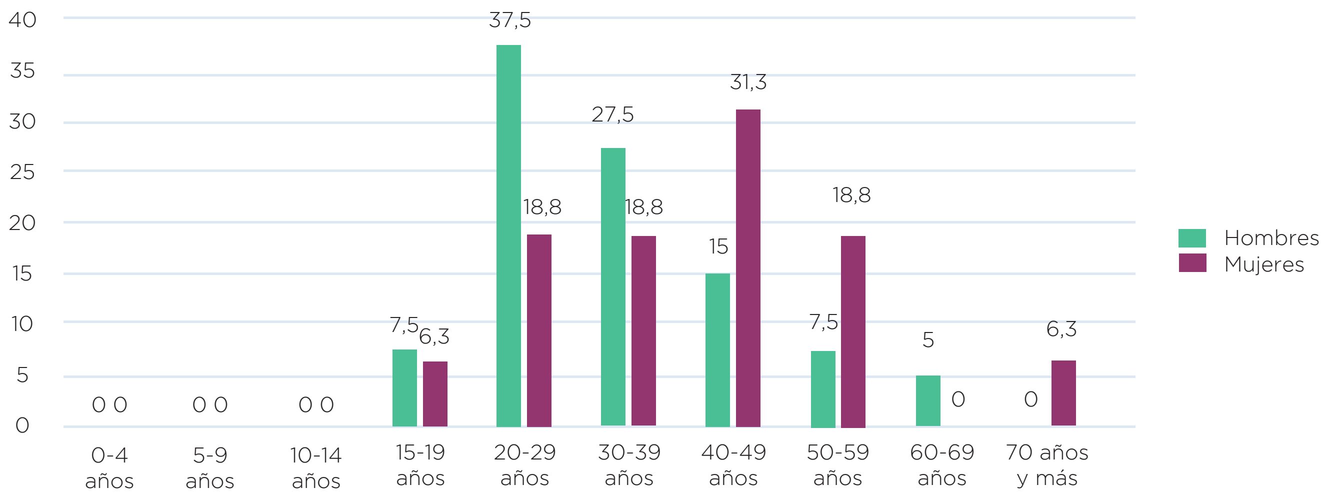


	TOTAL	VIH	SIDA	HOMBRES	MUJERES
2011	30,6	15,3	15,3	49,7	12,7
2012	42,2	26,5	16	60,6	25,5
2013	24,4	13,9	10,4	34,4	13,9

Fuente: Diagnostico Regional de Situación de Salud 2014, Región de Arica y Parinacota.

Durante el año 2013, se notificaron 56 casos de VIH/SIDA, 57,1% fue notificado en etapa VIH (32 casos), y el 42,9% en etapa SIDA (24 casos), además se evidenció grupos por edad críticos en los cuales se concentra la mayor parte de los casos diagnosticados en la región, siendo la más significativa para el grupo hombres entre las edades de 20 a 29 años con una tasa de 37,5% de los casos.

Gráfico N° 31: Tasa de casos diagnosticados según rango de edad y sexo.



Fuente: Diagnostico Regional de Situación de Salud 2014, Región de Arica y Parinacota.

Para el caso del grupo de mujeres, este presenta una concentración de casos diagnosticados en el grupo de edad entre 40 a 49 años siendo esta de un 31,3 %.

Esta es una brecha que debe ser abordada de manera integral y focaliza desde diversos sectores con el objeto de mejorar la seguridad de las personas.

4.1.3.6. INSEGURIDAD FRENTE A PLAGAS DE VECTORES Y ANIMALES

Uno de los temas que surge en las reuniones de validación de la Estrategia Regional de Desarrollo y en las actividades de Tu Barrio Me importa , son la presencia de plagas, particularmente las que se vinculan con los animales callejeros en la ciudad de Arica. La comunidad plantea que en las poblaciones hay existencia de garrapatas y pulgas, generando, malestar, focos de infección y enfermedad en la población.

Por otra parte, la condición de País limítrofe, nos sitúa en una condición en que hay una constante condición de riesgo frente a plagas que existen en los países vecinos, es así como durante el año 2015, nos vimos expuesto a migración del mosquito Aedes Aegypti, portador del virus Zika y el Dengue, a nuestra Región. Estos vectores, de no ser intervenidos, pueden ser portadores de enfermedades que afectan a la población en nuestra Región y País.

4.1.4. INSUSTENTABILIDAD

Se asocia a la incapacidad o baja capacidad de la actual generación para desplegar sus potencialidades sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de hacer lo mismo. No sólo se refiere al componente ecológico y medioambiental, sino a la insustentabilidad social, que limita las posibilidades de mantener relaciones de solidaridad y reciprocidad tanto interpersonales como institucionales.

Dotar de sustentabilidad al desarrollo constituye una gestión de proceso transversal, sistemática y dinámica. Las fuerzas motrices, presiones e impactos de origen antrópico, así como las tendencias naturales de cambio son variables complejas de controlar cuando sus efectos ya se han desatado. En tanto, equilibrar éstas con el estado patrimonio natural requiere una mirada estratégica y multisectorial que dé cuenta de una gestión permanente que tenga como principal propósito el identificar y hacer frente a la amenaza de insustentabilidad.

El punto de partida básico entonces es disponer de información actualizada, pertinente y lo más acabada posible para incorporar la sustentabilidad en las distintas decisiones que apuntan al desarrollo de la Región.
En términos generales, la información ambiental permite, entre otras aplicaciones, fortalecer las herramientas de protección del patrimonio natural (normativas, planes sectoriales), gestionar situaciones de riesgo ambiental y retroalimentar las políticas públicas con el enfoque de sustentabilidad. Por tanto, las brechas de información constituyen el principal factor crítico de insustentabilidad.

En los últimos años se ha avanzado sustantivamente en establecer aproximaciones generales al territorio regional en materia de biodiversidad y riesgo ambiental. Sin embargo, los agentes naturales y antrópicos de cambio son cada vez más específicos, lo que establece limitantes importantes a la hora de proyectar decisiones que no comprometan las expectativas de generaciones futuras.
Adicionalmente, en la actualidad existe consenso global en relación a que los procesos de desarrollo deben ser cada vez menos estandarizados y cada vez más asentados en el territorio, dando cuenta sus condiciones particulares con un enfoque de equidad transgeneracional.
Finalmente, la existencia de brechas de información también es uno de los factores que influyen en una adecuada articulación y coherencia entre los instrumentos institucionales comunales, regionales y nacionales.

4.1.4.1. INSUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Arica y Parinacota presenta una alta diversidad biológica de especies relacionadas a los ecosistemas identificados en su superficie. De las 2.233 identificadas de flora y fauna, aproximadamente el 84% aún no han sido evaluadas, lo que implica un desconocimiento de su estado de conservación actual y, en consecuencia, la imposibilidad de dimensionar efectos que en ellas pudiesen generar acciones antrópicas o incluso el cambio climático. La Tabla a continuación muestra el total de especies[45] identificadas en la Región de Arica y Parinacota de acuerdo a su clasificación biológica:

Tabla N° 25: Especies en la Región de Arica y Parinacota.

Reino	Número de especies
Animalia (animales)	1.411
Plantae (flora y algas)	656
Fungi (hongos)	58*
Protista (microorganismos)	75*
Archaea (microorganismos)	7*
Eubacteria (microorganismos)	26*
Total general	2.233

Fuente: Hernández et al., 2014.

Si bien en la mayor parte de los reinos de especies se encuentra con valores subestimados debido a brechas de información, en la actualidad se da cuenta que dos de éstos son los que contribuyen con mayor fuerza a los distintos ecosistemas de la Región. Adicionalmente, también resulta una amenaza el que sólo algunas especies que tienen alguna categoría de conservación poseen planes o programas asociados para gestionar su conservación. En esta línea, la tabla a continuación da cuenta de los ecosistemas terrestres presentes en la Región, su categoría y superficie, además del porcentaje de la superficie regional y el porcentaje que se encuentra como área protegida.

En casi todo el territorio de Arica y Parinacota podemos identificar alguno de sus 12 ecosistemas y, en tanto, también alguna categoría de conservación. La mayor parte de éstos (7) se encuentra en categoría Vulnerable y representan aproximadamente el 66,2% de la superficie total de la Región. Sin embargo, una fracción muy limitada de estos ecosistemas cuenta con alguna normativa de protección. La Figura a continuación muestra un mapa de la Región en que se aprecia la superficie de los ecosistemas y su categoría de conservación.

En cuanto a humedales, de acuerdo al Inventario Nacional de Humedales, Arica y Parinacota posee aproximadamente 28.636 ha, de las cuales 3.388 son cursos de agua. Los servicios ecosistémicos que proveen estos lugares no son ilimitados y su uso sustentable resulta vital para el mantenimiento de las comunidades que habitan en su territorio, principalmente en pre cordillera y altiplano, sectores que han experimentado despoblamiento sistemático de habitantes. Las poblaciones de estos sectores son predominantemente aymara, cuya cosmovisión tiene un valor ancestral y cultural relevante en cuanto al uso sustentable de los recursos naturales.

45 Especies subestimadas.

Tabla N° 26: Estado ecosistemas terrestres en la Región de Arica y Parinacota.

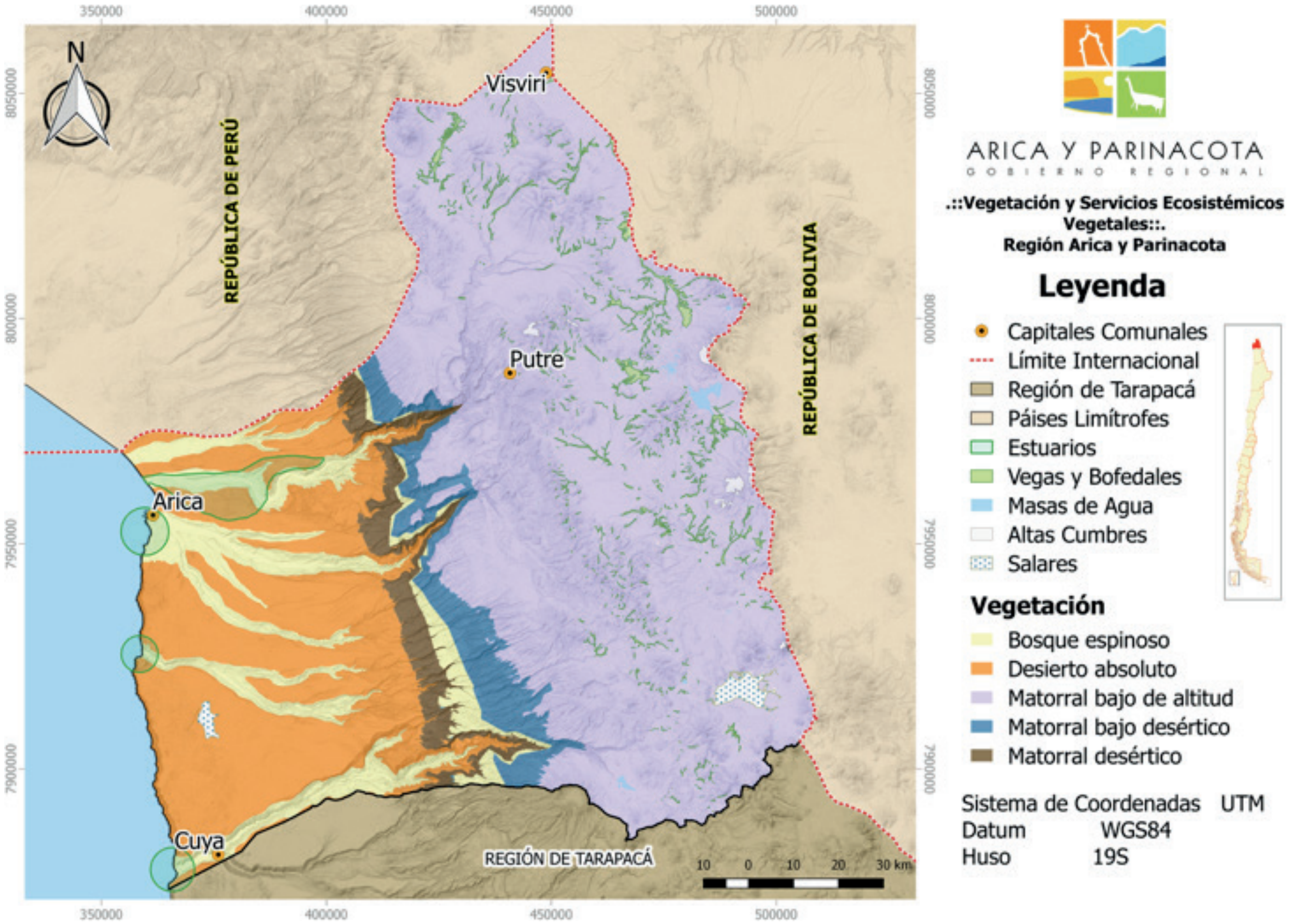
Comuna	Categoría	Superficie (ha)	% de la región (ha)	% en ha en áreas protegidas
Bosque espinoso tropical andino de Browningia candelaris y Corryocactus brevistylus	Preocupación Menor	*	*	6,8
Bosque espinoso tropical interior de Geoffroea decorticans y Prosopis alba	Preocupación Menor	*	*	0
Matorral bajo tropical andino de Azorella compacta y Pycnophyllum molle	Vulnerable	161.903,71	9,9	40,6
Matorral bajo tropical andino de Fabiana ramulosa y Diplostephium meyeii	Vulnerable	190.103,71	11,7	6,7
Matorral bajo tropical andino de Parastrephia lepidophylla y P. qudrangularis	Vulnerable	214.450,94	13,2	9,3
Matorral bajo tropical andino de Parastrephia lucida y Azorella compacta	Vulnerable	239.576,41	14,7	55,3
Matorral bajo tropical andino de Parastrephia lucida y Festuca orthophylla	Vulnerable	116.690,27	7,2	49,3
Matorral desértico tropical interior de Malessherbia auristipulata y Tarasa rahmeri	Vulnerable	53.876,18	3,3	0
Matorral bajo desértico tropical andino de Atriplex imbricata y Acantholippia deserticola	Preocupación Menor	*	*	3
Matorral bajo desértico tropical interior de Adesmia atacamensis y Cistanthe salsoloides	Preocupación Menor	*	*	0
Desierto tropical costero con vegetación escasa	Vulnerable	100.980,22	6,2	0
Desierto tropical interior con vegetación escasa	Preocupación Menor	*	*	1
TOTALES	-	1.077.581,37	66,2	-

Fuente: Leubert y Pliscoff, 2015.

En concordancia con lo anterior, especial relación tiene la disponibilidad de recursos hídricos, ya que de acuerdo a la Política Nacional de Recursos Hídricos, el estado actual y las proyecciones al 2026 dan cuenta de un déficit importante. La Tabla a continuación muestra el balance hídrico actual y futuro de m^3/s. de Arica y Parinacota en conjunto con la Región de Tarapacá.

Finalmente, en materia urbana, de acuerdo al Sistema Integrador Nacional de Información Ambiental, la disponibilidad de áreas verdes con mantenimiento municipal es bastante baja: $2m^2$/hab. En este sentido, se observa inequidad en relación al acceso a áreas verdes. Sin embargo, además de considerarse este dato como un déficit para la calidad de vida de las personas, también plantea un desafío tecnológico para la Región en cuanto a la gestión eficiente del recurso hídrico.

Figura N°9: Ecosistemas y categorías de conservación



Fuente: Elaboración División de Planificación y Desarrollo GORE, 2017 con datos Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente. Los límites internacionales son de carácter referencial.

Tabla N° 27: Balance hídrico.

Demanda 2011	Oferta 2011	Balance 2011	Demanda 2026	Oferta 2026	Balance 2026
16,7	11,9	-7,4	26,3	11,9	-17

Fuente: Secretaría Ministerial Regional de Medioambiente Región de Arica y Parinacota.

4.1.4.2. RIESGOS AMBIENTALES

A partir del trabajo intersectorial del Comité Operativo Regional del Medio Ambiente, al 2014 se identifican 40 suelos con potencial presencia de contaminantes (SPPC), entendidos éstos como lugares o terrenos delimitados geográficamente en los que se desarrollan o han desarrollado actividades potencialmente contaminantes, incluyendo suelos abandonados o en operación. En otras palabras, son sitios en los que hay una brecha de información clave para generar certeza empírica en relación al riesgo que eventualmente puedan suponer a los sujetos de protección (poblaciones humanas, ecosistemas y otros recursos) y, en tanto, a las posibilidades de generaciones futuras.

De los 40 SPPC, 21 están relacionados a actividades mineras, 15 a vertederos y el resto a otras actividades. Sin embargo, la identificación de estos suelos obedece a una evaluación preliminar sobre la base de una cantidad acotada de datos y ciertos supuestos.

En relación a las actividades mineras, demandan especialmente atención aquellos sitios ubicados en zonas urbanas. Sobre todo en el caso de la ciudad de Arica en los terrenos en que se acopiaron al aire libre y/o procesaron metales y relaves (con altas concentraciones de arsénico y plomo), los que fueron ingresados desde Suecia en el año 1984 por parte de la Empresa Procesadora de Metales Ltda. (PROMEL). Dichos materiales fueron retirados en el año 1998 y posteriormente se establecieron distintas acciones que culminaron el 2009 con la creación de un Programa Maestro de Intervención y el 2012 con la Ley 20.590, que permitía la materialización de acciones en materia de recuperación de espacios públicos para mitigar zonas expuestas, evaluaciones de riesgo en la comuna de Arica y monitoreo de salud a las personas afectadas, entre otros beneficios.

Se han concretado gran parte de las obras públicas de la Ley y el monitoreo periódico de calidad del aire realizado por parte del Ministerio del Medio Ambiente, durante los últimos años no da cuenta de concentraciones de material particulado que puedan constituir riesgo para la salud de la población. Adicionalmente, del análisis químico de dichas concentraciones no se ha detectado presencia de arsénico y plomo, ni tampoco de cadmio, mercurio o cromo. Sin embargo, pese a lo mencionado y a no existir una fuente de emisión como lo había hasta antes de 1998, queda pendiente la evaluación sitio-específica de los terrenos donde se acopiaron y/o procesaron los metales y relaves para poder identificar o descartar potenciales riesgos futuros. De todas formas, cabe agregar que la dimensión de estas acciones no es sólo ambiental, sino también social, pues el caso de la contaminación por Polimetales es para la ciudad de Arica uno de los capítulos más negativos de su historia.

En materia de la gestión de residuos sólidos de la Región, se han encontrado una serie de deficiencias e incumplimientos normativos. En este sentido, debemos realizar un análisis diferenciado en virtud de los diferentes tipos de residuos generados[46]:

- Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD+A):La disposición final de los RSD+A de la Región no cuentan con autorización sanitaria y su operación es deficitaria, existiendo sólo un relleno sanitario recientemente inaugurado en la comuna de Camarones, y los de las demás comunas disponen de sus residuos en vertederos y basurales que presentan incumplimientos normativos. De acuerdo a lo señalado por el Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Región, se observan problemas de financiamiento municipal para cubrir las actividades involucradas en el manejo de los RSD+A y dificultades de recolección de basura en la comunas rurales por el nivel de dispersión de la población, generando malas prácticas en la eliminación de residuos.

- Residuos Sólidos Industriales (RISES y RESPEL): Estos residuos son dispuestos en los vertederos existentes sin ningún tipo de diferenciación. Solamente existe una empresa cuenta con Autorización Sanitaria para eliminar RESPEL (aceites usados) lo que se estima insuficiente para la totalidad de RESPEL generados en la Región.

46 Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Arica y Parinacota.

- Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Atención de la Salud (REAS): En los principales centros generadores de REAS se aprecian avances en materia de segregación de residuos y habilitación de infraestructura y equipamiento para el correcto manejo de estos. En las comunas rurales, las postas rurales y consultorios realizan una gestión que se limita a la segregación básica por tipos de REAS y el envío a los vertederos existentes para su disposición final.

- Residuos Generados en Actividades de Construcción y Demolición (RESCON): Una característica de estos residuos es que son inertes, una fracción de estos se dispone en lugares no autorizados, formándose microbasurales y vertederos ilegales, situación que se puede observar principalmente en la ciudad de Arica y sus alrededores.

- Residuos Sólidos Generados en Actividades Agrícolas (RESAGRI): En la Región las actividades agrícolas se focalizan principalmente en los valles de Azapa, Lluta, Quebrada de Camarones y pequeñas superficies cultivadas cercanas a los poblados del sector oeste de la comuna de Putre. Este tipo de actividad produce residuos orgánicos e inorgánicos, siendo los primeros los de mayor relevancia por sus grandes volúmenes y su potencial de reutilización, las prácticas de manejo de residuos de este tipo no siempre son las adecuadas, dado que son quemadas o dispuestas ilegalmente en lugares inapropiados y arrastrados por las crecidas de los ríos en periodo estival a las playas de la Región; los residuos inorgánicos, se destacan los envases de plaguicidas y pesticidas, los que no se someten a los procedimientos de residuos peligrosos.

En relación a los vertederos, especial atención tienen aquellos que son utilizados por los Municipios de Arica, Camarones, Putre y General Lagos, que en conjunto superan las 100.000 toneladas anuales de desechos. Esta situación evidencia que la Región en su totalidad no dispone de un lugar con estándares mínimos ambientales y de salud para el tratamiento adecuado de los desechos. Por tanto, en este tipo de SPPC no sólo existe un problema de brecha de información para establecer una evaluación de riesgo, sino que se requiere la concreción de la solución definitiva en relación a la disposición final de los residuos que tenga una enfoque de sustentabilidad, es decir, con una mirada integral en el ciclo completo de los residuos y bajo una estrategia de mitigación de la huella de carbono.

4.1.4.3. LA VARIABLE INCONTROLABLE: CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo al Estudio "Variabilidad Climática en Chile para el siglo XXI" realizado por el Departamento de Geofísica de la Universidad de Chile del 2006, Arica y Parinacota es una de las regiones en que se proyectan los mayores aumentos de temperatura: de 1.5°C entre el 2011 y el 2013; y de 3°C entre el 2031 y el 2050. De esto, se estiman efectos en la pluviometría como disminución promedio anual de precipitaciones de 5% entre el 2040 y el 2070, y de 10% entre el 2070 y el 2100; y, en particular, un aumento de las precipitaciones en el altiplano durante primavera y verano.

En el ámbito de la salud de la población, lo anterior se complementa con el Estudio "Identificación de Impactos, Evaluación de Vulnerabilidad del Sector Salud frente al Cambio Climático y Propuestas para la Adaptación" de GreenLabUC del 2012, en el que se visualiza una posible disminución de calidad de vida y nutrición producto de eventos extremos como sequías e inundaciones. Y, en consecuencia, potencial desarrollo de enfermedades como Malaria y Dengue, así como aumento de enfermedades transmitidas por garrapatas como Hantavirus y Rabia. Adicionalmente, también se debe considerar que la tropicalización de los ambientes provocará la aparición de nuevos vectores (insectos) que actualmente no se encuentran en la Región.

En el ámbito productivo, respecto de la pesca y la acuicultura se proyecta aumento de temperatura hasta de 3°C al año 2050, lo que provocaría una disminución de la capacidad reproductiva de anchoveta, jurel y sardina en la surgencia de la corriente de Humboldt. En cuanto al sector agropecuario, de acuerdo a Estudio

"Análisis de vulnerabilidad del sector silvoagropecuario, recursos hídricos y edáficos de Chile frente a escenarios de Cambio Climático" del Centro de Agricultura y Medio Ambiente en el 2008, los cultivos bajo riesgo (cítricos, hortalizas y aceitunas) podrían disminuir su rendimiento de forma moderada producto del efecto que podrían producir debido a los cambios en el proceso de evaporación de agua asociados a los aumentos de temperatura.

4.1.4.4. USO ANTRÓPICO DEL SUELO

Considerando las proyecciones de desarrollo local, el cambio de uso de suelo desde vegetación nativa a terrenos agrícolas, industriales o residenciales es un factor de relevancia para Arica y Parinacota. En términos generales, estos cambios se dan principalmente en terrenos planos, por lo que los ecosistemas más vulnerables a este factor de amenaza son aquellos ubicados en el fondo de los valles. En efecto, y a modo de ejemplo, éste ha sido el principal factor en el despoblamiento del Picaflor de Arica (Eulidia yarrellii), especie emblemática de la Región y hoy en peligro de extinción. La tabla a continuación da cuenta de los territorios de la Región al 2014:

Tabla N° 28: Territorios de la Región.

Clases	Superficie (ha)	%
Áreas desprovistas de vegetación	784.106,92	46,5
Áreas urbanas e industriales	10.139,69	0,6
Cuerpos de agua	7.061,52	0,4
Humedales	27.138,12	1,6
Infraestructura vial	1.093,16	0,1
Nieves eternas y glaciares	4.723,65	0,3
Praderas y matorrales	832.079,75	49,3
Terrenos agrícolas	19.759,76	1,2
Terrenos silvícolas	0	0,0
Total	1.686.102,57	100

Fuente: Secretaría Ministerial Regional de Medioambiente Región de Arica y Parinacota.

4.1.4.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BAJA ASOCIATIVIDAD

Un elemento clave en la sustentabilidad social del desarrollo se relaciona con la participación ciudadana por medio de organizaciones o de forma individual, al respecto la encuesta CASEN 2011 arroja que la participación en organizaciones sociales para la Región de Arica y Parinacota es de un 21,7% de las personas mayores de 12 años. Desagregado por sexo, las mujeres participan en un 24,6%, en cambio los hombres de la Región lo hacen proporcionalmente menos, en un 18,7%. En la Región, las organizaciones más importantes son las iglesias y organizaciones religiosas, donde participan un 10,6% de las personas mayores de 12 años. Le siguen en importancia las juntas de vecinos y otras organizaciones territoriales con un 3,1%, el resto de las organizaciones no concentra a más del 2% de las personas. Como primera preferencia, en hombres y mujeres es relevante la participación en iglesias y organizaciones religiosas, sin embargo, los hombres también se registran en clubes deportivos o recreativos y las mujeres se registran en juntas de vecinos.

En general a nivel país las cifras de participación en organizaciones comunitarias es más bien baja, dado que solamente el 22,2% de las personas mayores de 12 años participa en alguna organización. Dadas estas cifras, en comparación con el país, la Región no está en desventaja, aunque si se ubica dentro de las regiones con menores niveles de participación.

Por otro lado, la Región de Arica y Parinacota tuvo una de las cifras más altas de abstención electoral en las elecciones presidenciales del año 2013. Una de las posibles respuestas a estas cifras es el nuevo contexto electoral, el cambio de normativa que pasa del voto obligatorio al voto voluntario con inscripción automática, pudo generar mayores niveles de abstención electoral, lo cual ha pasado a ser un importante foco de preocupación para el país.

Ahora si analizamos la situación de la elección de alcaldes y concejales del año 2016, podemos señalar que el padrón electoral de la Región está compuesto por 89.754 mujeres y 92.175 hombres, haciendo un total de 181.929 electores, de los cuales se registró votación de 55.194 para alcaldes y 54.854 para concejales. Este dato nos indica que en las recién pasadas elecciones municipales sólo votó el 30% del padrón electoralde la Región para la elección del alcalde, si analizamos los datos de la participación en la comuna de Arica, este porcentaje disminuye a 29,04%. Situación diferente es la que ocurre en el resto de las comunas, ya que para Camarones hay una participación del 54,38%, para General Lagos un 47,31% y para Putre un 40,43%. No obstante lo anterior, se debe considerar que en las comunas rurales la cantidad de votantes no está en proporción con los datos estadísticos de la región respecto a la población que existe en esas comunas.

A nivel país, del total del padrón electoral[47], es decir del total de personas en condiciones de sufragar, se registró un 49,1% de votos válidamente emitidos en la primera elección presidencial[48] y un 41,6% para la segunda elección[49]. Esto quiere decir que un 50,9% y un 58,4% de las personas habilitadas para votar no emitieron un voto válido o no concurrieron a sufragar. En la Región de Arica y Parinacota, sin embargo, las cifras son aún más críticas: en la primera elección presidencial se registró un 41,1% de votos válidamente emitidos, lo que implica un 58,9% de votos inválidos o de no concurrencia, mientras que en la segunda elección presidencial se registró un 31,9% de votos válidos y un 68,1% de votos inválidos o de no concurrencia al sufragio.

En materia de representatividad por sexo en cargos de elección democrática del congreso nacional, las brechas existentes son abismantes. En las últimas elecciones a la cámara de diputados (2013), las mujeres representan sólo el 11,11% (1 caso de 9) de los/as candidatos/as.

47 Según datos del Servicio Electoral (SERVEL) a diciembre del 2012, el padrón electoral del país estaba compuesto por 13.404.084 de personas mayores de 18 años habilitadas para ejercer derecho a sufragio.

48 SERVEL, resultados de la primera elección presidencial, 17 de noviembre, 2013.

49 SERVEL, resultados de la primera elección presidencial, 15 de diciembre, 2013.

En el caso del senado (2009) de las circunscripciones correspondientes a Arica y Parinacota, el 22,2% de los/as candidato son mujeres (2 casos de 9).

En las últimas elecciones municipales (2016), se registró una brecha de género en la postulación de candidatos/as a alcaldes/zas en tres de las cuatro comunas de la Región. La comuna de Arica presentó un 19,2% de candidatas mujeres (2 de 11), Putre un 50% de candidatas mujeres (1 de 2) y resultó electa una mujer, en Camarones se presentó un 33,3% (1 de 3) candidata y General Lagos tuvo un 25% de candidata mujer (1 de 4), la cual al igual que la Comuna de Putre salió electa. Respecto a la disparidad de género, podemos señalar que en Arica se incrementa esta respecto a la elección de alcaldes, situación que no es lo mismo si miramos las comunas de Putre y General Lagos, dado que al ser electas mujeres en el sitial edilicio, deja en un 50% de representatividad de mujeres en estos cargos de elección en la Región.

Tabla N° 29: Votos válidamente emitidos y abstención por regiones en las últimas elecciones presidenciales.

		Primera elección presidencial (17 noviembre 2013)		Segunda elección presidencial (15 de diciembre de 2013)	
Región	Padrón a diciembre de 2012	% del padrón de los votos válidos	% del padrón de Abstención y votos inválidos	% del padrón de los votos válidos	% del padrón de Abstención y votos inválidos
De Aysén	90.008	41,2%	58,8%	35,1%	64,9%
De Magallanes y Antártica Ch.	152.729	40,5%	59,5%	32,1%	67,9%
Arica y Parinacota	170.521	41,1%	58,9%	31,9%	68,1%
De Tarapacá	216.853	39,3%	60,7%	29,5%	70,5%
De Atacama	219.123	44,5%	55,5%	36,1%	63,9%
De los Ríos	321.150	49,4%	50,6%	42,3%	57,7%
De Antofagasta	412.383	42,3%	57,7%	31,1%	68,9%
De Coquimbo	528.592	48,3%	51,7%	41,7%	58,3%
De los Lagos	661.681	46,4%	53,6%	40,4%	59,6%
Del libertador Bdo. O'Higgins	690.777	52,1%	47,9%	45,9%	54,1%
De la Araucanía	805.566	47,4%	52,6%	41,5%	58,5%
Del Maule	800.646	53,7%	46,3%	47,6%	52,4%
De Valparaíso	1.455.911	48,9%	51,1%	41,3%	58,7%
Del Biobío	1.626.288	51,4%	48,6%	44,2%	55,8%
Metropolitana de Santiago	5.251.856	49,9%	50,1%	41,9%	58,1%
Total País	13.404.084	49,1%	50,9%	41,6%	58,4%

Fuente: SERVEL. Resultados de la elección presidencial 2013 y padrón electoral a diciembre del 2012

4.1.4.6. INSUSTENTABILIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL.

Como se señala en la caracterización regional, el territorio posee una riqueza invaluable de diferentes culturas que se han establecido en diferentes pisos ecológicos, ya sea en la costa, valles y cuencas, precordillera y altiplano. Existen registro de culturas habitando el territorio desde hace 11.000 años, con evidencias arqueológicas, coloniales, republicanas y etnográficas que han definido a la Región en términos de identidad con una rico y nutrido patrimonio que es posible observar en la arquitectura, vestigios arqueológicos, costumbres, fiestas, etc.

Los pueblos originarios, los cuales ocuparon el territorio antes de la llegada de la Corona Española, lo hicieron mediante patrones dispersos que hoy pueden ser observados a lo largo de la Región mediante los vestigios que existen de asentamientos humanos. Los Ayllus, fueron obligados posteriormente, durante el periodo Colonial a dejar sus asentamientos y concentrarse en pueblos con el clásico patrón de damero, una plaza en el centro y la iglesia a un costado (Consejo Regional de la Cultura y las Artes, 2012). Estos configuran la actual distribución de los pueblos, con sus iglesias, las cuales son patrimonio de la Región.

Si se analiza el patrimonio cultural material aymara, se encuentra vinculado con las evidencias arqueológicas como las aldeas, pucarás, senderos, canales de riego, corrales, paskanas, entre otros. Estos en muchos casos no poseen iniciativas de inversión que permitan su conservación, situación que amerita un catastro detallado e iniciativas que resguarden este patrimonio material. A su vez, existe pérdida del patrimonio inmaterial, particularmente de tradiciones como la alfarería que se olvidaron y desaparecieron, no existiendo exponentes de estas tradiciones prehispánicas. Por otra parte, gran cantidad del patrimonio cultural inmaterial de la cultura aymara casi se extinguió (lengua aymara). Lo anterior, obedece a procesos migratorios hacia Bolivia o la ciudad, los cuales se llevaron consigo saberes milenarios como lo son parte de las tradiciones y técnicas textiles. Otros grupos se han desarrollado en su región, como son los inmigrantes chinos, quechuas y los afrodescendientes, lo cual da cuenta de una multiculturalidad rica en este territorio. Algunas muestras de nuestra riqueza cultural que debe ser protegida y que hoy es posible observar en toda nuestra Región son los bailes, fiestas de las cruces, el 07 de junio, el Machaq Mara, el Floreo, Wilancha, la peregrinación a la Virgen de las Peñas, el 01 de noviembre (día de los difuntos), los pescadores y su celebración de San Pedro y San Pablo, celebración del año nuevo Chino, La Pascua de los negros en enero con sus bailes y tambores, y el Carnaval, entre otras tantas formas de expresión cultural.

Las deficiencias en la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales y culturales tangibles e intangibles heredados por las diferentes culturas que han habitado nuestro territorio; el poco aprovechamiento de los espacios geográficos y territoriales con sus recursos naturales y culturales; la protección de los saberes y conocimientos ancestrales; la necesidad de potenciar las culturas existentes como la aymara, afrodescendiente, etc.; y la falta de presencia en inversión pública que permita el óptimo desarrollo equitativo del territorio, se configura como un factor crítico que hace peligrar la continuidad de los saberes, recursos naturales y cultura tangible e intangible que nos da un sello característico como Ariqueños y Parinacotences.

Es así como el concepto de paisaje cultural toma relevancia en nuestra región y requiere un trabajo mancomunado de los diferentes sectores, tanto públicos como privados para el desarrollo equitativo de todo el territorio. Abarcando este concepto la UNESCO define el término como "una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su medioambiente natural. Los paisajes culturales reflejan con frecuencia técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, tomando en consideración las características y límites del entorno natural en el que están establecidas, y una relación espiritual específica con la naturaleza. La protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o incrementar los valores naturales del paisaje. La continuada existencia de formas tradicionales de

uso de la tierra sostiene la diversidad biológica en muchas regiones de la tierra. La protección de los paisajes culturales tradicionales es, por lo tanto, útil para el mantenimiento de la diversidad biológica". (Fundación Altiplano, 2014). Esta podría ser una forma de intervenir el territorio buscando la sostenibilidad de nuestra cultura e identidad.

4.1.4.7. POCA OFERTA DE DESARROLLO EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL.

La perspectiva de la formación artístico cultural puede entenderse desde distintas perspectivas. En primer lugar, como una etapa del ciclo de la creación cultural, ámbito desde el que refiere al aprendizaje de lenguajes y técnicas, ya sea de modo formal o informal, en los distintos niveles educativos; desde una segunda mirada, la formación artística y cultural puede entenderse como un proceso continuo, orientado tanto a los creadores a través de la especialización, capacitación o adquisición de nuevos contenidos a lo largo de la vida; por último, puede referir a las audiencias, que van desarrollando habilidades y capacidades, y adquiriendo gusto y experiencia estética para su participación cultural. En este contexto el fomento artístico y cultural adquiere un rol clave en la promoción de toda la cadena de valor de las distintas disciplinas y a su vez incidiría en forma determinante en la participación y el consumo cultural de toda la población. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015).

Si se analiza la educación artística, entendida como la primera etapa del ciclo cultural, el CNCA ha desarrollado políticas públicas orientadas a la formación artística y cultural de los/as ciudadanos/as. Dentro de estas, el Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE) tiene como objetivo general "contribuir al fortalecimiento de los procesos de formación en educación artística impartidos por instituciones de educación artística, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar" (CNCA, 2015). Este se orienta, específicamente a: fomentar la especialización de equipos directivos y docentes de instituciones que desarrollan procesos de formación en educación artística, o trabajan potenciando los programas formales y no formales que llevan a cabo los establecimientos educacionales, organismos e instituciones; y al fomento de la vinculación de instituciones artísticas con establecimientos educacionales para la colaboración en iniciativas y experiencias de promoción y formación artística (CNCA, 2015). En este contexto, la Región de Arica y Parinacota es el segundo territorio con menor postulación de proyectos (2) al año 2014. Desde la perspectiva de la adjudicación de proyectos, la Región de Arica y Parinacota es la tercera del país que exhibe el menor número (1), situándose por sobre las regiones de Tarapacá y Atacama, ambas sin proyectos adjudicados. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015)

Si bien este indicador puede ser entendido como una debilidad regional, resulta relevante comprender que más bien se relaciona con la escasez de proyectos presentados por sobre la proporción de adjudicación que comparativamente es alta (50%) respecto a las otras regiones del país. En términos globales, la escasez de postulaciones se traduce en un solo proyecto adjudicado, lo cual determina que la inversión cultural respecto de este fondo, también sea baja si se compara con todas las otras regiones del país. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015).

Por otra parte, respecto a la oferta de educación superior para el sector artístico y cultural de la Región, está compuesto por 17 carreras, distribuidas en cinco dominios culturales[50] de un total de 11. Lo anterior, deja manifiesta la falta de diversidad de la oferta, siendo infraestructura y equipamiento aquel que concentra más de la mitad de las carreras existentes en la Región (52,9%), el segundo lugar lo ocupa el dominio de Arquitectura, diseño y servicios creativos (29,4%), encontrándose en una posición más rezagada los dominios de Artes musicales, Educación y Artes literarias, libros y prensa, cada una de las cuales representa el 5,9% del total de carreras ofertadas.

Particularmente relevante es que seis dominios culturales no cuenten con ninguna carrera ofrecida por las instituciones de educación superior de la región. Estos dominios son: Artes escénicas, Artes visuales y fotografía, Artesanía, Estudios transversales (en artes y cultura), Medios audiovisuales e interactivos y Patrimonio. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015)

La inexistencia de una oferta de carreras asociada al Patrimonio resulta ser particularmente crítica en opinión de los/as participantes del estudio "Caracterización y análisis regional de las industrias creativas" de la Región de Arica y Parinacota (2013), en el cual se señala que una de las mayores oportunidades de desarrollo del sector se asocia a los temas vinculados a interculturalidad, debido a la gran diversidad cultural de la región, al mismo tiempo que se diagnostica como debilidad la ausencia de prácticas de educación no formal basadas en el vínculo entre "maestro y discípulo", que permitan preservar y poner en valor el patrimonio cultural, particularmente los Tesoros Humanos Vivos con que cuenta la región. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015)

Si se analiza la creación y el ciclo cultural, la principal fortaleza identificada en la región respecto de la fase de creación es la existencia de una diversidad de expresiones artísticas representativas de la identidad regional, principalmente en las áreas de danza, teatro y artesanía, al mismo tiempo que se percibe la emergencia de varios movimientos artísticos de base autogestionados, que contribuyen creativamente a la innovación en el sector, en las disciplinas de diseño y artes circenses principalmente. Sin embargo, para los/as participantes de los grupos focales la principal debilidad asociada a la fase de creación sería la falta de apoyo, difusión y asociatividad entre las agrupaciones del ámbito artístico y creativo, lo que haría necesaria una mayor articulación del trabajo en torno a redes. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015).

Con relación a las entidades culturales, considerando dos categorías básicas, (Eventos de exhibición, Difusión y comercialización e Intermediarios y productores empresas), la Región de Arica y Parinacota concentra la menor proporción de agentes culturales del país (0,6%), lo cual reafirma la percepción de los creadores regionales en torno a las debilidades en el ámbito de la intermediación cultural y el trabajo en redes asociativas.

Por otra parte, si se analizan los datos de los eventos de exhibición, difusión y comercialización de artes escénicas, Artes visuales, Música, Literatura y Audiovisual, podemos señalar que nuestra Región registró la menor proporción (0,7%) de eventos de este tipo, evidenciando la necesidad de contar con mejor y mayor oferta en esta materia.
La falta de espacios de educación formal en todas las categorías de dominio cultural, la pérdida de la entrega de experiencia entre "maestro – alumno" y el desarrollo incipiente en las áreas artísticas y creativas, disminuyen la transferencia de la cultura y nuestro patrimonio, disminuyendo las potencialidades de la economía creativa en la Región.

50 Las categorías de dominios culturales nombradas se desagregan en las siguientes: 1. Arquitectura, diseño y servicios creativos (Arquitectura, Dibujo Técnico, Diseño, Publicidad, Servicios creativos digitales), 2. Artes escénicas (Danza, teatro, total), 3. Artes literarias, libros y prensa (Editorial, Literatura), 4. Artes musicales (Música, postítulos en musicología y similares, Producción musical, técnico en música), 5. Artes visuales y fotografía (Artes visuales, fotografía), 6. Artesanía, 7. Educación (Pedagogía, Pedagogía en arte, Pedagogía en educación tecnológica, Pedagogía en literatura, Pedagogía en música), 8. Estudios transversales (en artes, en cultura), 9. Infraestructura y Equipamiento (Gestión Cultural, Informática, Robótica), 10. Medios audiovisuales e interactivos (Animación y videojuegos, Audiovisual, Comunicación audiovisual y multimedia, locución, técnico audiovisual), 11. Patrimonio (Bibliotecología, Conservación y restauración, Interculturalidad).

4.1.5. BAJA PRODUCTIVIDAD

Dificultad o imposibilidad de participar en los procesos económicos para obtener el sustento para una vida digna. Comprende tanto las capacidades emprendedoras de las personas hasta alcanzar una escala mayor vinculada a la competitividad regional.

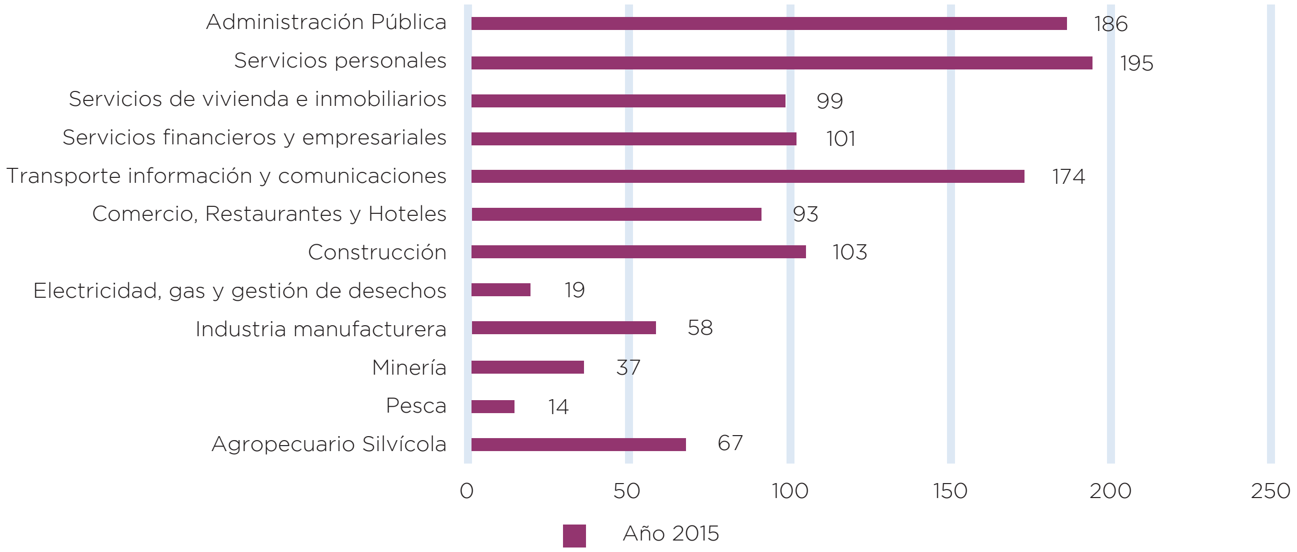
4.1.5.1. ECONOMÍA REGIONAL

En cuanto a la economía regional, la Región de Arica y Parinacota, al año 2016, tiene un PIB total por clase de actividad económica anual, volumen a precios corrientes de 1.222 [51]. A su vez, la Región presenta un carácter más bien diverso, no concentrando mayoritariamente su actividad productiva.

En términos de aporte al PIB, las actividades económicas más relevantes son Servicios personales (17,02%), Administración pública (16,23%) y Transporte y telecomunicaciones (15,18%). Por otra parte, las actividades económicas que menos aportan son Pesca (1,22%), Electricidad, gas y agua (1,66%) y Minería (3,23%).

51 52 miles de millones de pesos.

Gráfico N° 32: PIB por clase de actividad económica anual, volumen de precios del año anterior encadenado 2015 en miles de millones.



Fuente: Elaboración DIPLADE con datos del Ministerio de Hacienda. Cuentas Nacionales, 2017

Considerando lo anterior, y además analizando los datos del PIB (por clase de actividad económica anual, volumen de precios del año anterior encadenado) se debe indicar que las actividades productivas durante los años 2011 al 2014 no se han modificado de manera sustantiva, destacando las disminuciones en su aporte al PIB que tiene la Industria manufacturera, Agropecuaria y silvícola, la minería y la pesca.

Si se analiza las ramas de actividad económica y se vincula con el promedio de la tasa de ocupación de nuestra Región durante el 2016, podemos señalar que el Comercio al por mayor y por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos aporta un 13,41% del total de ocupados, la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura aporta el 9,38%, seguido de enseñanza con un 7,3%. De lo anterior, se debe destacar que si bien es cierto la rama de agricultura no es una actividad que aporte sustantivamente en la Región al PIB, si es significativo su aporte en términos de empleo a la Región.

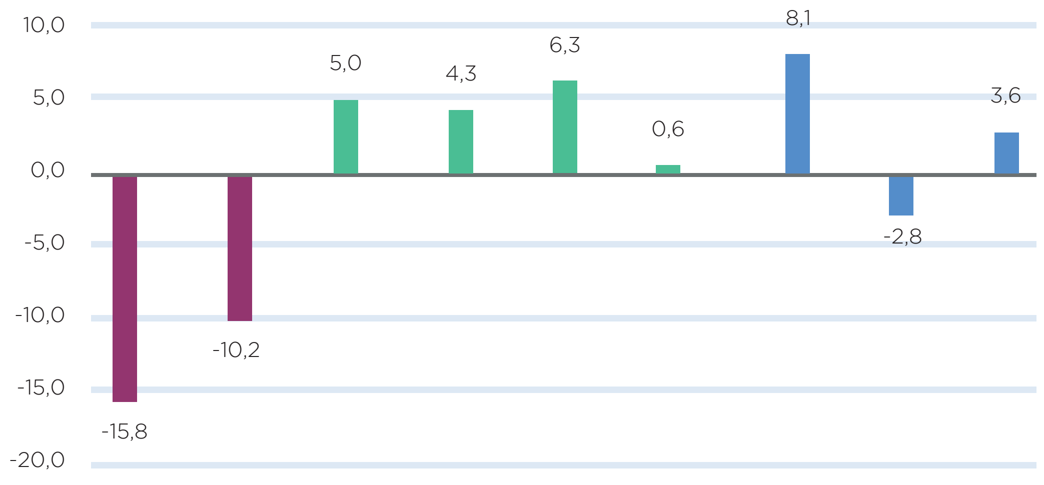
4.1.5.2. COMPETITIVIDAD

De acuerdo a lo señalado por el Observatorio Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para la Región de Arica y Parinacota el INACER (Indicador de Actividad Económica Regional) de 2016, cae a -2,8 respecto al mismo período del año 2015;. Los sectores económicos que más influyen en el resultado de ese trimestre fueron la Industria Manufacturera, en más de un 50% de la variación, por la baja en la fabricación de ropa, equipos de transporte, fabricación de productos de caucho y la industria pesquera.

En segundo lugar, la Minería, en tan sólo un tercio de lo anterior, por la menor producción de cobre, en la minería metálica. Durante el año 2017[52], se observa un repunte de la economía, retomando la tendencia de crecimiento sostenido, observándose un 3,6% en el periodo de enero a junio de 2017. En tanto, el PIB de la región representa el 0,8% del PIB regionalizado del país durante el 2016.

52 Para la evaluación de este indicador se consideraron los resultados de la economía regional de los meses de enero a junio 2016.

Gráfico N° 33: Serie INACER 2008-2016 (Tasa de variación)



	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
BASE 1996=100	-15,8	-10,2							
BASE 2003=100			5,0	4,3	6,3	0,6			
BASE 2011=100							8,1	-2,8	3,6

Fuente: INACER, INE 2016

Se puede observar que los índices del INACER, comparados respecto a los correspondientes años bases, presentan tasas de crecimiento fluctuante. Así es posible observar que para los años 2008, 2009 y 2016, se observan tasas de crecimiento negativo, diferentes a las observadas en los años 2010 al 2015, registrando el mayor crecimiento durante este último.

En Arica y Parinacota, el negativo resultado durante el 2016 se debió, en gran medida, a la disminución en la actividad del sector Industria Manufacturera motivada, principalmente, por la menor producción en los subsectores Fabricación de prendas de vestir, Fabricación de equipo de transporte, minería y pesca durante el primer trimestre.

Por el contrario, durante el mismo año, el sector Construcción destaca por la mayor inversión en proyectos viales en el subsector Obras de Ingeniería pública, y servicios sociales, personales y comunales, por una mayor dotación de personal en la Administración pública. A pesar de los buenos resultados en estas áreas, no alcanzan a revertir la situación negativa del indicador regional.

En el índice y ranking de competitividad regional ICORE de la Universidad del Desarrollo, que entrega imagen comparativa entre las distintas regiones, señala que Arica y Parinacota en la última medición, se encuentra en el lugar 11 de las 15 comunas del País. Los resultados de la Región se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 30: Posición de las regiones en cada dimensión del ICORE 2014 - 2015.

Región	Ranking relativo ICORE	Persona	Gestión empresarial y calidad del empleo	Innovación - Ciencia y tecnología	Infraestructura y capacidad	Entorno económico y financiero	Inversión pública y seguridad	Inserción comercial
Tarapacá	7	12	5	10	10	3	4	8
Antofagasta	3	15	1	5	2	1	12	4
Atacama	10	11	9	15	11	6	6	10
Coquimbo	12	9	7	11	6	8	13	11
Valparaíso	6	4	12	4	3	10	14	2
O´Higgins	13	13	6	14	8	9	11	7
Maule	14	10	14	9	13	12	9	9
Biobío	5	2	8	3	5	13	10	3
Araucanía	15	7	10	6	15	15	8	12
Los Lagos	8	14	3	8	7	11	5	6
Aysén	4	5	15	13	4	5	1	15
Magallanes	2	1	2	12	9	4	2	5
Metropolitana	1	3	4	1	1	2	15	1
Los Ríos	9	8	13	2	14	7	3	14
Arica y Parinacota	11	7	11	7	12	14	7	13

Fuente: ICORE 2014 - 2015

De acuerdo a lo señalado por ICORE (2014), los mayores avances para la Región se registraron en las dimensiones Persona (seis lugares) y Gestión empresarial y empleo (cuatro lugares). Esto fue resultado de un incremento discreto, pero general de las variables que componen las distintas dimensiones. Al mismo tiempo, el mayor retroceso fue en la dimensión del entorno económico (seis lugares), donde las colocaciones totales cayeron significativamente.

4.1.5.3. ENERGÍA

Para el desarrollo de todas las actividades económicas y productivas, se requiere una matriz energética que aporte con las necesidades de energía a la Región. En este contexto, la generación de energía en la Región es la siguiente:

Tabla N° 31: Generación eléctrica en la Región de Arica y Parinacota.

Unidad Generadora	Propietario	Potencia Neta Efectiva (MW)	Tipo de máquina motriz
DIESEL ARICA (GMAR)	E-CL S.A.	8,35	Termoeléctrica
DIESEL ARICA (M1AR)	E-CL S.A.	2,91	Termoeléctrica
DIESEL ARICA (M2AR)	E-CL S.A.	2,84	Termoeléctrica
SOLAR EL ÁGUILA I	E-CL S.A.	2,01	ERNC
SOLAR CAMARONES 1	E-CL S.A.	6	ERNC
CHAPIQUIÑA E-CL S.A.	E-CL S.A.	10,13	ERNC
Total producción de energía		**32,24**	

Fuente: SEREMI Energía Región Arica y Parinacota, 2016 / ERNC: Energías Renovables no convencionales.

Si se considera la demanda máxima de energía en la Región, la cual al año 2014 correspondió a 50 MW (Ministerio de Energía, 2016), estamos ante la presencia de un déficit de un 36%. Esta situación es una necesidad de la región y una brecha que puede ser abordada mediante la generación de energías renovables no convencionales.

Por otra parte, se encuentra en análisis la interconexión eléctrica en Latinoamérica, entre los cuales estarían los países de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile conectándose desde el nodo energético de Ilo en Perú en la Subestación los Héroes, conectándose con la Región de Arica y Parinacota. Esta situación ofrece una posibilidad de negocios emergentes que puedan resolver el déficit de la Región en materia de energía y aportar a la interconexión a los demás países.

4.1.5.4. AGRICULTURA Y GANADERÍA

La agricultura regional se sustenta en las actividades productivas desarrolladas en los valles de Lluta, Azapa y Camarones, permitiendo cultivos contra estación generando primores en épocas del año en que los restantes valles de Chile no tienen producción.

El valle de Azapa dispone de un potencial cercano a las 3 mil hectáreas cultivables, con poco más de 650 propietarios agrícolas, sus cultivos principales son el tomate, aceitunas y frutos subtropicales. En los últimos años, las empresas semilleras se han expandido en forma relevante, convirtiéndose en una de las actividades más vigorosas del sector.

Por su parte los valles de la Región, de acuerdo a la estimación de superficie cultivada con hortalizas del año 2013 que realizó ODEPA, corresponde a 2.470.7 hectáreas, cuyo cultivo principal es el Choclo, tomate para consumo freso, cebolla temprana y pimiento[53].

Por consiguiente, el desarrollo de la agricultura pasa por incorporar altos niveles de tecnología que permita una mayor producción y un mejor empleo de los recursos. Junto a ello, es imprescindible disponer del agua de riego que debe lograrse mediante embalses, entubamiento de canal matriz de Azapa, y se debe estudiar la pertinencia de implementar una planta desaladora (la cual reduciría la extracción de hasta 12 millones de metros cúbicos de agua del acuífero de Azapa, altamente sobreexplotado, dando seguridad y sustentabilidad hídrica a los valles).

A tales elementos, se debe añadir el apoyo necesario a la agricultura y ganadería precordillerana, en la dirección o perspectiva de fomentar el poblamiento de Parinacota.

Este desarrollo se debe sustentar también en un conjunto de programas que permitan la recuperación permanente de canales, la construcción de acumuladores de agua, y sistemas de riego tecnificado y gestionados por medios informáticos de alta precisión.

De este modo, es posible generar las bases para el desarrollo de una agricultura de alta tecnología y alta productividad en la medida que se sumen las inversiones públicas requeridas y los programas de fomento para fortalecer para el riego y el acceso al agua.

Respecto al capital humano y esta línea de actividad productiva, en las reuniones realizadas con los grupos de interés de las comunas rurales, se evidencia una falta de mano de obra que permita acelerar el desarrollo productivo tanto de la ganadería como agricultura.

4.1.5.5. DÉFICIT LOGÍSTICO

La demanda de carga en el Puerto de Arica a partir del año 2004, año en que se entregó la concesión del puerto (100% monoperado) al consorcio Terminal Puerto de Arica S.A. (T.P.A.), se ha incrementado desde 1.092.597 toneladas a 3.034.894 toneladas al año 2015, con un crecimiento del 278%. Estos aumentos están directamente relacionados con el crecimiento del comercio exterior de Bolivia, principal cliente de este terminal, representando el 78% de la carga total transferida por el Puerto de Arica durante el primer semestre del año 2017, cargas que al estar asociadas al Libre Tránsito, especialmente en el Puerto de Arica habilitado para estos efectos y en cumplimiento al Tratado de 1904 y actas complementarias, otorgan ciertas prerrogativas a la carga boliviana, dentro de los cuales está el almacenaje libre de pago por 365 días para las cargas de importación y 60 días para las cargas de exportación.

53 Estimación superficie cultivada con hortalizas por Región, según especie año 2013, ODEPA, http://www.odepa.cl/superficie-cultivada-con-hortalizas-3/





Las proyecciones de demanda de acuerdo a los últimos análisis realizados por la consultora GESSA (2012) y actualizados por la Empresa Portuaria de Arica (2014), se muestran que sin eventos extraordinarios como sería la salida de soya de Brasil o minería por el puerto de Arica, la demanda crecería en un 50% en los próximos años, duplicándose en 10 años y triplicándose en 20 años, llegando a un nivel cercano a las 10 millones de toneladas anuales en el año 2035.

Por consiguiente, existe una oportunidad muy relevante de crecimiento económico y de servicios integrales de logística asociados al Terminal Portuario. Sin embargo, ésta que podría ser una opción de desarrollo estratégico constituye un serio problema por cuanto la capacidad de almacenaje del puerto está en su punto máximo. El problema técnico es que dadas las condiciones de tratado con Bolivia, la capacidad de albergar naves no se puede desvincular de la capacidad de almacenaje. En los hechos prácticos la mayor restricción domina la capacidad de respuesta del puerto, lo cual significa en este caso que los límites de desarrollo del puerto estén determinados por la capacidad de almacenaje.

Tabla N° 32: Proyección de carga Puerto de Arica.

Parámetro	2016	2020	2025	2030
Demanda Contenedores	2.282.144	2.682.532	3.137.015	3.573.538
Demanda Granelera	702.939	826.265	966.254	1.100.710
Demanda Fraccionados	224.684	264.103	308.848	351.825
Total Demanda	3.209.767	3.772.900	4.412.117	5.026.073
Capacidad	3.215.000	3.215.000	3.215.000	3.215.000
Déficit	5.233	-557.900	-1.197.117	-1.811.073

Bajo este contexto, es evidente la necesidad de avanzar en la construcción de un puerto que permita el ingreso de naves de gran calado del tipo Panamax o Post Panamax, con lo cual se generaría la base para constituir en la Región una puerta de salida y conexión entre Sudamérica y el Asia Pacífico. Por consiguiente, no es imposible pensar en duplicar o triplicar el potencial de demanda proyectado para el puerto si sus condiciones de operación permiten el ingreso de naves de mayor calado y si se atiende a nuevos mercados más allá de los actuales.

El aeropuerto de la Región, presenta una llegada y salida de carga de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 33: Tráfico de carga en kilos del aeropuerto de Chacalluta.

Año	Llegada	Salida	Total	Crecimiento llegada	Crecimiento salida	Crecimiennto total
2014	1.314.914	1.134.481	2.449.395	9,1	35,2	19,8
2013	1.205.540	839.124	2.044.665	23,5	-14,8	4,3
2012	976.189	984.404	1.960.594	15,5	7,8	11,5
2011	845.250	913.224	1.758.474	-3,7	1,9	-0,9

Fuente: Diagnóstico Energético de la Región de Arica y Parinacota con datos JAC, 2015.

De acuerdo a lo indicado en la tabla, existe un crecimiento constante en la llegada de carga al aeropuerto, dando cuenta de la necesidad de potenciar este tipo de tráfico de carga en la Región. Además, si observamos la salida de carga, existe una disminución de esta durante el año 2013, situación que se revierte en el año 2014, los cuales están compuestos principalmente por encomiendas, sin especificación de su tipo.

El total de carga del aeropuerto ha ido en incremento desde los años 2011 al 2014, dejando de manifiesto una potencialidad de negocios en la Región que debe ser estudiada y fortalecida con infraestructura adecuada.

Una de las brechas en esta infraestructura logística, se relaciona con la posibilidad de aterrizaje de aviones de carga de mayor envergadura, la cual fortalecería el transporte de cargas de mayor volumen. Junto a lo anterior, se requiere que la infraestructura aeroportuaria de la Región, tenga la posibilidad de diversificar el tipo de carga, situación que fortalecería en materia de logística los beneficios y posibilidades.

En materia de pasajeros, de acuerdo al "Estudio de demanda por transporte aéreo nacional e internacional de Chile", las proyecciones de corto y mediano plazo de pasajeros nacionales en el aeropuerto de Chacalluta, se estiman para el 2017 en un incremento de 6,2% respecto el año anterior, situación que tiende al incremento sostenido. Se debe considerar que es necesario fortalecer la frecuencia y diversidad de líneas aéreas que puedan prestar sus servicios en la Región e incrementar las rutas internacionales para fortalecer el turismo y negocios.

Por último, considerando la carga y pasajeros potenciales dada la ubicación geográfica estratégica de la Región por su condición en la Macro Región Andina (Perú, Bolivia y Brasil) y su vinculación con áreas colindantes de acopio de cargas, áreas industriales y Zona Franca, entre otros, nos muestran la necesidad de fortalecimiento de la infraestructura logística, entendiéndose por esta aquella que permita las operaciones y adecuada infraestructura de soporte para las operaciones en la Región.

4.1.5.6. DEBILITAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO

Una de las actividades que ha tenido un marcado retroceso en materia de productividad es el de la pesca, este se ha mantenido con una tendencia a la baja desde el año 2010 al 2015, presentando los menores registros de desembarques artesanales total durante el 2015.

Tabla N° 34: Principales desembarques artesanales de peces (toneladas).

Especie	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Palometa	170.055	99.034	149.205	173.742	111.906	123.688
Roncacho	4.010	8.265	70.307	19.330	107.161	30.966
Azulejo	24.849	39.693	36.888	40.554	34.135	51.656
Tiburón o Marrajo dentudo	27.797	35.630	33.943	27.160	19.582	27.830
Corvina	11.067	24.077	26.435	30.596	18.964	11.735
Pejerrey de mar	13.968	16.295	35.693	31.980	18.772	1.240
Cojinoba del norte/piafri	14.366	17.035	31.651	32.415	7.109	5.292
Bacalao de profundidad	13.429	20.153	24.675	24.677	14.031	6.242
Total	279.541	260.182	408.797	380.454	331.660	258.649

Fuente: SERNAPESCA 2016

A diferencia de la situación de los desembarques artesanales de peces, el desembarque de mariscos ha ido en aumento hasta el año 2015, en el cual se observa una disminución de la extracción de especies.

Tabla N° 35: Principales desembarques de mariscos (toneladas).

Especie	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Piure	44.573	49.428	27.869	54.778	73.731	69.789
Cholga	18.680	34.351	39.250	53.748	51.934	45.216
Erizo	12.907	17.595	55.804	27.770	35.177	42.338
Almeja	3.210	4.362	7.995	23.228	24.837	16.163
Caracol locate	4.280	8.150	9.210	13.130	27.090	15.410
Lapa negra	0	0	7.276	22.302	20.383	16.770
Total	83.650	113.886	147.404	194.956	233.152	205.686

Fuente: SERNAPESCA 2016

El sector industrial, presenta un retroceso significativo en la exportación de harina de pescado. Por su parte, el Aceite de pescado C.H. ha ido incrementando su exportación a partir del año 2012.

Tabla N° 36: Exportaciones en toneladas.

Producto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Harina de pescado	17.875,9	22.307,4	23.819,4	17.545,5	21.244,4	6.936,1
Aceite de pescado C.H.	0,0	0,0	333,8	1.139,8	1.500,8	1.997,3

Fuente: SERNAPESCA 2016

Si se analizan las exportaciones en Millones de dólares, se puede observar que los ingresos producto de la exportación de harina de pescado baja fuertemente, en comparación a los ingresos por aceite de pescado C.H. Esta situación deja de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos mediante desarrollo e innovación para generar valor agregado en los productos desarrollados por la industria, que puedan redituar en mayores ingresos para este sector.

Tabla N° 37: Exportaciones FOB (Millones de US$)

Producto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Harina de pescado	26,4	30,1	34,1	29,7	39,1	11,5
Aceite de pescado C.H.	0,0	0,0	4,9	19	24,8	33,6

Fuente: SERNAPESCA 2016

En los talleres de validación de la Estrategia Regional de Desarrollo, el sector de la pesca artesanal, señaló que las restricciones normativas existentes hoy en Chile, hacen muy difícil mantener la continuidad de la pesca artesanal, generando restricciones que debilitan fuertemente este grupo, frente a esto surge la necesidad de plantear alternativas para otorgar más y mejores capacidades a los pescadores artesanales, de manera de fortalecer el capital humano que ahí se encuentra y buscar alternativas que sean viables y vinculadas al sector productivo que actualmente los acoge.

4.1.5.7. TURISMO

El turismo a nivel mundial es un sector fundamental en el desarrollo económico de los países, a través de la creación de empleo y la formación de empresas, la generación de divisas y el desarrollo de infraestructuras. Desde hace seis década ha presentado un desarrollo creciente y sostenido a pesar de las crisis sanitarias, situaciones catastróficas y conflictos bélicos internacionales, con lo cual ha demostrado ser un sector económico adaptable y resiliente. En cuanto a los ingresos por turismo, estos han crecido desde los US$ 2 billones en 1950, a US$ 104 billones en 1980, a US$ 469 billones en 2000, a los US$ 1260 en 2015, siendo de lejos el sector económico que más crecido en estos últimos 65 años en el mundo.

Junto con ello, el turismo a nivel mundial representa el 10% del PIB, aporta uno de cada once empleos, aporta 1,5 billones de US$ en exportaciones, representa el 7% del total de las exportaciones mundiales de bienes y servicios y representa el tercer sector exportador mundial después del petróleo y los químicos, por sobre los alimentos y la industria automotriz.

Gráfico N° 34: Importancia Mundial del Turismo.



Fuente: OMT, 2015

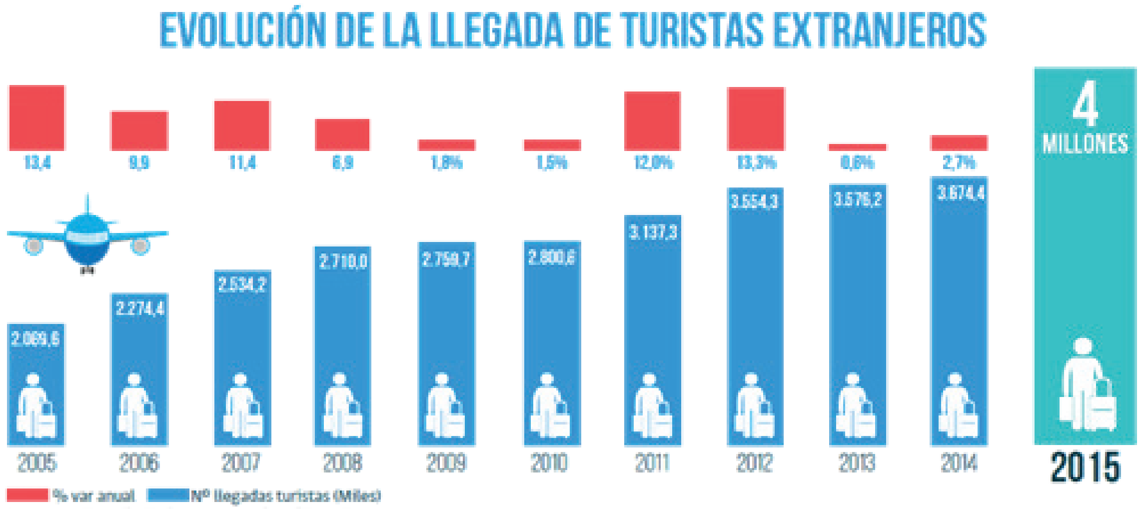
Si se analiza la situación del turismo en nuestro país, en el año 2015 ingresaron 4.478.336 turistas internacionales, representando un 21,9% del crecimiento interanual.





Lagunas Cotacotani

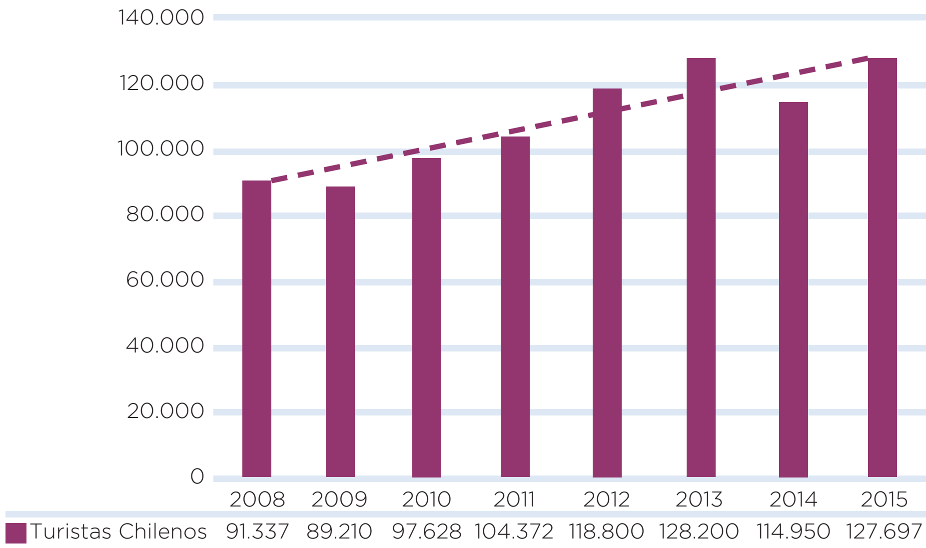
Gráfico N° 35: Llegada turistas internacionales 2005-2015.



Fuente: Sernatur, 2016

Al analizar las llegadas de turistas con alojamiento turístico en la Región, tenemos que los turistas nacionales han presentado una tendencia al aumento, situación que disminuye durante el año 2014 para mejorar los indicadores durante el 2015.

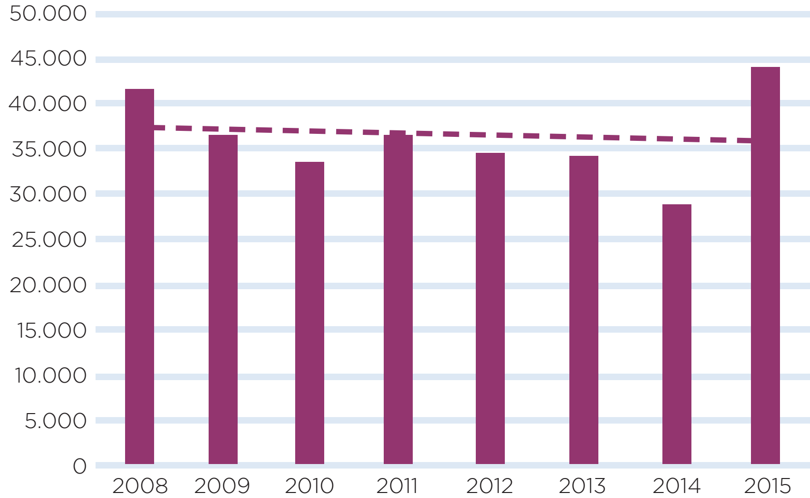
Gráfico N° 36: Turistas Nacionales con alojamiento en la Región.



Fuente: Sernatur, 2016

Por su parte, los turistas extranjeros no han presentado un comportamiento más bien disperso, observando aumentos y disminuciones en las visitas a nuestra Región en los diferentes años. Destaca entre los datos observados, el incremento notorio de las visitas extranjeras durante el 2015.

Gráfico N° 37: Región con Calidad de Vida



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Turistas extranjeros	41.218	36.462	33.822	36.119	34.854	34.484	28.752	44.479

Fuente: Sernatur, 2016

Se puede observar que de la totalidad de turistas con alojamiento en la región, el 25,8% corresponde a turistas extranjeros y el 74,2% a turistas nacionales.

Una de las principales brechas observadas en este sector productivo en materia de capital humano, se relaciona con el bajo nivel de formación y capacitación productiva, escases de personal calificado en el uso de tecnología que agreguen valor; un segundo punto se relaciona con el ámbito de la competitividad, donde se observa insuficiente modernización de los procesos productivos y plataformas, así como bajo nivel de acceso al conocimiento e información sobre nuevas tecnologías, Baja valoración del desarrollo de nuevos productos para ser puestos en los mercados e insuficientes herramientas estatales de apoyo financiero para lograr actualización productiva; por último, existe dificultad para articular mecanismos de cooperación para el desarrollo de iniciativas de innovación, bajo nivel de desarrollo de iniciativas de innovación de procesos, asociado particularmente a métodos de producción y métodos de distribución, bajos niveles de innovación en herramientas de marketing, en particular en los métodos de fijación de precios y bajo nivel de innovación en temas organizacionales, asociados principalmente a prácticas y modelos de negocios, a la disposición del lugar de trabajo y a las relaciones con proveedores externos de la empresa.

Los factores señalados anteriormente, requieren de una intervención que permita potenciar el desarrollo turístico sustentable en diversas áreas de la Región (áreas Silvestres Protegidas), avanzar en el establecimiento de Zonas de Interés Turístico, impulsar la oferta y promoción de la oferta turística con elementos culturales, facilitar el acceso expedito a instrumentos de fomento a la inversión turística, promover la diversificación productiva, entre otros.

Arica posee una mezcla de atractivos paisajes y patrimonios nacionales: el imponente Morro de Arica, Monumento Histórico con 110 mts. de altura; la Catedral de San Marcos, el borde costero es uno de los principales atractivos, posee interminables playas cálidas, permanentemente visitado por miles de turistas y deportistas, privilegiado por un cálido clima todo el año que permite la práctica de deportes como el buceo, pesca, surf y bodyboard. Las playas más destacadas son la Lisera, el Laucho, Chinchorro y las Machas. Los Valles de Azapa y Lluta se caracterizan por su escarpado relieve y diversidad de colores en sus cerros, cuyas laderas lucen milenarios geoglifos. La Reserva de la Biósfera Lauca forma parte de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera (la conforman el Parque Nacional Lauca, la Reserva Nacional Las Vicuñas y el Monumento Natural Salar de Surire) y cuenta con diversos atractivos culturales asociados

a las manifestaciones de la cultura aymara, ya sea la arquitectura de sus antiguos poblados, como sus ceremonias y fiestas tradicionales. Además, la región destaca también por la variada y exquisita oferta gastronómica, donde es posible degustar comida relacionada con la cultura aymara y aquella en base a pescados y mariscos.

Los establecimientos de alojamiento turístico (EAT) están definidos y clasificados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) estima que en Chile existen cerca de 5.500 EAT, sin embargo la región de Arica y Parinacota tiene un peso relativo de 2,5% con respecto al nivel nacional con 111 establecimientos en total y 32 hoteles y resorts; este es el menor número de EAT a nivel nacional, junto con la región de Atacama. En cuanto al número de habitaciones, la región suma un total de 2.021 habitaciones, las cuales representan un 2,7% del total nacional.

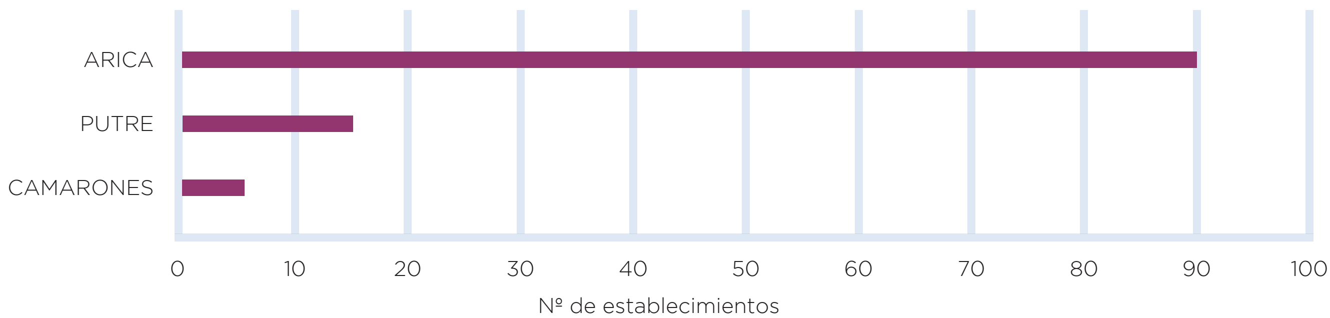
Tabla N° 38: Establecimientos de alojamiento turístico, habitaciones y camas, según tipo de establecimiento en la Región de Arica y Parinacota año 2013.

	Hotel - Resort	Apart Hotel	Hospedaje - Familiar - Hostal - Hostería	Albergue - Refugio - Lodge - Cabañas	Total Estableci-mientos	Paso región en relación total de estableci-mientos del país
Nº de establecimientos	32	3	65	11	111	2,5%
Nº de habitaciones	1.155	43	725	98	2.021	2,7%
Nº de camas	2.455	64	1.370	183	4.072	2,7%

Fuente: SERNATUR año 2013

El 80% de la oferta de EAT de la región está concentrada principalmente en la ciudad de Arica (90); el resto se ubican en las comunas de Putre (15) y Camarones (6). En estas comunas predominan los hospedajes familiares, hostales y hosterías. Arica es la ciudad con mayor número de hoteles de la región (30) representando el 94% del total de la oferta de este tipo de establecimientos.

Gráfico Nº 38: Número de establecimientos de alojamiento turístico por comuna:



Fuente: SERNATUR año 2013.

En Arica y Parinacota, para el año 2016 se registran 01 empresas con Sello de Calidad Turística Q de SERNATUR, lo que indica del total de empresas de la región, indicando una muy baja penetración en la región del total de empresas con esta distinción (272 en todo Chile).

Respecto al Sello de Sustentabilidad Turística S de SERNATUR, creado en 2013 y que cuenta con 48 empresas certificadas a nivel nacional, la región de Arica y Parinacota al año 2016 cuenta con 05 empresas con este sello, siendo necesario un trabajo importante de parte de las autoridades y sector privado, para lograr mejorar los estándares de sustentabilidad en los establecimientos que operan en la región.

Los principales pasos fronterizos y aeropuerto de la Región de Arica y Parinacota registraron el ingreso de 517.401 turistas extranjeros durante 2016, siendo el Paso Chacalluta, que une Arica con Perú, por el que llega el mayor número (370 mil); seguido del Paso Chungará (141 mil), que une Putre con Bolivia, lo anterior de acuerdo a lo que se muestra en el Grafico N° 39:

Tabla N° 39: Total de prestadores de Servicios Turísticos con certificación Q, según comunas años

Comuna	Servicios	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ARICA	Tour Operadores	1	5	5	5	5	0	0
	Alojamiento Turístico	3	5	5	5	6	1	1

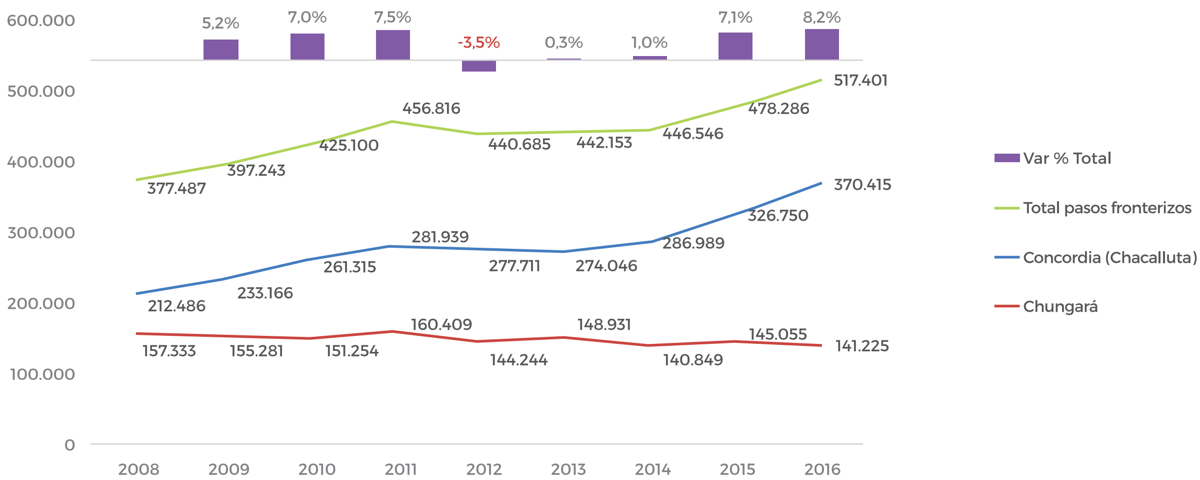
Fuente: SERNATUR - Diagnóstico plan de acción 2014 - 2018.

Tabla N° 40: Total de Prestadores de Servicios Turísticos con certificación S, según comunas años 2010- 2016

Comuna	Servicios	2015	2016
Arica	Alojamiento	1	5
Total		1	5

Fuente: SERNATUR - Diagnóstico plan de acción 2014 - 2018.

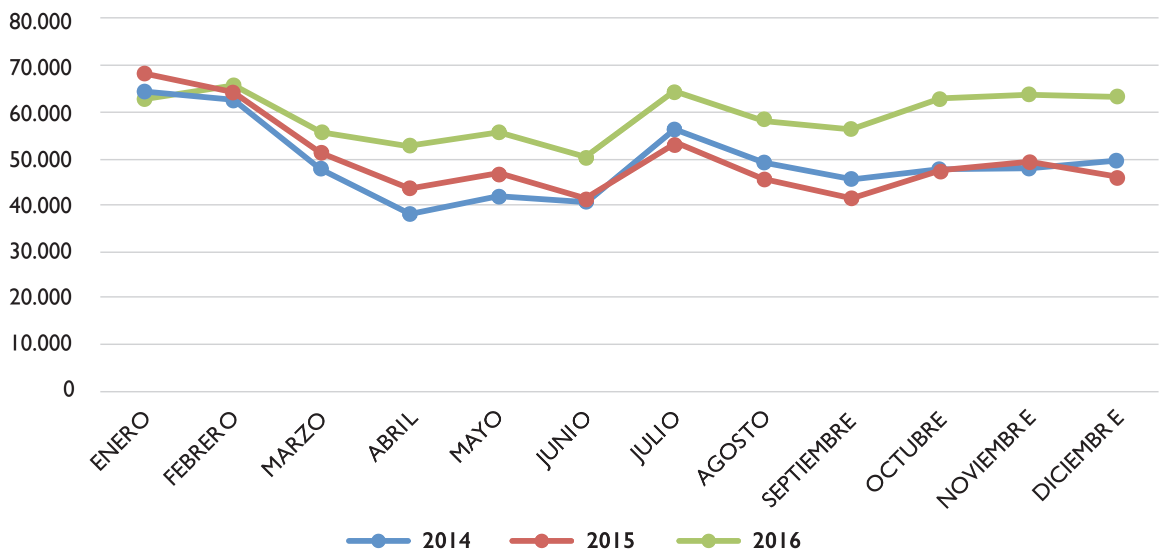
Gráfico N° 39: Llegada de turistas pasos fronterizos Arica y Parinacota, según años 2008 – 2016.



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacionaly Carabineros de Chile.

Las llegadas y salidas de pasajeros por el Aeropuerto de Chacalluta presentan un alto dinamismo, considerando que para el año 2014 se presenta un total de 585 mil y para el año 2016 el total es de 714 mil, lo que equivale a un +18% respecto a 2014. Se debe considerar principalmente debido a la época de vacaciones de invierno y otros, los meses de Julio presentan el peak de llegadas y salidas. Lo anterior se describe en el Gráfico 40:

Gráfico N° 40: Total Pasajeros Llegados y Salidos, Apto. Chacalluta, según meses y años 2014-2016



Fuente: DGAC Arica.

4.1.5.7.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Se entiende por Productos Estrella aquellos que tienen una alta unicidad y, por tanto, un importante poder de atracción para todos los públicos. Son productos que, por sí solos, tienen capacidad suficiente como para justificar la visita por parte de un turista, por muy lejos que ese atractivo se encuentre. Actualmente la región no cuenta con productos de estas características pero sin embargo cuenta con productos en otras categorías como son los Productos A que son aquellos atractivos que ningún turista puede perderse cuando visita un lugar, los Productos B actúan como oferta complementaria de los Productos A y en función de sus características, en muchas ocasiones pueden constituirse como productos importantes para los intereses especiales o nichos de mercado, los Productos C y los Productos D son atractivos que hoy cuentan con escaso valor potencial y que, mayoritariamente, necesitan ser tratados como recursos a estructurar, pero en el último caso pueden ser considerados como Recursos Turísticos y no como Productos Turísticos, pues no están preparados para que un turista los realice, los detalles de los productos asociados a la región se detallas a continuación:

Tabla N° 41: Productos A, B, C y D asociados a la región de Arica y Parinacota.

PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO	CATEGORÍA
ESTRELLA	No se registra	
A	Circuito Lauca - Chungará	Circuito-Ruta del Desierto
B	Putre - PN Lauca	Destino Emergente
	Parque Nacional Lauca	ASPE*
C	Circuito Las Misiones	Circuito-Ruta de Desierto
	Monumento Natural Salar de Surire	ASPE*
	Reserva Nacional Las Vicuñas	ASPE*
D	Arica	DC+ZOIT*
	Codpa	Destino Emergente

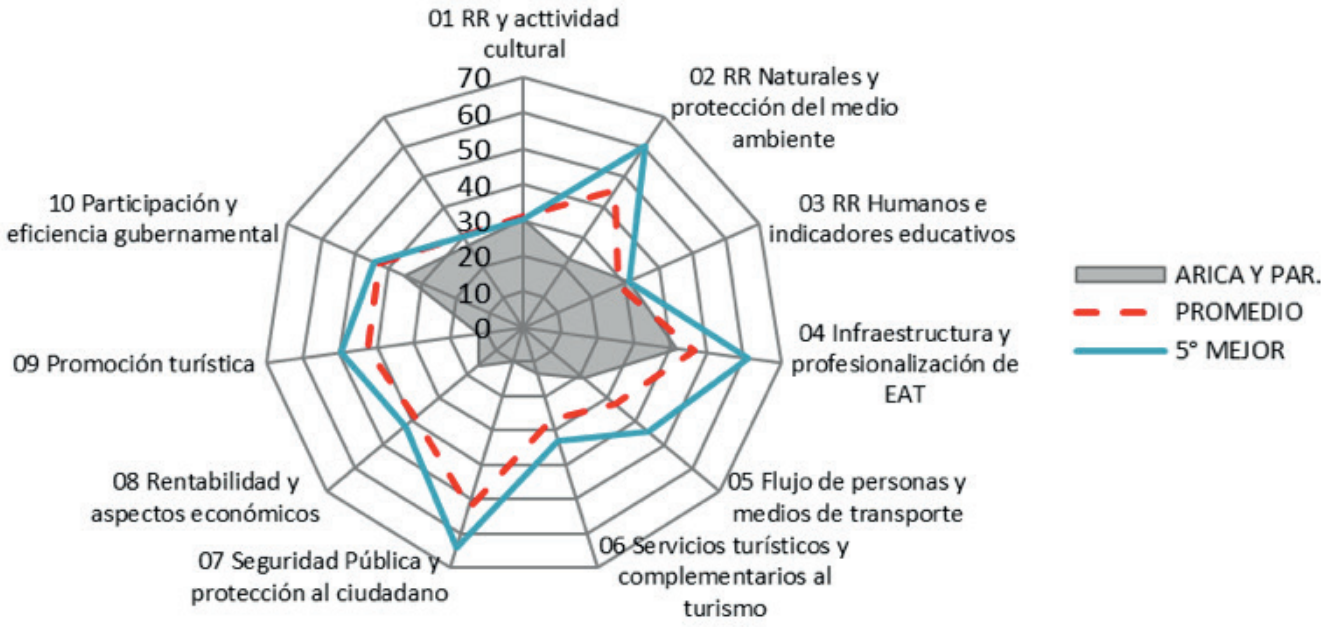
Fuente: Secretaría Ministerial Regional de Medioambiente Región de Arica y Parinacota.

4.1.5.7.2. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL

A nivel regional se dispone del Índice de Competitividad, este índice se construyó a partir de indicadores económicos, sociales y ambientales que se agrupa en diez dimensiones: recursos y actividad cultural; recursos naturales y protección del medio ambiente; recursos humanos e indicadores educativos; infraestructura y profesionalización de establecimientos de alojamiento turístico; flujo de personas y medios de transporte; servicios turísticos y complementarios; seguridad pública y protección a los ciudadanos; rentabilidad y aspectos económicos; promoción turística; participación y eficiencia gubernamental.

No se trata de una evaluación de competitividad turística, sino de una herramienta que junto con las prioridades y vocaciones turísticas de cada región, facilitan el análisis estratégico en términos de identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como y junto con otros antecedentes, la identificación de brechas y del potencial de desarrollo del sector.

Gráfico N° 41: Competitividad turística regional, año 2012



Fuente: Proyecto Índice de Actividad Turística Regional, Informe Final 2013, UNAB-SNT-SS.TT.

El mapa anterior, muestra que la Región de Arica y Parinacota se encuentra por debajo del promedio en cuanto a su nivel de competitividad a nivel nacional. Es posible observar que, en las 10 dimensiones evaluadas la Región de Arica y Parinacota aún presenta brechas que debe superar respecto de los recursos y actividad cultural; recursos naturales y protección del medio ambiente; recursos humanos e indicadores educativos; infraestructura y profesionalización de establecimientos de alojamiento turístico; flujo de personas y medios de transporte; servicios turísticos y complementarios; seguridad pública y protección a los ciudadanos; rentabilidad y aspectos económicos; promoción turística; participación y eficiencia gubernamental.



Catedral San Marcos - SERNATUR





5. IMAGEN OBJETIVO REGIONAL

5. IMAGEN OBJETIVO REGIONAL

Un elemento clave y crítico en la construcción de toda Estrategia Regional de Desarrollo lo constituye la definición de la Imagen Objetivo, que remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo (Soms, 2001), junto con esta imagen de futuro se desarrolló un ejercicio de construcción de una imagen objetivo, es decir, se trabajó en la elaboración de una concepto que sintetice tanto lo que los actores regionales desean proyectar como identidad hacia la comunidad de Arica y Parinacota, como la imagen hacia el resto del país e incluso más allá de las fronteras.

A partir del intercambio de opiniones de trabajo en taller entre el PNUD y parte del Consejo Regional al inicio de la elaboración de la estrategia, se definió, como una primera aproximación el concepto de que Arica y Parinacota fuese un modelo de Integración. Este concepto, contenía tanto una integración "hacia afuera" con las regiones y países fronterizos y el mundo, como también, una "integración hacia adentro" de sus comunas y provincias, particularmente relevante en el sentido de la alta concentración de la población en la capital regional reflejada en la información diagnóstica y necesidad de fortalecimiento de todo el territorio regional. Se espera que Arica y Parinacota se constituya en un modelo de integración e innove de abordar los desafíos regionales, desde un enfoque de desarrollo humano que pueda constituirse en un referente en la construcción de políticas y programas que favorezcan el bienestar de las personas y comunidades, ampliando las libertades y oportunidades, y también favoreciendo la integración a la Región de Arica y Parinacota con el resto del país y el mundo.

Por su parte, la Imagen Objetivo consensuada al interior del Consejo Regional de Arica y Parinacota se resumió en una primera instancia en el siguiente concepto:

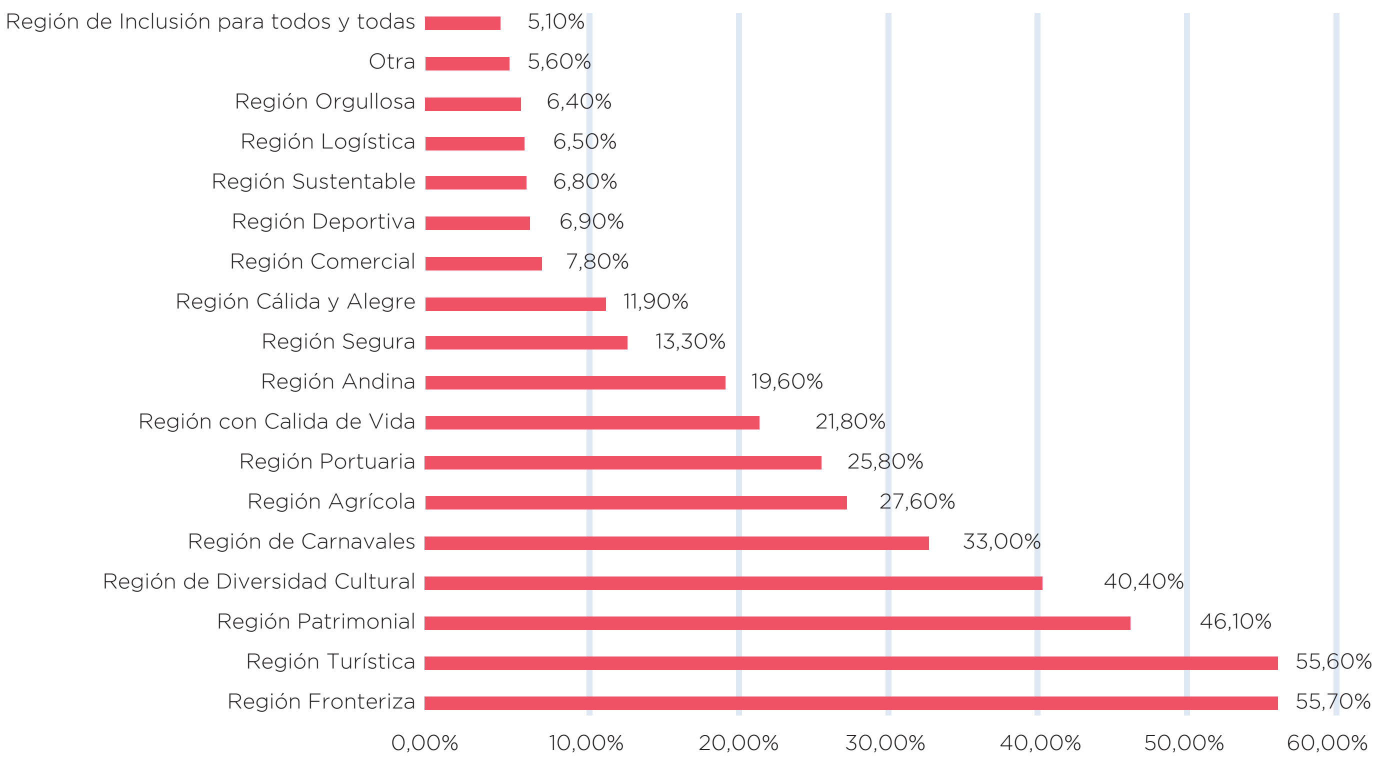
"La Región de Arica y Parinacota, será una región Integrada, al Cono Sur de América, una región Turística y Agropecuaria con sus productos originarios".

Desde esta base de trabajo mancomunado entre el Gobierno Regional, los Consejeros Regionales y el PNUD, se continuó trabajando para afinar esta visión de futuro y complementarla mediante diversos mecanismos de participación ciudadana que permitiesen por una parte mejorar la gobernanza de esta imagen compartida futura de región, y por otra, que una mayor cantidad de ciudadanos expresara su parecer respecto a los derroteros que se fijarían para la Región. En este contexto, se realizó una encuesta on-line que permitiese obtener información de manera participativa de las percepciones de la comunidad respecto a las alternativas ofrecidas que mejor representen la identidad de nuestra Región, los resultados de este ejercicio fueron los que se pueden observar en el gráfico Nº 42.

En la encuesta aplicada, participaron más de mil ciudadanos, que expresaron en su conjunto que la Región de Arica y Parinacota presenta fuertes componentes vinculados a su frontera, turismo y elementos patrimoniales, culturales y la representación de estos que la hacen diferente y particular. Es por esta razón que se incluyen estos aspectos en la Imagen Objetivo Regional y en conjunto con el Consejo Regional, se determina que la Imagen Objetivo de la Región sea la siguiente:

"La Región de Arica y Parinacota, será una región bifronteriza integrada, sostenible e innovadora,proyectándose a través de un desarrollo humano equitativo, cohesionado y competente, reconociendo y cultivando la diversidad cultural de su gente y patrimonio; basándose en el desarrollo de sus potencialidades y priorizando con énfasis la productividad económica y el crecimiento estructural de su turismo, agricultura, servicios e integración comercial, industrial, cultural y social

Gráfico N° 42: Resultados Imagen Región Encuesta ERD.



Fuente: Elaboración DIPLADE.

En este contexto, señalamos que la región deberá, dada sus características político territoriales, estar vinculada con los países vecinos, ya que existe una innegable importancia estratégica que esta condición bifronteriza, presente únicamente en nuestra Región, nos plantea como posibilidad de desarrollo tanto en materia económica, comercial, turística, cultural y patrimonial, entre otras. La Región, debe tener la posibilidad cierta que de la vinculación de nuestra región con nuestros países vecinos y los proyectos que se desarrollen en nuestro territorio, permitan el bienestar presente de todos sus habitantes y aseguren las opciones de las generaciones futuras, esto se vincula con la necesidad de resguardar tanto las condiciones económicas, sociopolíticas, ecológicas y ambientales. Pero este marco requiere que exista un desarrollo equitativo en todo el territorio, tanto para la provincia de Arica como la de Parinacota, que exista una cohesión social y poder alcanzar un nivel de competitividad acorde para el logro de los proyectos de largo plazo, en un contexto en que la multiculturalidad de este territorio y sus más de 11.000 años de historia generan una riqueza única que se ve representada en su gente, cultura, patrimonio y territorio.

Este desarrollo es necesario realizarlo desde las potencialidades que están presente en la región, con un énfasis en el desarrollo económico y productivo, de manera sostenible y equitativa, resguardando la equidad de género y la protección y cuidado de nuestro patrimonio, de manera de generar un desarrollo de aquellos aspectos que hoy están presente en nuestra economía regional como es su diversidad productiva, en base a la industria del turismo, servicios e integración comercial, industria, cultura y sociedad, con una mirada que nos vincule con todo el corazón de América del Sur.





6. EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

6. EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

6.1. BARRERAS DE DESARROLLO

La precedente identificación y caracterización de las barreras al Desarrollo Regional permiten dar cuenta de un conjunto de nudos críticos que se constituyen en factores causales[54] en la persistencia de los obstáculos al desarrollo humano regional, es decir, dificultando o limitando que las personas, familias y comunidades puedan acceder a mejores condiciones de bienestar que le posibilitan el despliegue de sus capacidades y el desarrollo de sus proyectos de vida en un contexto de resguardo de la posibilidades de los mismos logros para las generaciones futuras. El resumen de los nudos críticos es:

Barreras para el DH Regional	Nudos Críticos relevados
Inequidad	• Pobreza y desigualdad de ingresos por género. • Allegamiento y Hacinamiento. • Dificultades de acceso a la oferta educativa. • Déficit de infraestructura en salud, cultural, deportiva y áreas verdes. • Deficiente estado de la infraestructura educacional pública.
Segregación	• Alta vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema. • Persistencia de Campamentos, déficit habitacional y deficiente habitabilidad. • Insuficiente conectividad regional y servicios básicos, aislamiento rural. • Falta habilitación de infraestructura con accesibilidad universal.
Inseguridad Humana	• Percepción de inseguridad ciudadana en zonas específicas. • Violencia de género. • Inestabilidad y precariedad laboral. • Déficit en la atención médica, médicos especialistas y equipamiento médico especializado. • Altos niveles de consumo de alcohol y sustancias ilícitas. • Riesgos a la salud por plagas de vectores y animales.
Insustentabilidad	• Riesgos ambientales por el deficiente manejo de distintos tipos de desechos. • Insuficiente participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del entorno. • Desconocimiento de los efectos del cambio climático en la Región. • Pérdida de patrimonio cultural material e inmaterial. • Falta protección y resguardo del patrimonio natural. • Deterioro del patrimonio arquitectónico.

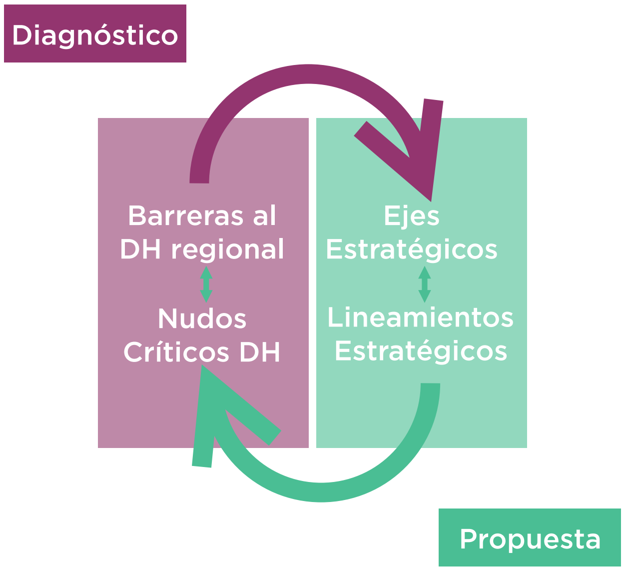
54 Sin duda que en la realidad multidimensional de un territorio tan complejo como lo es una región, no es posible dar explicaciones mono causales ni univocas al proceso de Desarrollo. Los factores causales identificados emergen como relevantes desde los diagnósticos realizados por las instituciones autorizadas siendo adicionalmente relevados en las distintas instancias participativas con actores, autoridades y equipos técnicos de servicios públicos de la región.

	• Poca valorización del casco histórico. • Insuficiente manejo de recursos hídricos. • Despoblamiento de comunas rurales. • Insuficiente planeación vial. • Falta fortalecimiento en la intervención frente a catástrofes.
Baja productividad	• Riesgos ambientales por el deficiente manejo de distintos tipos de desechos. • Insuficiente participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del entorno. • Desconocimiento de los efectos del cambio climático en la Región. • Pérdida de patrimonio cultural material e inmaterial. • Falta protección y resguardo del patrimonio natural. • Deterioro del patrimonio arquitectónico. • Poca valorización del casco histórico. • Insuficiente manejo de recursos hídricos. • Despoblamiento de comunas rurales. • Insuficiente planeación vial. • Falta fortalecimiento en la intervención frente a catástrofes.

6.2. TRANSFORMACIÓN DE BARRERAS A EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

De la identificación de las barreras del Desarrollo humano y la definición de los nudos críticos de la Región, se establecen los Ejes estratégicos y lineamientos estratégicos, generando una propuesta que busca la superación o desactivación de los factores que inciden en la reproducción y persistencia de la inequidad, segregación, inseguridad humana, insustentabilidad y baja productividad.

De esta manera, los lineamientos estratégicos se transforman, buscando reducir los impactos de los fenómenos que afectan el desarrollo humano, potenciar aquellas situaciones o condiciones que posibilitan el desarrollo y trabajar de manera coordinada entre los diferentes sectores, público y privado, en el desarrollo alineado de nuestra Región.



6.3. EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Arica y Parinacota presenta desafíos transversales a los objetivos de diversos territorios del país, así como en su condición de región fronteriza y multicultural, presenta desafíos singulares respecto de otros territorios situados a nivel sub-nacional.

Efectivamente, problemáticas como la sustentabilidad y la consideración medioambiental; el incremento en las condiciones de inseguridad subjetiva, incluyendo el abordaje de la violencia doméstica e intrafamiliar, y la aspiración por una vida saludable; se manifiestan de manera significativa en la región, junto con demandas propias y singulares de la región, tales como el acceso a servicios médicos; la integración ciudadana y cultural de movimientos migratorios permanentes; el fenómeno del despoblamiento que se da en localidades rurales y un escepticismo y crisis de confianza con los actores y entidades públicas.

A partir de la información general analizada y de las principales consideraciones recogidas en las instancias participativas desarrolladas se presentan los lineamientos estratégicos regionales en términos de una primera propuesta que pretende agrupar los objetivos de desarrollo regional que surgen como pertinentes y que articulan los principales síntomas, propuestas y problemáticas, traducidas en Lineamiento Estratégicos de desarrollo regional.

Los Ejes de Desarrollo Regional propuestos son los siguientes:

- Arica y Parinacota – Región Sustentable
- Arica y Parinacota – Región Socialmente Integrada y Equitativa
- Arica y Parinacota – Región de Economía Diversificada, consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo.
- Arica y Parinacota – Región Calidad de Vida
- Arica y Parinacota – Región de Culturas y Patrimonio

6.3.1. ARICA Y PARINACOTA – REGIÓN SUSTENTABLE

Los lineamientos Estratégicos regionales referido a la Sustentabilidad amplían la referencia de este principio más allá de las problemáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente. La idea de sustentabilidad se asocia a la capacidad de la actual generación para desplegar sus potencialidades, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de hacer lo mismo. En este sentido, se incorpora la Sustentabilidad también en su dimensión social, es decir, las posibilidades de sostener relaciones de solidaridad y reciprocidad, tanto a nivel interpersonal como institucional como parte de un modelo de desarrollo regional, y donde la participación ciudadana activa es factor clave.

A partir del análisis diagnóstico una región de Arica y Parinacota Sustentable comprende actuar sobre las siguientes prioridades:

Ejes Estratégicos	Código Lineamiento	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región Sustentable	SU1	Incentivar el desarrollo de fuentes de energía sustentables en base a la disponibilidad de recursos renovables no contaminantes para el desarrollo de la matriz energética Regional.	24,4%

	SU2	Fortalecer e incentivar el repoblamiento y disminución de migración interna desde las comunas rurales, generando condiciones económicas, de servicios básicos, conectividad, educación, reciprocidad y trabajo comunitario (Ayni), y bienestar que permitan el desarrollo de generaciones futuras mediante la cohesión territorial.	24,4%
	SU3	Disminuir, manejar de manera eficiente y mitigar las amenazas producto de fenómenos naturales y acciones antrópicas, mediante el fortalecimiento en la planificación y gestión de reducción de riesgos de desastres.	14,1%
	SU4	Promover, incentivar, desarrollar y apoyar una gestión ambiental adecuada de los residuos sólidos generados en la Región.	-
	SU5	Aumentar e incorporar disponibilidad de recursos hídricos, su optimización y mejoramiento de la calidad de las aguas de los valles de la Región, focalizándose en grandes obras de infraestructura y mitigación.	11,5%
	SU6	Mejorar y aumentar la participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del barrio, pueblo, ciudad, comuna y región.	11,5%
	SU7	Fortalecer y desarrollar la planeación, infraestructura y gestión vial acorde a las necesidades de la región y crecimiento de zonas urbanas y rurales.	10,7%
	SU8	Fortalecer el vínculo entre el sector público y privado para la mejora en la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que el estado pone a disposición a la comunidad.	3,4%

El Lineamiento Estratégico SU4 se incorpora al listado del Eje Arica y Parinacota Región Sustentable, dado que se había incorporado en el diagnóstico y aparece como una de las brechas que deben ser abordadas. Al socializar el instrumento con instituciones técnicas en la materia, solicitaron diferenciar de manera clara esta temática del Lineamiento Estratégico SU3 y relevarla, dado que existe una urgencia en el tratamiento de los residuos de nuestra Región, situación que presenta un marcado déficit.

6.3.2. ARICA Y PARINACOTA – REGIÓN SOCIALMENTE INTEGRADA Y EQUITATIVA

La equidad hace alusión a la adecuada distribución de las oportunidades que permiten a las personas avanzar en su proceso de desarrollo. Frecuentemente, aquella distribución se refiere sólo al reparto de la riqueza material asociada a los ingresos económicos. Sin embargo, en un concepto más amplio e integral Equidad abarca la reducción o superación de diferencias injustas derivadas de los espacios habitados (inequidad territorial) como también las diferencias derivadas de la identidad cultural, de género, y el acceso justo a medios como la educación, el trabajo y la vivienda.

Respecto a esto último se sostiene que una región de Arica y Parinacota Equitativa es aquella que simultáneamente mejora la integración de grupos, personas y comunidades que conviven armónicamente, acceden a oportunidades efectivas de Desarrollo con respeto a sus legítimas diferencias como aquellas derivadas de la realidad multicultural de la región.

A continuación se expone los Lineamientos Estratégicos Regionales en materia de Región Socialmente Integrada y Equitativa:

Ejes Estratégicos	Código Lineamiento	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región Socialmente Integrada y Equitativa	IE1	Mejorar el acceso a la oferta educativa y calidad de la educación en la Región.	21,0%
	IE2	Aumentar y mejorar la infraestructura en salud, educación, cultura, deportes y de áreas verdes en la Región.	21,0%
	IE3	Aumentar y mejorar la infraestructura y espacios públicos para estar acorde a los estándares de accesibilidad universal y necesidades del adulto mayor, para potenciar el atractivo regional.	16,3%
	IE4	Mejorar la equidad y justicia en la distribución de los recursos e ingresos por género.	10,1%
	IE5	Dotar y mejorar la conectividad vial, telecomunicaciones y servicios básicos en el territorio rural, disminuyendo el aislamiento y potenciando el desarrollo económico de las localidades rurales.	8,7%
	IE6	Disminuir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema buscando el desarrollo humano equitativo e integrado.	7,2%

	IE7	Fortalecer y propiciar la integración académica, estudiantil, científica y productiva, transfronteriza y nacional, orientado en los ejes de desarrollo de la Región.	5,1%
	IE8	Mejorar la participación ciudadana en los diferentes ámbitos y espacios, favoreciendo el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales.	4,0%
	IE9	Disminuir la persistencia de Campamentos, el déficit habitacional y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la Región.	4,0%
	IE10	Incentivar la coordinación y transferencia entre las instituciones de educación y su vinculación con el medio, con un marcado énfasis en la innovación.	2,5%

6.3.3. ARICA Y PARINACOTA – REGIÓN ECONOMÍA DIVERSIFICADA, CONSOLIDADA Y DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO

El Desarrollo Humano desborda la idea de que el crecimiento económico es la única y principal dimensión del bienestar. Efectivamente, el crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente para que las personas dispongan de los bienes materiales y no materiales, con los cuales puedan concretar sus proyectos de vida. El crecimiento económico en este sentido, no explica el Desarrollo Humano, pero sí lo posibilita.

La idea de una región de economía diversificada y capital humano desarrollado, por tanto, no es sólo una región cuyo producto crece en el tiempo; es una región donde actores públicos y privados generan innovación, invierten en Investigación y Desarrollo en áreas que han sido previamente asumidas como estratégicas para la agregación de valor en diversos sectores de la economía regional.

A continuación se expone los Lineamientos Estratégicos Regionales en materia de Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano Para el Desarrollo:

Ejes Estratégicos	Código Lineamiento	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo	ED1	Fortalecer el desarrollo agrícola, ganadero y acuícola de la región, incentivando la incorporación de alta tecnología, innovación, gestión productiva y comercial, y valor agregado a los recursos y servicios relacionados, privilegiando el desarrollo económico en las zonas rurales con un fuerte componente biocultural.	16,0%

Ejes Estratégicos	Código Lineamiento	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo	ED2	Potenciar el desarrollo turístico sustentable con el patrimonio natural y cultural de la Región, priorizando obras de infraestructura en el borde costero y casco antiguo de la ciudad de Arica.	15,6%
	ED3	Incentivar, apoyar y desarrollar las capacidades emprendedoras y de innovación para la formación de nuevos focos productivos y favorecer la estabilidad económica diversificada y sustentable.	9,9%
	ED4	Contribuir al desarrollo de capital humano avanzado para el fortalecimiento de las ramas productivas de la Región.	7,5%
	ED5	Potenciar y facilitar el desarrollo de eventos y actividades deportivas, recreacionales y culturales de clase mundial y nacional que fomenten la economía local.	6,6%
	ED6	Fortalecer la infraestructura, competitividad, servicios, logística y transporte para apoyar el desarrollo de una ciudad universitaria.	6,6%
	ED7	Fortalecer la economía diversificada de la región para el desarrollo de su matriz productiva y comercial, valorando sus características, ventajas comparativas y potenciándola mediante tecnología e innovación.	6,6%
	ED8	Incentivar la consciencia turística, formación, diversificación y fortalecimiento de la oferta, y el fomento de la promoción nacional e internacional de la Región como destino turístico.	6,1%
	ED9	Fomentar un polo de desarrollo económico en torno a la industria cultural/creativa, fomentando sus articulaciones y potenciando el patrimonio arqueológico/histórico, inmaterial, arquitectónico/construido y natural de la Región.	6,1%
	ED10	Incrementar, mejorar y desarrollar los servicios logísticos de alto estándar, propiciando la infraestructura, vialidad y fortalecimiento de la competitividad de la región y propiciando la incorporación de valor agregado a la carga.	6,1%

	ED11	Fomentar el desarrollo sustentable de la minería y sus derivados, fortaleciendo su sostenibilidad como una palanca para el crecimiento económico y social de la Región.	3,8%
	ED12	Facilitar y apoyar la incorporación planificada de nuevas superficies de uso agrícola, conforme al aumento de la disponibilidad hídrica.	3,3%
	ED13	Focalizar, optimizar y aumentar la vinculación internacional para el desarrollo económico y social regional.	2,8%
	ED14	Promover la incorporación de valor agregado a los recursos naturales derivados de la industria extractiva de la macro región e impulsar su desarrollo sustentable y amigable con el medio ambiente.	2,8%

6.3.4. ARICA Y PARINACOTA – REGIÓN CON CALIDAD DE VIDA

Una región con calidad de vida, es una región que considera aspectos que permitan el desarrollo de bienestar en la comunidad, particularmente de aquellos que tienden a la satisfacción de aspectos que considera importantes para ella y que se relacionan con el bienestar físico, psicológico, social, de actividades, material y estructural. De esta manera, los sistemas de protección social (Salud, Previsión Social), acceso a servicios, condiciones de estabilidad y calidad de los empleos, también influye en la percepción de calidad de vida que manifiestan los habitantes de la región.

Es así como este Eje estratégico tiene por objeto mejorar las condiciones que permitan desarrollar un proyecto de vida en común, sobre la base del bienestar de la comunidad, con el objeto de que esta pueda desarrollar sus proyectos de vida.

Ejes Estratégicos	Código Lineamiento	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región con Calidad de Vida	CV1	Mejorar la oferta de atención en salud en todos sus niveles, dotando de especialistas, tratamientos y equipamiento para atender las necesidades de salud de la población, con especial énfasis en las enfermedades prevalentes.	38,0%
	CV2	Fortalecer, mejorar y apoyar el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y culturales, a través de la inversión en infraestructura y focalización de recursos para su promoción, considerando las bondades y bellezas del territorio.	23,5%

Ejes Estratégicos	Código Lineamiento	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región con Calidad de Vida	CV3	Potenciar y hacer más efectiva la acción de la institucionalidad pública que permita disminuir la inseguridad ciudadana y violencia en todo sus tipos, buscando fortalecer factores protectores en la comunidad.	14,1%
	CV4	Potenciar, apoyar y aumentar la prevención del consumo de sustancias ilícitas y disminución de los niveles de consumo de alcohol, fortaleciendo factores protectores y resguardando la integridad de toda la población.	13,7%
	CV5	Disminuir los niveles de contagio de enfermedades de transmisión sexual, fortaleciendo la prevención y tratamientos.	8,5%
	CV6	Disminuir los riesgos a la salud y economía regional por plagas de vectores y animales, fortaleciendo los controles fitosanitarios en los pasos fronterizo, interviniendo los focos dentro del territorio y manteniendo la inocuidad de los productos regionales.	2,1%

6.3.5. ARICA Y PARINACOTA – REGIÓN DE CULTURAS Y PATRIMONIO

Cada vez es de mayor consenso el considerar la cultura y patrimonio (material e inmaterial) de un territorio como un factor clave en cualquier estrategia de Desarrollo local, regional, nacional. En un mundo globalizado las diferencias y particularidades históricas, culturales, geográficas tiene una potencial significado en términos de la posibilidad de generar o incrementar valor de productos, servicios, destinos. En un sentido cultural y simbólico la (re)valorización del patrimonio cultural y natural también es fuente de fortalecimiento de la autoestima colectiva, identidad y sentido de pertinencia que inspira a los actores de un territorio en pro de la mejora de lo compartido, lo que les es común (Ciudad, región, comuna), así como también aporta al desarrollo de economías culturales que fortalecen tanto la identidad como la distribución de la riqueza.

Ejes Estratégicos	Código Lineamiento	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región de Culturas y Patrimonio	CP1	Resguardar, fortalecer, proteger y rescatar el patrimonio y culturas en todos sus ámbitos, buscando poner en valor desde una perspectiva de desarrollo sostenible, con énfasis en la cultura Chinchorro, legado Andino y paisaje cultural de la Región.	29,7%
	CP2	Fortalecer la valoración y apropiación de la cultura regional en toda la sociedad, incentivando actividades artísticas y culturales, que favorezcan el desarrollo de la creatividad e identidad cultural, con foco en los niños, niñas y jóvenes.	20,8%
	CP3	Potenciar la realización de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que refuercen la herencia cultural, relevando aquellos elementos que conforman la base de nuestra identidad cultural regional.	13,5%
	CP4	Fomentar la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano, propiciando la herencia histórica, cultural, social y económica que fortalezca la identidad regional.	11,5%
	CP5	Incentivar, apoyar y desarrollar el fortalecimiento de los paisajes culturales del mundo rural, fortaleciendo su identidad y desarrollo integral.	8,3%
	CP6	Potenciar la coordinación de los actores regionales en base a una eficaz gestión patrimonial que asegure la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural que permitan salvaguardar la biocultura que posee la Región.	7,3%
	CP7	Promover la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de las diversas comunidades, entre ellas, indígena y afrodescendiente, desde una perspectiva de desarrollo sostenible.	6,3%
	CP8	Potenciar la realización de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que refuercen la identidad cultural regional.	2,6%



7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO



7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

El espacio regional es más que una distinción institucional y administrativa, es una construcción socio-espacial de oportunidades, por tanto modificable, gestionable, potencialmente una oportunidad para el desarrollo de las personas y las comunidades, y es el lugar en que vivimos y vivirán las generaciones futuras. Es en este contexto que se debe entender la ERD como un instrumento con potencial de transformación del territorio, no obstante dicho potencial se ve restringido o condicionado a los efectos y consecuencias de un proceso de descentralización en desarrollo.

Si bien el proceso de descentralización en Chile ha ido mostrando avances en la capacidad de las regiones de formular e implementar planes estratégicos, aún se mantienen importantes niveles de centralización, tanto en la proporción de inversión pública de decisión regional, como en las facultades precisas de los Gobiernos Regionales para formular e implementar sus estrategias de desarrollo (Raczynski & Serrano, 2001). A este déficit, que tiene su reflejo en la distribución de facultades sectoriales, definiciones presupuestarias, capacidad de gestión sub-nacional y local, se agregan también desequilibrios en capitales sociales, culturales y políticos con que la base humana regional pueda ir demandando mayores niveles decisionales en la gestión para el desarrollo desde sus propios territorios. De esta manera, Chile sigue mostrando un diseño institucional centralizado, aun cuando desde hace dos décadas la institucionalidad regional y local ha ido cobrando paulatinamente mayor relevancia.

Por otra parte, existe un importante consenso en la necesidad de entender e intervenir intersectorialmente en los problemas regionales del desarrollo, situación que se opone al diseño del aparato público chileno cuya centralidad presupuestaria y principales capacidades se ordenan por sector, conformando así una suerte de compartimentos estancos entre los sectores de la gestión, que requieren niveles crecientes de coordinación en el diseño e implementación de iniciativas puntuales que requieren coherencia, complementariedad y participación.

El problema de la coordinación en el quehacer público, tanto en la concepción de los problemas, como en el diseño de herramientas para intervenirlos y superarlos, ha sido relevado en diversos estudios y también en diversos ejercicios realizados con autoridades regionales y locales. Se trata entonces de una problemática detectada, pero también sentida por los actores públicos vinculados a la gestión regional, lo que revela la urgencia en su tratamiento y superación política e institucional.

Esta falta de coordinación deriva en acciones sectoriales y falta de transversalidad como principio de la intervención pública. Siendo esta una dinámica conocida, no se observan modificaciones que deriven en una mejor valoración de la función de coordinación y acción integrada.

Es a propósito de esto último que se requiere que los instrumentos de planificación y de políticas regionales puedan dialogar y reforzar mutuamente, avanzando en lo que se podría entender como Sistema de Planificación Regional, en el que el factor de Gobernanza esté presente como un factor preponderante y decisivo en la toma decisiones. Se esquematiza de la siguiente forma:



La Gobernanza como factor clave en el desarrollo de la Región, es un aspecto que está considerado tanto en la elaboración de la ERD, como en las tareas posteriores que tendrá el Gobierno Regional para la definición de la vocación de los territorios, la actualización y definición de las políticas regionales y desarrollo de las carteras de iniciativas de inversión y convenios de programación que serán ejecutadas a lo largo del territorio. Esta, busca dar legitimidad al proceso y aunar criterios para

que actores públicos y privados estén alineados con el desarrollo regional y la búsqueda de la eficiencia, eficacia y participación ciudadana que debe tener el sistema de planificación regional.

Se observa la vinculación de la Estrategia Regional de Desarrollo tanto con los procesos que definen y orientan la inversión regional (ARI y PROPIR), en las dos etapas, tanto en la planificación como en el programa de inversión regional. La consecuencia de lo anterior es que el sistema de inversión pública con el cual opera el Gobierno Regional, adquiere altos niveles de complejidad, en tanto su ámbito de acción y relaciones. Este se entremezcla con actores públicos nacionales e internacionales y sociedad, en un territorio con alta concentración poblacional en la cabecera regional, con características de alto aislamiento en zona interior y de situación fronteriza internacional con una alta densidad de intercambio, sólo por nombrar tres características diagnosticada en el caso de Arica y Parinacota. Efectivamente, se añade la necesidad de adecuar el alcance de los Lineamientos Estratégicos (que conllevan objetivos de desarrollo, programas y políticas regionales entre otras iniciativas) a un territorio con características únicas como también en un momento en el que la Inversión Regional se ve significativamente incrementada a partir de herramientas de planificación nacional que permiten potenciar el territorio rural.

7.1. COMPONENTES PLAN DE ACCIÓN DE LA ERD:

El Plan de Acción es el instrumento que complementa e implementa a la ERD, al organizar a nivel de responsables, recursos y metas de logro todas aquellas acciones (de distinto tipo, desde Políticas, Planes hasta Programas e iniciativas de inversión) que se han formulado o se formularán en el futuro a partir de las orientaciones estratégica ofrecidas por la ERD en sus Ejes y Lineamientos. Este último punto es relevante de enfatizar puesto que el Plan de Acción no es sólo una batería de iniciativas definidas desde el centralismo regional institucional, sino que también comprende la explicitación de criterios mediantes los cuales se priorizarán las actuales y futuras propuestas de iniciativas mediante la explicitación de criterios de selectividad a aplicar a toda iniciativa (sectorial, regional o incluso no pública) y en la que subyace una pregunta evaluativa: ¿La iniciativa “x” contribuye a concretar los Ejes Estratégico de Desarrollo y/o uno de sus lineamientos, y por ende, a contribuir al Desarrollo Humano regional tal cual como lo ha definido en la región, en el horizonte 2017-2030?.

Es a través de lo anterior, que la ERD se constituye en un instrumento guía normativo (en el sentido social) y no sólo indicativo del Desarrollo Regional, es decir condiciona de algún modo a los actores públicos y privados pues lo validan y consideran ya que es fruto de un proceso de validación técnica, política y ciudadana. En términos concretos la ERD Arica y Parinacota 2017-2030. Sus Ejes y Lineamientos configuran un conjunto de criterios de selectividad y priorización, que se deberán trabajar en coordinación de actores públicos y privados para la optimización de los recursos de inversión regional.

Lo anterior considera la creación de mesas técnicas intersectoriales de la ERD, lideradas por el Gobierno Regional, mediante su División de Planificación y Desarrollo, para cada uno de los Ejes Estratégicos definidos en la ERD, estas mesas son las siguientes:

	Lineamientos Estratégicos				
Participantes	Región con Calidad de Vida	Región de Cultura y Patrimonio	Región de Economía Diversificada y Capital Humano	Región Socialmente Integrada y Equitativa	Región Sustentable
Academia	●	●	●	●	●
Consejo de la Cultura y las Artes		●			
Consejo de Monumentos		●			
Consejo Regional	●	●	●	●	●
CORFO			●		
Director Regional C.N.C.A	●			●	
Gore - DIPLADE	●	●	●	●	●
Municipalidades	●	●	●	●	●
SEREMI Agricultura	●			●	
SEREMI de Deportes	●		●	●	
SEREMI de Justicia	●				
SEREMI de Salud	●			●	●
SEREMI de Vivienda y Urbanismo	●	●		●	
SEREMI del Trabajo		●	●		
SEREMI Desarrollo Social		●		●	●
SEREMI Economía			●		●
SEREMI Educación	●	●	●	●	●
SEREMI de Gobierno				●	●
SEREMI Medio Ambiente			●		●
SEREMI Minería			●		
SEREMI Obras Públicas		●	●	●	●
SERNAMEG	●		●		
Sociedad Civil	●	●	●	●	●
URS SUBDERE				●	●

Estas mesas de trabajo, deberán definir el programa de trabajo de los diferentes Ejes y Lineamientos Estratégicos, de manera de tener una planificación de la cartera de proyectos de acuerdo a las prioridades regionales involucrando a los actores privados públicos y autoridades electas. Con estos insumos los mecanismos y criterios de selección para la elaboración de los Anteproyectos de Inversión Regional (ARI) de cada sector, deberán estar alineados a la ERD y presentar una cartera de proyectos acorde a lo establecido en la ERD.

Por otra parte, se deberá trabajar en el vínculo de este instrumento de planificación con las ya existentes herramientas de planificación, con ello se busca fortalecer el sistema de planificación regional relevando la importancia de los instrumentos, como las políticas regionales.

Se debe tener en cuenta en función de su implementación un conjunto de riesgos iniciales que deben ser considerados en vista a su efectiva y eficaz ejecución:

Factor de riesgo	Potencial efecto	Medidas de mitigación
Desconfianza y baja legitimidad de las instituciones públicas, en general.	Baja legitimidad de la ERD, desconfianza en sus resultados.	Socialización de la ERD y búsqueda de actores clave que participen en su implementación.
Falta de participación de actores relevantes.	Baja apropiación de la ERD.	Amplia difusión de la ERD hacia actores públicos/privados, difusión intensiva a nivel local.
Discontinuidad en la conducción política y técnica en la implementación de la ERD.	Pérdida de interés y por consiguiente de adhesión de actores relevantes al proceso. Discontinuidad en el seguimiento y evaluación de la ERD y sus impactos.	Amplia inducción de autoridades y equipos técnicos en la ERD y sus alcances. Establecimiento temprano de los Grupos de Seguimiento.
Falta de correspondencia entre las iniciativas sectoriales y municipales de inversión y los lineamientos de ERD.	Pérdida de relevancia de la ERD, pérdida de valoración en la planificación regional. Pérdida de conducción en la orientación del desarrollo regional.	Establecimiento temprano de la Grupos de Seguimiento del Desarrollo Humano Regional. Incorporación de criterios de elegibilidad de proyectos en las bases y términos de referencias de licitaciones y fondos de financiamientos con recursos regionales.

7.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ERD

En el año 2015 nuestro país asume el compromiso como miembro integrante de la Organización de Naciones Unidas (ONU), suscribiendo y comprometiéndose en el cumplimiento de un programa de desarrollo sostenible, el cual busca fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de libertad.

Es así que, en virtud del compromiso que ha realizado el estado en base a la Agenda 2030 y la necesidad de desarrollar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, el Ministerio de Desarrollo Social en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS) ha definido una serie de metas e indicadores que son aplicables para la revisión del estado de avance de las condiciones de los diversos factores que componen los ODS, estas materias son las que se presentan a continuación en el siguiente dibujo:



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El seguimiento y monitoreo de la implementación de la ERD y la iniciativas que se desprenden, son actividades críticas, no sólo del punto de vista técnico financiero, sino que también lo es desde el punto de vista político y ciudadano. En contextos de mayores exigencias de transparencia en la Gestión Pública y la crisis de legitimidad de las instituciones, el contar con mecanismos adecuados y accesibles que permitan el seguimiento y monitoreo de las iniciativas de inversión, y en un sentido más sistémico de la reducción de las brechas de desarrollo humano caracterizadas en los 5 Ejes Estratégicos, supone un importante esfuerzo respecto a la calidad y oportunidad en la gestión de la información desde el Gobierno Regional hacia la comunidad regional, como también una disposición a ser sujeto de rendición de cuentas por parte de la misma comunidad regional, incluyendo la incorporación de mecanismos que permitan la incidencia ciudadana en la mejora de los resultados de la planificación estratégica regional.

Para hacer efectivo el seguimiento y monitoreo de la ERD se propone la generación de un Programa de Seguimiento y Monitoreo del Desarrollo Humano Regional. Este Programa se propone esté alojado en el Gobierno Regional y se espera que cada grupo de trabajo definido en las mesas por Ejes Estratégicos desarrolle las siguientes funciones:

- Generar informes anuales sobre el grado de avance

de las iniciativas en cada uno los Ejes Estratégicos considerando al menos cumplimiento de metas, gastos ejecutados, observaciones al proceso y recomendaciones técnicas.

- Generar opinión técnica sobre las iniciativas de inversión regional considerando los criterios de selectividad y priorización provistos por la ERD y considerando las evaluaciones ex post de las iniciativas de inversión desarrolladas.
- Monitorear que los criterios de selección y priorización regional propuestos de la ERD se apliquen en el diseño e implementación de las iniciativas de inversión regional. Sugerir cambios o actualizaciones a los criterios de selección y priorización regional.
- Asesorar técnicamente al Consejo Regional.

La periodicidad de reuniones e informes generados por este mecanismo de seguimiento debe ser precisado por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, en consideración con los aportes de cada una de las mesas.

El Programa de seguimiento y monitoreo de la ERD, debiera emitir al menos un informe anual (coincidente en lo posible con la Cuenta Pública Regional) con los resultados relativos al grado de avance en la implementación de las iniciativas de inversión con enfoque de Desarrollo Humano, nuevas iniciativas en diseño con la respectiva información relativa metas alcanzadas y ejecución presupuestaria asociada.

El modelo de seguimiento y monitoreo propuesto, supone el desarrollo de mecanismos de gobernanza regional que otorgan al proceso un carácter participativo, que a su vez potencie los vínculos horizontales y verticales basado en cultura colaborativa que se propicie desde el liderazgo ejercido por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sugiriéndose para tales efectos la promoción de la participación de los stakeholders (actores) públicos y privados en instancias que favorezcan el intercambio de información fluidos y oportunos, que favorezcan la corresponsabilidad de los actores en las distintas fases del ciclo de la gestión pública regional (Diagnóstico/ Diseño/Ejecución/Evaluación/Rediseño) ampliando los mecanismos de accountability a nivel regional, provincial y comunal.

Complementando lo señalado anteriormente, se seleccionó un grupo de metas de los ODS que poseen indicadores que serán seleccionados en virtud de las recomendaciones y requerimientos de cada una de las mesas de trabajo y organismos técnicos[55], que deben ser evaluados para contrastar los avances de la aplicación de las políticas públicas y avance de los Ejes y Lineamientos Estratégicos:

ODS	Metas
1. Fin de la pobreza	Meta 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.
	Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

55 Indicadores claramente identificados en el Informe de diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Chile, del Consejo Nacional y Secretaría Técnica para la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

	Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
	Meta 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
2. Hambre Cero	Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
	Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
	Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
3. Salud y bienestar	Meta 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
	Meta 3.2 Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
	Meta 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

	Meta 3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
	Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
	Meta 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
	Meta 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
	Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
	Meta 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
	3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
	3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciale.
	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
4. Educación de Calidad	4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
	4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

	4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
	4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
	4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
5. Igualdad de género	Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
	Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
	Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
	Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
	Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
	Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

6. Agua limpia y saneamiento	Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.
	Meta 6.2 Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.
	Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
	Meta 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
	Meta 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
7. Energía asequible y no contaminante	Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
	Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
	Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
8. Trabajo decente y crecimieno económmico	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
	8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
9. Industria, innovación e infraestructura	Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
	Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
	Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

	Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013.
10. Reducción de las desigualdades	Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
	Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
	Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
	Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
	Meta 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

	Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
	Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
12. Producción y consumo responsables	Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
	Meta 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
	Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
13. Acción por el clima	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
14. Vida submarina	Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
	Meta 14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
	Meta 14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

	Meta 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
15. Vida de ecosistemas terrestres	Meta 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
	Meta 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
	Meta 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
	Meta 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
16. Paz, justicia e instituciones solidas	Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
	Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
	Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
	Meta 16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
	Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
	Meta 16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
	Meta 16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Meta 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
	Meta 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.



8. BIBLIOGRAFÍA

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Actas Comisión Especial Estrategia de Desarrollo Regional (2017), Consejo Regional de Arica y Parinacota. Sesión III: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-3.ogv – Sesión VIII: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-8.ogv – Sesión IX: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-9.ogv – Sesión XIV: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-14.ogv – Sesión XVI: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-16.ogv – Sesión XX: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-20.ogv
2. Banco Central de Chile. (2016). Cuentas nacionales. Recuperado el 28 de 07 de 2016, de http://www.bcentral.cl/es/faces/estadisticas/CNacionales/CNacAnuales;jsessionid=QD61LvKjrP4_9DY5HPLI5Adgtqq4HOswCTJmzI7R-0hVfoIFO5BI!-753662167!NONE?_afrLoop=571551872497976&_afrWindowMode=0&_afrWindowId=null#!%40%40%3F_afrWindowId%3Dnull%26_afrLoop%3D571
3. Castles, S. (enero de 2010). Migración irregular: Causas, Tipos y Dimensiones Regionales. Migración y Desarrollo, 8(15), 49-80. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&nrm=iso
4. Cavieres Figueroa, E., & Chávez Zúñiga, P. (2014). ¿Neomalthusianismo o falta de desarrollo social? A propósito de población y oportunidades en Arica en las últimas décadas. Diálogo Andino(45), 119-129.
5. CEPAL. (2003). Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
6. CEPAL. (2012). Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Chile. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
7. Chile, U. d. (2012). Atlas Bioclimático de Chile.
8. Comisión Regional Ciudad, Vivienda y Territorio. (2015). Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022. Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile.
9. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2013). Caracterización y análisis regional de las industrias creativas. Santaigo de Chile.
10. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2015). Síntesis Regional, Región de arica y Parinacota. Santiago de Chile.
11. Consejo Regional de la Cultura y las Artes. (2012). Política Cultural Regional 2011-2016. Arica.
12. Corporación Libertades Ciudadanas. (2010). La Riqueza de las Identidades de Arica y Parinacota, Todas las diversidades construyendo el Sueño Colectivo. Arica.
13. Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad

Pública. (2016). Migración en Chile 2005-2014. Santiago de Chile. Obtenido de www.extranjeria.gob.cl

14. desarrollo, C. N. (2017). Informe de diagnóstico e implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenible en Chile. Santiago.
15. Desarrollo, P. d. (24 de 09 de 2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 24 de 09 de 2017, de http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html
16. Fundación Altiplano. (2014). Porque me enamoré de ti, Diagnóstico y Plan Patrimonial para Arica y Parinacota. Arica.
17. Fundación Altiplano. (2015). Porque me anamoré de ti… "Plan Puesta en Valor Patrimonial, Natural y Cultural XV". Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile.
18. Fundación Superación de la Pobreza. (2016). Voces desde las pequeñas localidades de Arica y Parinacota: Entre la agonía y la oportunidad de renacer. Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile.
19. Gobierno Regional de Arica y Parinacota. (2014). Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas Región de Arica y Parinacota. Arica.
20. Hernández Palma, J., Estades Marfán, C., Faúndez Yancas, L., & Herreros de Lartundo, J. (2014). Biodiversidad Terrestre de la Región de Arica y Parinacota. Arica.
21. Instituto Nacional de Estadísticas. (2008). CHILE: Proyecciones y Estimaciones de Población. País y Regiones: Total - Urbano - Rural. Periodo de Información 1990-2020. Santiago de Chile.
22. Instituto Nacional de Estadísticas. (2014). CHILE: Actualización Población 2002-2013 y Proyecciones 2013-2020. Santiago de Chile. Obtenido de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php
23. Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). Productos Estadísticos. Obtenido de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php
24. Instituto Nacional de Estadísticas Región de Arica y Parinacota. (2013). 1° Encuesta de Caracterización de la Poblaci´no Afrodescendiente. Arica.
25. Mininsterio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2015). Síntesis de Resultados Genero, CASEN 2013. Santiago de Chile.
26. Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2014). Sintesis de Resultados Vivienda. Santiago de Chile.
27. Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2015). Síntesis de Resultados Educación. Santiago de Chile.

28. Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2016). Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad. Santiago de Chile.

29. Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2016). Situación de la Pobreza en Chile, CASEN 2015. Santiago de Chile. Obtenido de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php

30. Ministerio de Energía. (2016). Diagnóstico Energético de la Región de Arica y Parinacota. Santiago de Chile.

31. Observatorio Latinoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. (2016). La Migración en Chile: Breve Reporte y Caracterización. Madrid: BIMID.

32. Repúblicas de Chile y Bolivia. (27 de 03 de 1905). Tratado Antiguo 269. Tratado de Paz i Amistad i Protocolo complementario celebrado entre las Repúblicas de Chile i de Bolivia. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de https://www.leychile.cl/N?i=400123&f=1905-03-27&p=

33. Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Arica y Parinacota. (2015). Informe de Actualización Plan Regional de Infraestructura y Gestíon del Recurso Hídrico al 2021. Arica.

34. Secretaría Regional Ministerial de Salud. (2016). Informe Estrategia Regional de Desarrollo. Arica.

35. SEREMI MINVU-SEREMI MOP. (Abril de 2015). Plan Regional de Infraesteructura Urbana y Territorial 2015-2022. Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile.

36. Soms García, E. (2007). Estrategias y Planes Regionales. Guía Metodológica. Santiago, Chile: MIDEPLAN.

37. SUBDERE, División de Políticas y Estudios. (2011). Estudio Identificación de Territorios Aislados 2011. Santiago de Chile.

38. SUBDERE, División de Políticas y Estudios. (2012). Estudio de identificación de localidades en condiones de aislmaiento 2012. Santiago de Chile.

39. SUBDERE, U. R. (2012). Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas Región de Arica y Parinacota. Arica.

40. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe, 2016, CEPAL - Naciones Unidas.

ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO REGIONAL

Gobierno de Chile

gob.cl

ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO REGIONAL

Avenida General Velasquez 1775
Arica, Chile
www.gorearicayparinacota.cl

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL